EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
de la REPUBLICA ARGENTINA
SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 8 de julio de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

MANUFACTURAS FLORESTA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 579. Primer testimonio. Escritura número ciento ochenta y dos. En la ciudad del Libertador General San Martín, Partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y dos, ante mí Cecilia B. de Kurlat, escribana autorizante, titular del Registro número sesenta y dos comparece el señor Santiago Juan Goldburd, argentino, mayor de edad, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Pola Perelstein, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y cinco, con domicilio en la Avenida La Plata número mil doscientos cuarenta y cuatro, Capital Federal. — El compareciente, persona hábil, de tránsito en ésta, de cuyo conocimiento doy fe, como que concurre a este otorgamiento en virtud de la autorización conferida en el acta de constitución de la Sociedad Anónima "Manufacturas Floresta - Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria" que se transcribirá más adelante. — Y el compareciente en el carácter invocado expone: Que a los efectos de la constitución definitiva de la Sociedad "Manufacturas Floresta - Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria" me pone de manifiesto el expediente número catorce mil cuatrocientos sesenta y siete de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, del que extracto las siguientes piezas: a) De fojas uno a tres, el acta constitutiva de la misma, que es a la vez el mandato invocado por el compareciente, siendo su tenor el siguiente: "Acta constitutiva de la Sociedad Anónima "Manufacturas Floresta Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria". — En la ciudad de Buenos Aires, a los un día del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, reunidos en la oficina de la calle Sarmiento seiscientos cuarenta y tres, piso cuarto, escritorio cuatrocientos trece, los señores: Natalio Stilerman, Libreta de Enrolamiento número tres millones trescientos seis mil quinientos noventa y tres, domiciliado en José María Moreno cuatrocientos cincuenta y tres, industrial, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Susana Nissensohn; Mauricio Raduszinsky o Moszko Raduszynski, Libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cinco, domiciliado en Medrano quinientos diez y seis, industrial, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Cecilia Efron; Susana Nissensohn de Stilerman, Cédula de Identidad número un millón seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta, Policía Federal, domiciliada en José María Moreno cuatrocientos cincuenta y tres, abogada, argentina, casada en primeras nupcias con Natalio Stilerman; Cecilia Efron de Raduszynski, Cédula de Identidad número tres millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos setenta y cinco, Policía Federal, domiciliada en Medrano quinientos diez y seis, comerciante, argentina, casada en primeras nupcias con don Mosko Raduszinki; Pawel Sztylerman, Cédula de Identidad número tres millones setecientos ochenta mil cuatrocientos noventa y dos, Policía Federal, domiciliado en Paso seiscientos sesenta y siete, polaco, soltero, comerciante; Santiago Juan Goldburd, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y cinco, domiciliado en Avenida La Plata mil doscientos cuarenta y cuatro, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Pola Perelstein; Bernardo Mayantz, Libreta de Enrolamiento número quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho, domiciliado en Paraná setecientos cuarenta y ocho, ingeniero civil, argentino, casado en primeras nupcias con Florinda Elijovich; Ruben Nissensohn, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y dos, domiciliado en Emilio Mitre doscientos treinta y dos, abogado, soltero; Alfredo Isidoro Radoszynski, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones treinta mil setenta y cinco, domiciliado en Cangallo cuatro mil trescientos cincuenta, comerciante, casado en primeras nupcias con Rachel Wagon; Jaime Rybak, Cédula de Identidad número setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuatro, Policía Fed., domiciliado en Terrero dos mil doscientos veinticinco, argentino naturalizado, casado en segundas nupcias con Manuela Ceballos; Emilio Vexlir, Libreta de Enrolamiento número tres millones trescientos doce mil setecientos noventa y cinco, domiciliado en Sarmiento seiscientos cuarenta y tres, oficina cuatrocientos once, Asesor Económico, casado en primeras nupcias con Noemí Nissensohn, y Alfredo Isidoro Zilberstein, Cédula de Identidad número dos millones veintidós mil quinientos veintiocho, Policía Federal, domiciliado en Jaramillo tres mil cuatrocientos cuatro, Policía Fed., ro, argentino, casado en primeras nupcias con Dulce Wagon, los que resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará "Manufacturas Floresta —

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", en base a la continuación bajo tal forma de los negocios de la Sociedad Colectiva que gira bajo el rubro de "Manufactura de Tejidos Floresta, Raduszinsky y Compañía" cuyo contrato constitutivo fue otorgado en la ciudad de General San Martín, provincia de Buenos Aires, el tres de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo sus integrantes don Mauricio Raduszinsky y don Natalio Stilerman, y que ha sido inscripta en el libro Dos de Contratos de Sociedades del Registro Público de Comercio, de la ciudad de La Plata, folio trescientos treinta y uno, número setecientos treinta, con fecha quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco. —

Manifiestan también los constituyentes que esta Sociedad Anónima se formaliza sobre la base de la sociedad colectiva mencionada, por haberlo dispuesto así los socios de la misma, agregando que la Sociedad Anónima será continuadora de los negocios de Manufactura de Tejidos Floresta, Raduszinsky y Compañía cuyo activo y pasivo toma a su cargo a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y uno. — En consecuencia, establecen: Primero: Dejar constituída Manufacturas Floresta, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", en base a la Sociedad Colectiva, Manufactura de Tejidos Floresta Raduszinsky y Compañía", cuyo balance al primero de enero de mil novecientos sesenta y uno certificado por contador público, suscriben a entera conformidad. — Segundo: Aprobar el estatuto que obra por separado y forma parte integrante de esta acta. — Tercero: Emitir treinta y seis series de cinco mil (5.000) acciones ordinarias tipo "A" al portador, de cinco (5) votos, de cien (100) pesos moneda nacional cada una, resultando suscriptas veinte y ocho series con el siguiente detalle: Natalio Stilerman, sesenta y nueve mil doscientas cuarenta (69.240) acciones, o sea seis millones novecientos veinticuatro mil (6.924.000) pesos moneda nacional; Mauricio Raduszinsky o Mosko Raduszynski, sesenta y nueve mil doscientas cuarenta (69.240) acciones, o sea seis millones novecientos veinticuatro mil (6.924.000) pesos moneda nacional; Susana Nissensohn de Stilerman, mil trescientas cincuenta (1.350) acciones, o sea ciento treinta y cinco mil (135.000) pesos moneda nacional; Cecilia Efron de Raduszynski, diez (10) acciones, o sea mil (1.000) pesos moneda nacional; Pawel Sztylerman, cincuenta (50) acciones, o sea cinco mil (5.000) pesos moneda nacional; Santiago Juan Goldburd, cincuenta (50) acciones, o sea cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000), Bernardo Mayantz, diez (10) acciones o sea mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000), Ruben Nissensohn, diez (10) acciones o sea mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000): Alfredo I. Radoszinski, diez (10) acciones o sea mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000); Jaime Rybak, diez (10) acciones o sea mil pesos moneda nacional (m$n. 1,000); Emilio Vexlir, diez (10) acciones o sea mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000); Alfredo J. Zilberstein, diez (10) acciones o sea mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000). Los señores Natalio Stilerman y Mauricio Raduszinsky integran la totalidad de las acciones que suscriben con parte de sus cuentas particulares en la firma "Manufactura de Tejidos Floresta Raduszinsky y Compañía" según el precitado balance; la señora Susana Nissensohn de Stilerman integra su aporte con los ciento treinta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 135,000) de su cuenta personal en la firma "Manufactura de Tejidos Floresta Raduszinsky y Compañía" declarando que se trata de bienes gananciales de administración propia. Los restantes accionistas integran las acciones suscriptas con el diez por ciento en efectivo. La señora Cecilia Efron de Raduszinski declara que integra su aporte con bienes propios. Resulta así un capital suscripto de Catorce millones de pesos moneda nacional (m$n. 14.000.000) e integrado en trece millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 13.984.700). — Cuarto: Establecer en dos el número de Directores a más del Presidente y Vicepresidente resultando electos para dichos cargos los señores Natalio Stilerman, Presidente: Mauricio Raduszinsky, Vicepresidente; y los señores Pawel Sztylerman y Santiago Juan Goldburg, vocales. Para Síndico es elegido por unanimidad el señor Ruben Nissensohn y como Síndico suplente, el señor Bernardo Mayantz. Todos los miembros del órgano Directivo y de fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera Asamblea General de Accionistas que realice la Sociedad. — Quinto: El presidente recibe de los accionistas el aporte del diez por ciento de suscripción. — Sexto: Autorizar a los señores Natalio Stilerman, Alberto G. A. Cipolla, Santiago Juan Goldburg y Norberto Trabb para que actuando conjunta o individualmente soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad. Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueren necesarios hasta dejar definitivamente constituida la Sociedad. Labrada y leída que fue la presente se firma de conformidad. Natalio Stilerman. — M. Raduszinsky. — Pawel Stylerman. — S. J. Goldburd. — E. Vexlir. — B. Mayantz. — Jaime Rybak. — R. Nissensohn. — Cecilia E. de Raduszynski. — S. N. de Stilerman. — A. I. Radoszynski. — A. I. Zilberstein. — "Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Público número trescientos diez y nueve de esta Capital, que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores: Natalio Stilerman, Mauricio Raduszinsky; Pawel Sztylerman, Emilio Vexlir, Susana Nissensohn de Stilerman; Cecilia Efron de Raduszynski, Santiago Juan Goldburd, Bernardo Mayantz; Ruben Nissensohn; Alfredo Isidoro Radoszynski; Jaime Rybak; Alfredo Isidoro Zilberstein. — Buenos Aires, enero 1 de 1961. — Hay un sello. — Roberto M. Cabral." B) De fojas cuatro a fojas doce obran los Estatutos que, con las modificaciones introducidas y corrientes a fojas cuarenta y cuatro a cuarenta y siete vuelta y de fojas cincuenta y cincuenta vuelta, quedan en definitiva redactados en la siguiente forma: "Estatutos de la sociedad Manufacturas Floresta - Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria'. — Título I. — Denominación, Domicilio y Objeto. — Artículo primero: Queda constituida la sociedad Anónima MANUFACTURAS FLORESTA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y sedes de explotación en el interior o exterior de la República, fijándoles o no un capital determinado. — Artículo segundo: La duración de la Sociedad se fija en noventa años a contar desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y uno, término que podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de una asamblea general de accionistas. — Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Continuar el giro de los negocios de la sociedad comercial colectiva "Manufactura de Tejidos Floresta, Raduszinsky y Compañía", dedicada a la industrialización y comercialización de artículos textiles, haciéndose cargo de su activo y pasivo y obligaciones contractuales con terceros, de conformidad con su balance al día primero de enero de mil novecientos sesenta y uno; B) Elaboración, transformación y extracción de toda clase de bienes relacionados con las industrias textiles, química, plástica, eléctrica, metalúrgica, maderera y alimenticia, incluso sus accesorios y envases; c) Compra y venta, importación, exportación, representación, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias y accesorios y repuestos relacionados con los ramos mencionados en el inciso b), incluso la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y fuera de él; d) Toda clase de operaciones relacionadas con inmuebles urbanos y rurales, incluso fraccionamiento, urbanización edificación, cateos y administración. — e) Actividades agropecuarias en todas sus formas, inclusive la adquisición, arrendamientos, administración y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, la cría e invernada de ganados, compra y venta de cereales, oleaginosas, forrajeras, frutos del país y demás productos del agro. — Para la mejor realización de los objetos enunciados, la sociedad podrá cumplir cualquier acto jurídico, comercial o civil que tenga relación directa o indirecta con los mismos, a saber, comprar, vender, permutar, dar y recibir en pago en hipoteca, donación, arrendamiento prenda común o agraria, comodato, caución u otra forma de adquisición de toda clase de bienes incluso inmuebles, efectuando las operaciones bancarias y financieras usuales en el comercio que requiera el giro de los negocios sociales, así como dar y recibir dinero prestado y efectuar transacciones privadas y judiciales; fusiones o convenios con otras sociedades, reparticiones estatales, provinciales o municipales, entes autárquicos y sociedades anónimas mixtas. — Esta enumeración es solamente enunciativa y no limitativa de ningún acto o contrato que tienda a favorecer o convenga al desarrollo de los negocios sociales. — Título II. — Capital Social — Acciones Artículo Cuarto. — El capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones nominativas o al portador, de cien pesos cada una y dividido en series cuyo monto se fijará en el momento de cada emisión. — Las acciones serán de tres tipos, a saber: Ordinarias "A", con derecho a cinco votos por acción; Ordinarias "B" con derecho a un voto por acción y Preferidas. — Para la elección del síndico ambos tipos de acciones Ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán en integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, pudiendo hacerlo en acciones del tipo "A" y "B" y Preferidas. — Las resoluciones del Directorio emitiendo las series restantes del capital autorizado, se inscribirán en el Registro Público de comercio, previa elevación a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente, publicándose edictos de acuerdo con las disposiciones en vigor y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto. — El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General (Ordinaria o Extraordinaria) hasta la suma de Ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional. — Ello podrá efectuarse en una o más oportunidades sin que se requieran los recaudos exigidos por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio. —

La Asamblea General que decida dichos aumentos podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y la forma de pago. — Las resoluciones del aumento de capital autorizado deberán elevarse a escritura pública, publicarse por tres días en Boletín Oficial inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El impuesto de sellos se abonará en oportunidad de las respectivas emisiones. —

No podrán emitirse acciones preferidas por un monto que supere la cantidad de acciones ordinarias suscriptas. Podrá enunciarse como capital autorizado el del treinta millones moneda nacional con más los aumentos que se efectúen de conformidad a lo prescripto en el presente artículo. — Artículo Sexto — En caso de emitirse acciones Preferi-

das las condiciones ofrecidas y pactadas por el Directorio al emitirlas dentro de las normas siguientes, regirán el orden de preferencia de las mismas así como las seguridades, prerrogativas y limitaciones que les correspondan. — Gozarán así de: a) Un dividendo que podrá establecerse conforme a cualquiera de los dos procedimientos siguientes: 1º) Un porcentaje de hasta el veinticinco por ciento anual. — 2º) Una suma fijada por acción, establecida en moneda extranjera, pagadera en pesos moneda nacional, al tipo de cambio vigente en el mercado libre, al día anterior al de la asamblea que declare dicho dividendo. — Esta suma fija no podrá ser mayor del veinticinco por ciento del valor que en moneda extranjera represente la acción preferida convertida al tipo de cambio vigente en el mercado libre al día anterior al de la respectiva emisión. — El dividendo fijo podrá ser acumulativo, limitada o ilimitadamente o no acumulativo. — Podrá otorgársele además un dividendo adicional variable el cual, sumado al fijo, no podrá exceder el dividendo que perciba cada acción ordinaria. — b) No tendrán derecho a voto, excepto en el caso de que no se les abonase por falta de insuficiencia de utilidades, el dividendo fijo pactado, en cuya circunstancia gozarán de un voto por acción mientras dure tal situación. — c) Podrán tener o no prioridad en el desembolso del capital. — d) El Directorio podrá pactar que las acciones sean rescatables o no con o sin prima. — El rescate se hará dentro de las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio y al precio establecido al emitirlas, en moneda nacional o extranjera pagadero en este caso en pesos moneda nacional al tipo de cambio vigente el día anterior al de la resolución que disponga el rescate. — El mayor valor resultante de la equivalencia en moneda extranjera, solo podrá provenir de utilidades líquidas y realizadas. — Corresponderá además pagarse los dividendos fijos acumulativos y la alícuota del dividendo fijo correspondiente al período transcurrido del ejercicio en que se rescaten. — Si se efectuaren rescates parciales, las acciones a rescatarse se determinarán mediante sorteo, previo aviso que se publicará en el Boletín Oficial durante tres días. — Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — La Asamblea podrá disponer que las acciones emitidas sean convertidas en ordinarias o en preferidas de menor o mayor dividendo o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazos y condiciones que se juzguen convenientes. — En los casos de conversión de acciones, deberá hacerse la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Séptimo: Las emisiones podrán realizarse: a) Por capitalización de dividendos o de reservas con exclusión de las legales. — b) Por capitalización del mayor valor de los bienes sociales sobre el último inventario y balance, lo que requerirá la aprobación de las de las autoridades competentes. — c) Por conversión de deventures. — d) Mediante la la dación en pagos de bienes o derechos que adquiera la sociedad o emitiendo acciones liberadas en pago de todos o parte de honorarios inclusive del directorio, o en cancelación de cualquier pasivo de la sociedad; e) Por integración del dinero efectivo. — En los casos correspondientes a los incisos a), b) y c) será necesaria la aprobación de la asamblea. — Artículo octavo: En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, dentro de sus respectivos tipos y en proporción a las que posean. —

A este fin se emitirán simultáneamente acciones de tipo "A" y "B", guardándose la proporción existente entre ambos antes de la emisión. — Si sólo se emitieran de un solo tipo la preferencia se ejercitará en forma indiscriminada por ambos tipos de accionistas ordinarios, siempre en proporción de emitieran de un solo tipo la preferencia deberá ejercitarse en el plazo de quince días a contar desde la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — En los casos de emisión de acciones destinadas al pago de bienes o derechos podrá prescindirse del mencionado derecho preferencial. — Artículo noveno: La acciones así como los certificados provisorios nominativos que se extiendan mientras no estén totalmente pagadas, contendrán las enunciaciones prescriptas en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y serán firmadas por el presidente o quien lo sustituya y un director. — Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones. — Artículo décimo: El valor de las acciones será satisfecho en la forma que determine el directorio como de pago íntegro o en cuotas, en efectivo o en bienes muebles o inmuebles. — En caso de mora, que se producirá por el mero vencimiento del plazo establecido para el pago y sin necesidad de interpelación alguna el directorio queda facultado para: a) Imponer un interés punitorio de hasta el tres por cianto mensual; b) exigir judicialmente la integración del valor de las acciones y sus intereses; c) Hacer vender extrajudicialmente las acciones, en remate público, de acuerdo con el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio; d) Declarar la caducidad de los derechos de los accionistas morosos. — Para todos los accionistas que en un mismo ejercicio se encuentren en iguales condiciones se adoptará el mismo procedimiento. — Undécimo: Por resolución del Directorio, la sociedad podrá emitir debentures nominales o al portador, con o sin garantía especial o flotante dentro o fuera del país, en moneda nacional de curso legal, o de oro o extranjeras, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente.

— Los debentures llevarán las mismas firmas que las acciones. — Título tercero. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo duodécimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y uno a siete directores, fijándose su número en cada caso, elegidos directamente por la Asamblea General, durando tres años en sus funciones. — El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en nuevas elecciones, en la forma prescripta en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los miembros del Directorio son reelegibles indefinidamente. — Artículo décimo tercero: Las vacantes que se produzcan por enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán cubiertas por el directorio, con conformidad del síndico. — El director así designado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como tiempo máximo hasta la primera asamblea general de accionistas que se celebre. — El vicepresidente reemplazará al presidente y a su vez, será reemplazado por uno de los directores que se designare. — Artículo décimo cuarto: En garantía del cumplimiento de sus funciones, cada director depositará en la caja de la sociedad cincuenta acciones ordinarias de la misma, que podrán serle devueltas una vez aprobada su gestión. — Artículo décimo quinto: Las reuniones del Directorio tendrán lugar por convocatoria del presidente o director que lo reemplace, tantas veces como lo exija la atención de los negocios sociales y por lo menos, una vez por mes o cuando lo pida el síndico o dos directores. — Sesionará válidamente con la presencia de dos de sus miembros cuando estuviera compuesto por tres, con la asistencia de tres cuando estuviere integrado por cuatro o cinco, con la presencia de cuatro cuando fuere de seis o siete, y de cinco miembros cuando el Directorio fuere de ocho o nueve. — El Directorio resolverá por mayoría de votos presentes, teniendo cada director derecho a un voto y quien preside un voto y doble voto en caso de empate. — Las resoluciones se transcribirán en un libro de actas que firmarán todos los presentes. — Artículo décimo sexto. — El Directorio queda investido de los más amplios poderes de administración y disposición y podrá realizar o autorizar todas las operaciones previstas en el artículo tres, incluso los poderes especiales previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y quinientos ocho del Código de Comercio, pudiendo así representar a la sociedad en todos los negocios sociales; b) Constituir, aceptar, ceder, transferir o extinguir toda clase de derechos reales sobre inmuebles, muebles o semovientes sea por título oneroso o gratuito, dentro o fuera del país; c) Tomar dinero prestado dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas de plazos, emitidas o pagaderas por particulares por la Nación, provincias, municipalidades o por sus reparticiones autónomas y por estados extranjeros, tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones o todo empréstito con los Poderes Públicos Nacionales, Provinciales, Municipales y|o reparticiones autónomas del Estado o Poderes Públicos extranjeros; d) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar letras de cambios, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Industrial de la República Argentina, con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros sus sucursales o agencias en el país o en el extranjero; e) Expedir cartas de crédito, en moneda nacional o extranjera y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas de giro normal de los negocios sociales. — f) Celebrar todo contrato de sociedad, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo. — Celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, y contrato de depósito usuales en el comercio, para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador. — g) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinente y fijarles su remuneración. — h) Comprometer en árbitros, arbitradores y|o amigables componedores y transar cuestiones judiciales y extrajudiciales. — i) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad y a terceros a quienes la sociedad represente, pagar, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, hacer donaciones. — j) Adquirir y transferir marcas de fábricas de comercio y patentes de invención. — k) Nombrar administradores o gerentes, pudiendo recaer estas designaciones en cualquiera de sus miembros y confiarles como tales, funciones ejecutivas en la dirección y administración de la sociedad y delegarles facultades para representarla y asignarles la correspondiente remuneración con cargo a los gastos del ejercicio. — l) Tomar y contratar el personal necesario, fijar sus sueldos, jornales o emolumentos y renovarlos o despedirlos, nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión. — m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros, declarar revocados en cualquier momento los mandatos que hubierer conferido a sus miembros o a extraños. — n) Dar en arrendamiento por más de seis años los inmuebles de la sociedad. — o) Presentar anualmenmente a la Asamblea el informe sobre la marcha de la sociedad el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la misma, proponer el dividendo a repartir, proponer los honorarios para el Síndico, las previsiones y provisiones, y en general determinar los puntos que deban ser considerados en la Asamblea. — p) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas bajo la responsabilidad del Directorio dando cuenta a la Inspección de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a los prescriptos en los Artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio. — q) Resolver la emisión de las acciones cuando le competa, en la forma y oportunidad que considere convenientes y los debentures y sus condiciones estatutarios. — r) Celebrar todos los demás actos y operaciones que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa. — Artículo Décimo Séptimo: Todos los actos concernientes a la sociedad que entren en las atribuciones del Directorio o que hayan sido autorizados por la Asamblea General, deben ser firmados por el presidente y el vice-presidente, o por el presidente o el vice-presidente y uno de los Directores. — Podrá ser otorgado por resolución del Directorio poder que establezca el derecho al uso individual de la firma, extendido en escritura pública.

— Pierde su calidad de miembro del Directorio, todo director que en sus negocios particulares haya sido declarado en quiebra y|o concursado civilmente. — Artículo Décimo Octavo: El Director que en una operación determinada tenga en nombre propio o como representante, intereses contrario al de la sociedad, debe notificarle el Directorio y abstenerse de intervenir en las deliberaciones y resoluciones referentes a dicha operación. — La operación realizada en estas condiciones no será nula en razón de tal interés. Artículo Décimo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente, elegidos por la Asamblea General por un año, pudiendo ser reelectos. — Sus atribuciones serán las del artículo trescientos cuarenta (340) del Código de Comercio y además las que le dan los presentes estatutos. — Artículo Vigésimo: Las remuneraciones del Síndico y de los directores, serán fijadas por la Asamblea sin perjuicio de lo establecido en el artículo diez y seis, inc. K. — En el caso en que las remuneraciones de los Directores en conjunto excedan el treinta y cinco por ciento (35 o|o) de las utilidades, dicho exceso deberá ser acordado expresamente por la Asamblea de Accionistas. — Título Cuarto: Asambleas. — Artículo Vigésimo Primero: La Asamblea General Ordinaria se celebrará dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, por convocatoria del Directorio o del Síndico en su defecto, para tratar: a) La memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, lo mismo que el informe del Síndico; b) Elegir a los directores cuando cesaren en su mandato los electos o cuando el Directorio quedara sin quorum, de acuerdo a lo establecido en el artículo quince de estos estatutos; c) Elegir anualmente al Síndico titular y al suplente; d) Tratar cualquier otro asunto mencionado en la convocatoria. — Artículo Vigésimo Segundo: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por aviso publicados en el "Boletín Oficial" durante cinco días y con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea y funcionarán válidamente y en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones subscriptas con derecho a voto. — Si no se pudiera verificar la reunión por falta de quórum, se citará por segunda vez por avisos publicados en el "Boletín Oficial" durante tres días y con ocho días de anticipación a la fecha de la asamblea la que quedará legalmente constituida con los accionistas que concurran. — Artículo Vigésimo Tercero. — En los casos previstos en el Artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se requerirá en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto, con derecho a voto; en segunda convocatoria, la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en tercera convocatoria, el número que concurra debiendo efectuarse las convocatorias en las formas prescriptas en el artículo anterior. — Artículo Vigésimo Cuarto. — Las Asambleas serán presididas por el presidente o vice-presidente o por el Director presente de más edad en caso de impedimentos o ausencia de aquellos. — Artículo Vigésimo Quinto: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Síndico. Para poder intervenir en las Asambleas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Artículo vigésimo sexto: El directorio debe convocar a los accionistas a asamblea general extraordinaria siempre que asuntos de urgencia lo requieran o cuando lo soliciten accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, debiendo indicarse en el petitorio los puntos a tratarse. En este caso, la asamblea será convocada dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo vigésimo séptimo: Las resoluciones se adoptarán en todos los casos y aun en los previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, por mayoría de votos y serán transcriptas en un libro de Actas y firmadas por el presidente de la Asamblea y dos accionistas designados en la misma. En todas las asambleas, ordinarias como extraordinarias, las acciones del tipo "A" tienen cinco votos por acción y las acciones del tipo "B" un voto por acción. — Artículo vigésimo octavo: El ejercicio de la Sociedad termina el treinta y uno de diciembre de cada ejercicio. La Asamblea General podrá modificar dicha fecha por resolución que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo vigésimo noveno: Las utilidads líquidas y realizadas que resulten del balance general, después de deducir las sumas que correspondan en concepto de amortizaciones y las remuneraciones previstas en el artículo diez y seis, inciso K), si las hubiere, se distribuirán del siguiente modo: a) el dos por ciento (2 %) como mínimo para el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento (10 %) del capital suscripto; b) las remuneraciones que la asamblea fije a los directores; c) la remuneración que la asamblea fije al Síndico Titular y al Suplente, si éste lo hubiera reemplazado transitoria o permanentemente; d) a las acciones preferidas el dividendo preferencial que se les hubiese fijado al emitirlas, pagándoseles en primer término el dividendo acumulativo atrasado en orden de antigüedad y luego el del ejercicio; e) las reservas y previsiones que proponga el directorio y apruebe la

asamblea; f) el remanente se destinará total o parcialmente para ser repartido como dividendo entre los tenedores de acciones ordinarias y el adicional fijado a las preferidas si lo hubiere o se transferirá al nuevo ejercicio, según lo resuelva la Asamblea. — Artículo trigésimo: El dividendo se distribuirá a prorrata del valor integrado de las acciones y al tiempo transcurrido desde su integración. Podrá resolver el Directorio el pago en efectivo o en acciones liberadas. El pago de los dividendos en efectivo se hará dentro de los ciento veinte días (120) de su aprobación por la Asamblea respectiva. Los dividendos que no hubiesen sido reclamados y cobrados en el término de tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas caducarán a favor de la sociedad. — Título VI: Disolución y liquidación de la Sociedad. — Artículo trigésimo primero: La disolución tendrá lugar al término de la duración fijada en estos estatutos, por resolución de la asamblea según lo establece el artículo segundo, o en los casos previstos en el Código de Comercio. Disuelta la sociedad, será liquidada por las personas que designe la respectiva asamblea, con intervención del Síndico y con arreglo a derecho, en la siguiente forma: a) se pagarán las deudas con privilegios; b) se pagarán las deudas sin privilegios, gastos y honorarios de la liquidación; c) se reembolsará el valor nominal en pesos moneda nacional de las acciones preferidas y preferidas con dividendos fijados en moneda extranjera; d) se reembolsará el capital de las acciones ordinarias según su valor nominal; e) se pagará el dividendo acumulativo de ambas clases de acciones preferidas, si lo hubiera, en la forma convenida por el Directorio al emitirla; f) del saldo que restare, se abonará a cada acción preferida con dividendos fijados en moneda extranjera, una suma en pesos moneda nacional, equivalente a la diferencia en más, si la hubiere, entre: 1) el valor de la suma en igual moneda extranjera que representaba el valor nominal de la acción, al cambio del mercado libre al cierre del día anterior al de su emisión, y 2) el valor de la misma suma de moneda extranjera, al cambio del mercado libre al cierre del día anterior en que se resuelva la liquidación; g) el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias o de las preferidas que así lo establezcan, en proporción a su tenencia. — Trigésimo segundo: Todo caso no previsto en estos estatutos, será resuelto con las disposiciones del Código de Comercio. — Natalio Stilerman. — M. Raduszinsky. — Pawel Sztylerman. — S. J. Goldburd. — E. Vexlir. — B. Mayantz. — Jaime Rybak. — R. Nissensohn. — Cecilia E. de Raduszynski. — S. N. de Stilerman. — A. I. Radoszynski. — A. I. Zilberstein. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Público número trescientos diecinueve de esta Capital, que las firmas que anteceden son auténtica y fueron puestas en mi presencia por los señores: Natalio Stilerman, Mauricio Raduszinsky, Pawel Sztylerman, Emilio Vexlir, Susana Nissensohn de Stilerman, Cecilia Efron de Raduszynski, Santiago Juan Goldbur, Bernardo Mayantz, Ruben Nissensohn, Alfredo Isidoro Radoszynski, Jaime Rybak y Alfredo Isidoro Zilberstein. — Buenos Aires, enero 1º de 1961". — Hay un sello. — Roberto M. Cabral. — C) De fojas trece a catorce corre la nómina completa de los constituyentes de la citada sociedad con sus datos personales, cuyo tenor es el siguiente: Natalio Stilerman, Libreta de Enrolamiento tres millones trescientos seis mil quinientos noventa y tres; domicilio José María Moreno cuatrocientos cincuenta y tres, industrial, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Susana Nissensohn; Mauricio Raduszinsky o Moszho Raduszynski, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil seiscientos cinco domicilio Medrano quinientos diez y seis, industrial, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Cecilia Efron; Susana Nissensohn de Stilerman, Cédula de Identidad número un millón seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta, Capital Federal, domicilio José María Moreno cuatrocientos cincuenta y tres, abogada, argentina, casada en primeras nupcias con Natalio Stilerman; Cecilia Efron de Raduszynski, Cédula de Identidad tres millones trescientos veinticinco mil seiscientos sesenta y cinco, Capital Federal, domicilio Medrano quinientos dies y seis, comerciante, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con Mosko Raduszinski; Pawel Sztylerman, Cédula de Identidad número tres millones setecientos ochenta mil cuatrocientos noventa y dos, Capital Federal, domicilio Paso seiscientos sesenta y siete, comerciante, polaco, soltero; Santiago Juan Goldburd, Libreta de Enrolamiento cuatro millones trescientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro; domicilio Avenida La Plata mil doscientos cuarenta y cuatro, comerciante, nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Pola Perelstein; Bernardo Mayantz, Libreta de Enrolamiento quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho, domicilio Paraná setecientos cuarenta y ocho, ingeniero civil, argentino, casado en primeras nupcias con Florinda Elijovich; Emilio Vexlir, Libreta de Enrolamiento tres millones trescientos doce mil setecientos noventa y cinco, domicilio Sarmiento seiscientos cuarenta y tres, Oficina cuatrocientos once, Asesor económico, argentino, casado en primeras nupcias con Noemí Nissensohn; Alfredo Isidoro Radoszynski Libreta de Enrolamiento cuatro millones treinta mil setenta y cinco, domicilio Cangallo cuatro mil trescientos cincuenta y ocho, Tercero, Departamento doce, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Rachel Wagon; Ruben Nissensohn, Libreta de Enrolamiento cuatro millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y dos, domicilio Emilio Mitre doscientos treinta y dos, abogado, argentino, soltero; Jaime Rybak, Cédula de Identidad setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuatro, Capital Federal, domicilio Terrero dos mil doscientos veinticinco, Primero "A", comerciante, argentino naturalizado, casado en segundas nupcias con Manuela Ceballos; Alfredo Isidoro Zilberstein, Cédula de Identidad dos millones veintidós mil quinientos veintiocho, Capital Federal, domicilio Jaramillo tres mil novecientos setenta y tres, Primero "A", Ingeniero, argentino, casado en primeras nupcias con Dulce Wagon. — S. J. Goldburd". — D) A fojas veinte el Balance General al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta de "Manufactura de Tejidos Floresta — Raduszinsky y Cía., que copiado dice: "Manufactura de Tejidos Floresta — Raduszinsky y Cía. — Balance General al 31 de Diciembre de 1960. — Activo. — Caja y Bancos: 594.209.55. Deudores: m$n. 5.151.308.99; Obligaciones a cobrar: m$n. 9.584.252.95; Anticipos a Proveedores m$n. 19.697.05; Mercaderías y materias primas m$n. 10.295.729,17; Envases: m$n. 88.292.46; Importación maquinarias m$n. 5.075.02; Instalaciones m$n. 248.804,38, fondo amortización m $ n. 78.656.95, m $ n 170.147,43; maquinarias m$n. 6.766.568, 10, fondo amortización m$n. 1.477.133.52; m$n. 5.289.434.58; muebles y útiles m$n. 155.991.30, fondo amortización m$n. 46.254.82; m$n. 109.736.48; Rodados m$n. 476.153.43, fondo amortización m$n. 73.327.57; m$n. 402.825.86; Títulos y Acciones m$n. 29.460; Seguros vigentes m$n. 96.641.12; m$n. 31.836.810.66. — Pasivo: Acreedores m$n. 6.677.081.23; Acreedores por importaciones m$n. 1.029.111.55; Obligaciones a pagar m$n. 3.937.571.03, Obligaciones a pagar Bancarias m$n. 1.969.000.—; Anticipos recibidos sobre ventas m$n. 1.017.556.03; Bancos cuenta corriente m$n. 126.21; Jubilaciones a pagar m$n. 245.714.64; Cobro anticipado documentos endosados m$n. 22.958.76; Cuentas a pagar m$n. 320.086.55; Impuestos a pagar m$n. 1.488.744.43; Retenciones Réditos m$n. 51.112.21; Reserva Ley 11.729, m$n. 91.863.63; Susana N. de Stilerman m$n. 135.000. — m$n. 16.994.926.21. — Socios cuentas particulares: Natalio Stilerman m$n. 7.749.851,33; Moszko Raduszynski m$n. 7.092.033.12, m$n. 14.841.884.45. — m$n. 31.836.810.66. — Norberto Trabb, Contador Público Nacional. — Natalio Stilerman. - M. Raduszinsky. — Pawel Sztylerman. — S. J. Goldburd. — E. Vexlir. — B. Mayantz. — Jaime Rybak — R. Nissensohn —Cecilia E. de Raduszynski. — S. N. de Stilerman. — A. I. Radoszynski. — A. I. Zilberstein". — E) y finalmente el Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional que copiado dice: "Buenos Aires, treinta de julio de 1962. — Visto el expediente número catorce mil cuatrocientos sesenta y siete|1|61 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Manufacturas Floresta, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exigen el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina decreta; Artículo Primero: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del Artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio en los plazos del artículo veintiuno del Decreto del veintisiete de Abril de mil novecientos veintitrés, a la Sociedad Manufacturas Floresta, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta Capital el Primero de Enero de mil novecientos sesenta y uno y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce (12), con las modificaciones de fojas cuarenta y cuatro (44) a cuarenta y siete vuelta (47 vta.) y de fojas cincuenta y vuelta (50 y vta.). — En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas veinte (20). — Artículo Segundo. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Susini (h.). — Decreto Nº Siete mil cuatrocientos treinta y seis. — Son copias fieles, doy fe, de las constancias reseñadas, como que el compareciente Señor Santiago Juan Goldburg Expone: que deja por el presente acto constituida en forma definitiva la Sociedad Manufacturas Floresta — Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobillaria y Agropecuaria, solicitando de la Autorizante expida testimonio del presente a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa publicación en el Boletín Oficial y su posterior toma de razón en la Inspección General de Justicia. — Leída que le es al compareciente se ratifica en su contenido y así la otorga, firmando como acostumbra a hacerlo por ante mí, doy fe. — S. J. Goldburd. — Está mi sello ante mí Cecilia B. de Kurlat. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio número quinientos setenta y nueve de este Registro a mi cargo número sesenta y dos, doy fe. —Para la Sociedad interesada, expido el presente en diez y siete sellos valor tres pesos moneda nacionales cada uno enumerados correlativamente del cuatro millones sesenta y siete mil ciento treinta y dos al cuatro millones sesenta y siete mil ciento cuarenta y ocho y el presente de igual valor número cuatro millones sesenta y siete mil ciento cuarenta y nueve que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: do. Rybak, mercaderías. — intereses. Vale. — Cecilia B. de Kurlat (Escribana). — Buenos Aires, julio 4 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 28.480.— e.8|7-Nº 43.857-v.8|7|63

S U D A C I A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agrícola Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha cinco de junio de mil novecientos sesenta y tres, otorgada ante el Escribano don Francisco S. Fornieles, la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "Sudacia Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", por acta de asamblea general extraordinaria celebrada el treinta de septiembre de mil novecientos sesenta, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia. — Resolución P. J. Nº dos mil ocho de fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, ha modificado su denominación social y reformado los artículos primero tercero, cuarto, quinto, octavo, décimo segundo y décimo quinto de sus estatutos sociales, los que para lo sucesivo quedarán en la siguiente forma: "Artículo 1º: Con la denominación de SUDACIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGRICOLA GANADERA, seguirá funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de Sudacia Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país". — "Artículo 3º La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: comerciales mediante la importación, exportación, compraventa de bienes semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones, consignaciones; b) Financieras mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, o cualquier otra de las permitidas por la ley; quedan excluidas las operaciones a que hace referencia el artículo 93 de la Ley Nº 11.672 y las que requieran el concurso público; c) Inmobiliarias: mediante la adquisición y administración de bienes inmuebles; d) Agrícolas Ganaderas mediante la compra y administración de campos y fracciones de terrenos en general dar y tomar en arrendamiento; su explotación, comercialización de cosechas y la formación de contratos de compraventa de productos agrícolas y semovientes". — "Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de pesos diez millones moneda nacional de curso legal ($ 10.000.000 m|n. c|l.) compuesto de cien (100) series de mil (1.000) acciones al portador de pesos cien moneda nacional de curso legal ($ 100 m|n. c|l.) cada una pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea de accionistas hasta la suma de pesos cincuenta millones moneda nacional de curso legal ($ 50.000.000 m|n. c|l.) dividido en series de mil (1.000) acciones al portador de pesos cien moneda nacional de curso legal ($ 100 m|n. c|l.) cada una, debiendo fijar las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, forma y pago de las mismas. — Estos aumentos de capital se harán conocer a los accionistas por publicaciones durante tres (3) días en el Boletín Oficial, serán elevadas a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de pesos diez millones moneda nacional de curso legal ($ 10.000.000 m|n. c|l.) más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres clases a saber: acciones ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas generales a tres (3) votos por acción; acciones ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho en todas las asambleas generales a un (1) voto por cada una y acciones preferidas. — Del capital autorizado se encuentran totalmente emitidas las cuarenta (40) primeras series de acciones ordinarias de la clase "A" por un valor nominal de pesos cuatro millones moneda nacional de curso legal ($ 4.000.000 c|l.). — Las series restantes del capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000 c|l.), se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el directorio debiendo cada resolución de nueva emisión, ser elevada a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, ser inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento (10 %) como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho (328) del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean integradas se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; d) Las acciones serán inidivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; e) La suscripción o posesión de acciones o sus certificados provisorios lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos, a las resoluciones de las asambleas generales y en general, en lo no previsto por los primeros a las disposiciones del Código de Comercio". — "Artículo 5º. En el caso de que el directorio o la asamblea en su caso resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del veinte por ciento (20 %) anual, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que se le pudiera acordar con carácter adicional, el que nunca podrá ser superior en total al diez por ciento (10 %) de las utilidades líquidas y realizadas; b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo por el término de tres (3) años. — El directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándola a su valor a la par, con más de una prima de hasta el diez por ciento (10%) del valor nominal, más sus dividendos acumulados en su caso, a la fecha fijada para el rescate a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores, ni en los bienes de la sociedad. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de

Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres (343) del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor pero siempre en las condiciones pactadas. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinarán cuáles acciones serán rescatadas por sorteo previo avisos publicados durante tres (3) días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho (8) días y en el acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Las acciones preferidas no tendrán derecho al voto salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo a razón de un voto por cada acción". — Artículo 8º: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres (3) a diez (10) miembros titulares según lo resuelva la Asamblea de Accionistas. Los directores durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente; el directorio elegirá de su seno en la primera reunión posterior a la asamblea anual un presidente y un vicepresidente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete (347) del Código de Comercio". — "Artículo 12º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete (347) y trescientos cuarenta y ocho (348) del Código de Comercio. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco (5) y tres (3) días con anticipación de diez (10) y ocho (8) días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez (10) días de formulado el pedido". — "Artículo 15º: El ejercicio social terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, después de efectuadas las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad, se distribuirán en la siguiente forma: a) el 2% para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) la remuneración que disponga la asamblea para los directores y síndicos, por sí o a propuesta del directorio; c) el dividendo acumulativo atrasado adeudado a las acciones preferidas; d) el dividendo fijo del ejercicio correspondiente a las acciones preferidas; e) el remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias y para el pago de la participación adicional a las acciones preferidas sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la creación de fondos de reserva".

Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.160.— e.8|7-Nº 62.384-v.8|7|63

ANTONIO FLORES

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Cuarentidós. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de junio de mil novecientos sesenta y tres, ante mi Escribano autorizante comparecen: don Enrique Antonio Flores, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con doña Lili Esther Angela Muller, Libreta de Enrolamiento trescientos sesenta y dos mil novecientos treinta y seis, domiciliado en la calle Martín García novecientos cincuenta y ocho y el Doctor Eliseo Abel Marino, de estado casado, abogado, argentino, domiciliado en la Avenida de Mayo mil trescientos setenta, piso tercero, escritorio treinta y cuatro; ambos comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que el primero concurre por derecho propio y además manifiesta que lo hace en nombre y representación de doña Enriqueta Rossi de Flores, argentina, viuda de primeras nupcias, industrial, domiciliada en la calle Montes de Oca seiscientos seis; piso cuarto, Letra A., Cédula de Identidad Policía Federal dos millones quinientos mil cincuenta y siete; de doña María Luisa Flores de Araujo, argentina, casada en pimeras nupcias, industrial, domiciliada en la calle Güemes cuatro mil ciento cuarenta y siete; de doña Adelina Juana Flores de Rossi, argentina, casada en primeras nupcias, industrial, Cédula de Identidad tres millones doscientos veinte mil cincuenta; domiciliada en la calle Paraná quinientos treinta y nueve, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; de doña Beatriz María Flores de Lavista Llanos, argentina, casada en primeras nupcias, industrial, Libreta Cívica cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos veinte y dos, domiciliada en la calle Victoria ochocientos noventa, de Tigre, Provincia de Buenos Aires; de doña Carmen Flores de Berdina, argentina, casada en primeras nupcias, domicilada en la calle Margarita Wield mil doscientos uno, Libreta Cívica dos millones ciento noventa y cinco mil quinientos veinticinco, industrial, vecina de Lanús, Provincia de Buenos Aires; del doctor Héctor Angel Lavista Llanos, argentino, abogado, casado en primeras nupcias, Cédula de Identidad Policía Federal un millón ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta, domiciliado en la calle Victoria ochocientos noventa, de Tigre, Provincia de Buenos Aires; de don Enrique Antonio Flores (hijo), soltero, argentino, industrial, Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos csincuenta y dos mil novecientos setenta y cuatro, domiciliado en la calle Martín García novecientos cincuenta y ocho, y de don Andrés Juan Mendizábal, argentino, contador, viudo de primeras nupcias de doña María de los Angeles Flores, domiciliado en la calle Puan ciento veinte y tres; según poder especial de carácter irrevocable que éstos le otorgaron con fecha once de agosto de mil novecientos sesenta y uno, pasado ante mí al folio ochocientos treinta y ocho de este Registro a mi cargo, y el doctor Marino manifiesta que lo hace en nombre y representación de los herederos de doña María de los Angeles Flores de Mendizábal, que son doña María Enriqueta: doña María Cristina; don Andrés; doña María de los Angeles Esperanza y de doña María Ana Mendizábal y Flores, todos argentinos, solteros y del señor Andrés Juan Mendizábal, argentino, contador, viudo de primeras nupcias, domiciliados en la calle Puán ciento veinte y tres, según autorización otorgada por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número diez y ocho, doctor Andrés Alberto Carnevale, secretaría número treinta y cinco del señor Carlos A. Raffo del Campo, en el expediente caratulado: "Flores de Mendizábal, María de los Angeles s|sucesión" que se transcribirá al final; y los comparecientes dicen: Que el señor Enrique Antonio Flores junto con sus mandantes además con la causante doña María de los Angeles Flores de Mendizábal, constituyeron con fecha quince de Junio de mil novecientos sesenta y uno, una Sociedad Anónima denominada: "Antonio Flores", Sociedad Anónima Industrial y Comercial y proyectaron su Estatuto. Que ante la Inspección General de Justicia se inició el expediente N. quince mil setecientos cuarenta, solicitando la aprobación del Estatuto y la autorización para el funcionamiento de la misma como Sociedad Anónima; Que ocurrido el fallecimiento de doña María de los Angeles Flores de Mendizábal, tramitó el juicio sucesorio por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número diez y ocho a cargo del doctor Andrés Alberto Carnevale, secretaría número treinta y cinco de don Carlos A. Raffo del Campo en el que previo los trámites de estilo se dictó la declaratoria de herederos con fecha cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos, haciendo constar, que por fallecimiento de la misma son únicos y universales herederos sus hijos legítimos doña María Enriqueta; doña María Cristina; don Andrés; doña María de los Angeles Esperanza y doña María Ana Mendizábal y Flores, y su esposo don Andrés Juan Mendizábal, en cuanto a los bienes propios sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda sobre los gananciales, cuyo testimonio tengo a la vista y también se transcribirá al final; que cumplidos los requisitos exigidos por la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, con fecha veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, por resolución número novecientos treinta y nueve, autorizó a la Sociedad para funcionar como Sociedad Anónima y aprobó el Estatuto. Y los comparecientes continúan diciendo: Que cumpliendo con el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituida la Sociedad: "Antonio Flores", Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y elevan a escritura pública el acta constitutiva de la Sociedad, el Estatuto, el Balance, la Planilla de Integración de Capital y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que autoriza a la sociedad a funcionar como Anónima, que en el expediente referido tengo para este acto a la vista y copiados dicen así: — "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a 15 de junio de 1961 en la sede Social de "Antonio Flores" Sociedad de Responsabilidad Limitada, calle Uspallata Nº 627, se reúnen siendo las 10 horas las siguientes personas: Enriqueta Rossi de Flores, argentina viuda de primeras nupcias, domiciliada en la calle Montes de Oca Nº 606, piso 4º, Letra A.; Enrique Antonio Flores, argentino, casado, domiciliado en la calle Martín García Nº 958; don Enrique Antonio Flores hijo soltero, domiciliado en la calle Martín García Nº 958; Adelina Juana Flores de Rossi, argentina, casada, domiciliada en la calle Paraná Nº 539 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; María de los Angeles Flores de Mendizábal, argentina, casada, domiciliada en la calle Puán Nº 123; Beatríz María Flores de Lavista Llanos, argentina, casada, domiciliada en la calle Victoria Nº 890, Tigre Provincia de Buenos Aires; María Luisa Flores Araujo, argentina, casada, domiciliada en la calle Güemes Nº 4147; Carmen Flores de Berdina, argentina, casada, domiciliada en la calle Margarita Wield Nº 1201 de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Héctor Angel Lavista Llanos, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Victoria Nº 890, y don Andrés Juan Mendizábal, argentino, contador, casado, domiciliado en la calle Puán Nº 123, los ocho primeros, industriales. Todos mayores de edad y hábiles para contratar. Los presentes, de común acuerdo designan al señor Enrique Antonio Flores para presidir la misma, quien informa que, como era de conocimiento de todos, el objeto es resolver sobre los siguientes puntos, que merecieron la aprobación unánime de todos los presentes: Primero: Constituir una Sociedad Anónima con la denominación de: "Antonio Flores", Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y aprobar los Estatutos, conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de esta acta. — Segundo: La Sociedad continuará los negocios de la Sociedad "Antonio Flores", Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Uspallata número 627 y 635 de la cual son sus únicos componentes los señores Enriqueta Rossi de Flores; Enrique Antonio Flores; Enrique Antonio Flores, hijo; Adelina Juana Flores de Rossi; María de los Angeles Flores de Mendizábal; Beatriz María Flores de Lavista Llanos; María Luisa Flores de Araujo y Carmen Flores de Berdina, de cuyo activo y pasivo se hace cargo el ente jurídico que por este acto se constituye, sobre el Balance General practicado al día 31 de diciembre de 1960 y a partir de esa fecha. — Las operaciones de la Sociedad "Antonio Flores", Sociedad de Responsabilidad Limitada", a contar desde el día primero de enero de 1961, serán por cuenta y orden de la Sociedad Anónima que por este acto se constituye y hasta tanto no se constituya definitivamente y se inscriba en el Registro Público de Comercio, la referida Sociedad continuará su normal actividad industrial y comercial por cuenta y orden de la Sociedad Anónima, actuando ante terceros por intermedio de sus propias autoridades y representantes, con los poderes que tenga conferidos a la fecha los que de modo expreso se declaran subsistentes y en pleno vigor, todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo Nº 324 del Código de Comercio. — Tercero: El objeto social es el que surge del texto del artículo tercero del Estatuto. — Cuarto: Emisión de Acciones: Emitir treinta series de acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una, de quinientos mil pesos cada serie, que llevan los números uno a la treinta, inclusive, siendo las series uno a seis inclusive de la clase "A" con derecho a cinco votos y de la siete a la treinta, inclusive, de la clase "B" con derecho a un voto que resultan suscriptas, según el siguiente detalle: Enriqueta Rossi de Flores: 3.610.000; Enrique Antonio Flores: 2.890.000; Enrique Antonio Flores, hijo: 1.060.000; Adelina Juana Flores de Rossi: 890.000; María de los Angeles Flores de Mendizábal: 1.570.000; Beatriz María Flores de Lavista Llanos: 880.000; María Luisa Flores de Araujo: 990.000; Carmen Flores de Berdina: 940.000; Héctor Angel Lavista Llanos: 10.000; Andrés Juan Mendizábal: 10.000. El accionista señor Enrique A. Flores, suscribe pesos 2.700.000 en acciones Clase "A" y el resto de $ 190.000 en acciones Clase "B" y las que suscriben los restantes accionistas son también de la clase "B" con derecho a un voto. — Los ocho primeros integran la totalidad de las acciones suscriptas, parte con los créditos de que son titulares en el Balance de aporte, según planilla anexa y el resto con el aporte de los inmuebles a que se hace referencia más adelante y según planilla anexa; ambas planillas y el Balance de Aportes que firma el Contador Público Certificante, forman también parte integrante de esta Acta constitutiva. — Los dos últimos accionistas integran las acciones suscriptas con sus créditos. — Quinto: Transferencias de Bienes Inmuebles y de Activo y Pasivo Sociales. — A los fines de la transferencia del activo y pasivo de la Sociedad: "Antonio Flores" S. R. L., a la Sociedad "Antonio Flores", Sociedad Anónima Industrial y Comercial y de las propiedades sitas en la Zona Sud de esta Capital, calle Uspallata número seiscientos veintitrés al seiscientos treinta y cinco e Ituzaingó Nº 634, estas últimas de propiedad de la señora Rossi de Flores y de sus hijos los señores Flores, las transferirán a la Sociedad por un valor de dos millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional y su importe se abonará en acciones al portador de cien pesos cada una de la clase "B" con derecho a un voto. El valor de los inmuebles se fija de común acuerdo y su transferencia a la Sociedad se hará después de inscripto el Estatuto en el Registro Público de Comercio. Los inmuebles referidos se transfieren a la Sociedad como condición de la constitución de esta Sociedad, ya que en ellos funciona el Establecimiento industrial y se destinarán al mismo. — Sexto: Establecer el número de Directores en ocho, resultando electos los siguientes: Señor Enrique Antonio Flores, para presidente; Señor Enrique Antonio Flores, hijo, para Vicepresidente; Señoras Enriqueta Rossi de Flores; María de los Angeles Flores de Mendizábal; Beatriz María Flores de Lavista Llanos; María Luisa Flores de Araujo; Carmen Flores de Berdina y Adelina Juana Flores de Rossi, Directores titulares. Como Director suplente se elige al doctor Héctor Angel Lavista Llanos. Para Síndico es elegido el señor Gregorio Ruiz y para Síndico Suplente don Andrés Juan Mendizázal. — Séptimo: Autorizar al señor Enrique Antonio Flores y a su hijo Enrique Antonio Flores, hijo, para que actuando, conjunta, separada o alternativamente, soliciten la personería jurídica de la Sociedad. Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso la denominación social. — En prueba de conformidad y para constancia se firma el presente, previa lectura y ratificación. — Enriqueta R. de Flores. — Enrique Flores. — E. Flores. — Adelina F. de Rossi. — María de los Angeles F. de Mendizábal. — Beatriz M. Flores de Lavista Llanos. — María Luisa Flores de Araujo. — Carmen Flores de Berdina. — Héctor A. Lavista Llanos. — A. J. Mendizábal". — A continuación sigue la certificación de la firma realizada por el autorizante. — Estatuto. — Artículo Primero: Nombre y Sede Social: Con la denominación de: "ANTONIO FLORES", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar desde el día quince de junio de mil novecientos sesenta y uno. Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por una Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él. — b) Industriales: la molienda, elaboración, envasado de pimentón, especias y sustancias alimenticias. — Artículo Cuarto: Medios para Llenar sus Fines: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales o subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y|o personas; registrar y requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, procedimientos de explotación, realizar todos los actos y contratos que tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle siempre que se relacionen con su objeto. — Artículo Quinto: Capital: El capital autorizado se fija en la suma de

quince millones de pesos moneda nacional, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una, distribuidas en treinta series de cinco mil acciones cada una, de numeración correlativa de quinientos mil pesos cada serie, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones serán de tres clases: Acciones Ordinarias clase "A", que tendrán derecho a cinco votos por acción; clase "B", con derecho a un voto por acción y acciones preferidas. Las treinta primeras series de acciones son: de la uno a la seis de la clase "A" y de la número siete a la treinta inclusive de la clase "B". — Artículo Sexto: Aumento del Capital por la Asamblea: La Asamblea de Accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones al portador de cien pesos cada una, agrupadas en series de quinientos mil pesos cada serie de la clase que ella determine. La Asamblea que resuelva el aumento del capital autorizado determinará las características, forma, clase y modo de pago de las acciones y podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión. El Acta de la Asamblea en que se resuelva el aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública. El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Para toda emisión de acciones se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. — b) Las resoluciones de emisiones deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia de las características de las acciones que se emitan. — c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el del artículo quinto con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. En todo caso de aumento de capital, deberán guardarse las proporciones del Art. 318 del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La emisión de acciones ordinarias se emitirán en la proporción de una serie de acciones clase "A" por cada tres series de acciones clase "B". No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras la emisión anterior en curso no se encuentre totalmente suscripta e integrada en un veinte por ciento como mínimo, pudiendo emitirse dos o más series de acciones en conjunto. — Las acciones serán numeradas y llevarán las firmas del presidente y un Diretcor y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio. — Mientras las acciones no estén totalmente integradas se entregarán certificados provisorios nominativos firmados como las acciones, pudiendo una de las firmas ser en facsímil. — Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas. — Podrán emitirse acciones con prima la que será fijada por la asamblea y se destinará a fondo de "Reserva Legal", salvo en los casos en que las disposiciones legales y reglamentarias en vigor prevean una determinada prima con su correspondiente destino. — Los anteriores accionistas tendrán preferencia en las suscripciones de nuevas acciones que se emitan en proporción al número de acciones que posean, salvo el caso de emisiones destinadas al pago de bienes. — A este efecto las emisiones se anunciarán por medio de avisos durante tres días en el Boletín Oficial, debiendo los accionistas anteriores hacer uso de dicha preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación. — Para la suscripción de las acciones de la clase 'A" tendrán preferencia los accionistas que posean esta clase de acciones. — Artículo Octavo: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un 25 % anual de su valor nominal, acumulativo o no y podrán tener o no un dividendo adicional que no podrá sobrepasar en conjunto del dividendo que corresponda percibir a las acciones ordinarias. b) No tendrán derecho a voto, excepto el caso de no abonárseles por falta o insuficiencia de utilidades el dividendo fijo pactado en cuya circunstancia gozarán de un voto por acción. — Este derecho cesará una vez que se hayan abonado todos los dividendos fijos pendientes de pago. c) Podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción del capital o con una prima no inferior del 20 % de su valor nominal. — Los rescates parciales se efectuarán por sorteo el que será anunciado mediante tres publicaciones en el Boletín Oficial, debiendo las publicaciones comenzar con ocho días de anticipación a la fecha del sorteo. — Las acciones preferidas podrán tener o no prioridad en el reembolso del capital. — Artículo Noveno: Integración, Procedimiento: Las emisiones de acciones podrán realizarse de alguna de las formas siguientes: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluida la reserva legal; b) Capitalizando previa autorización o aprobación de autoridades públicas competentes el excedente del valor que puedan tener los bienes sociales sobre el establecido en el último inventario y balance general; c) Apelando al aporte de nuevos capitales mediante la emisión de acciones destinadas a ser integradas en dinero efectivo; d) Emitiendo acciones para el pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, lo cual con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia; e) Por conversión de debentures. — En los casos de los incisos: a), b) y d) se requerirá la autorización de la Asamblea General. — En los casos de los incisos a) y b) las acciones se repartirán a prorrata de las acciones ordinarias en circulación y de la clase que cada una de ellas represente. — Artículo Décimo: Dirección y Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a ocho miembros titulares y de uno a tres suplentes, elegidos por la Asamblea General de accionistas, la que designará también quién desempeñará el cargo de presidente, vicepresidente y de Director, titular y suplente y el número de los mismos. — Los Directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones y serán reelegibles. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea General de Accionistas celebrada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio. — Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección por la asamblea en los casos de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Los Directores depositarán en garantía de su gestión quinientas acciones de la sociedad. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o lo soliciten dos Directores o el Síndico y sesionará válidamente con la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El presidente o el que lo sustituya tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión. — Artículo Undécimo: Designación de Cargos. Representación: Los cargos a presidente y vicepresidente serán hechos por la asamblea. — El vicepresidente substituirá en todas sus funciones al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. — Los Directores pueden hacerse representar en el seno del Directorio con otro Director mediante carta poder pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Los Directores ausentes podrán votar por carta o telegrama cuando así le fuese requerido, pero su voto no se computará a los efectos del quórum del Directorio. — Artículo Duodécimo: Resoluciones: Las resoluciones que se adopten se consignarán en un libro rubricado de actas del Directorio y las actas llevarán las firmas de todos los asistentes a las reuniones. — Artículo Décimo Tercero: Atribuciones del Directorio: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio cuyas partes se dan por reproducidas para evitar repeticiones. — Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso representar judicialmente a la Sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre; realizar todos los actos previstos en el artículo tercero de estos estatutos; solicitar concesiones de toda clase; comprar, vender, permutar transferir, hipotecar, prendar, gravar, inmuebles, muebles, mercaderías créditos, derechos y acciones; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales demandar, querellar, comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar, letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos, acordar las garantías normales del giro del negocio; dar y tomar en arrendamiento bienes aun por más de seis años; inscribir la sociedad como importadora y exportadora; adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines de su objeto social; renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas; b) Solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional; Banco Industrial de la República Argentina; Banco de la Provincia de Buenos Aires; Banco de la Nación Argentina, o de cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse en el país o en el extranjero de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduana y todo otro organismo o Tribunal Nacional, provincial o Municipal de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesario y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio; d) Celebrar contratos de consignación y gestión de negocios; celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales; e) Suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades o cuotas de capital para el caso de que fueren de Sociedad de Responsabilidad Limitada; Adquirir el activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas; f) Cobrar o percibir todo lo que se debe a la Sociedad o a terceros a quienes la Sociedad represente y otorgar recibos y descargos; g) Hacer novaciones y quitas de deudas; h) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea y de estos estatutos; i) Adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; j) Resolver todo aquello que no estando previsto en los Estatutos no competa a las Asambleas Generales; k) Nombrar Gerentes o subgerentes; l) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea en favor de Gerentes, subgerentes, apoderado, agente y representante o terceros. — Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; m) Declarar rescindido en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños, convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y resolver dentro de los 10 días de recibido, los pedidos que al efecto formularen los accionistas; presentar anualmente a la Asamblea General la memoria anual, confeccionar el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que considere conveniente, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; n) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas por balances confeccionados en forma legal, siempre bajo la responsabilidad de los Directores y Síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección de Justicia; ñ) Disponer la emisión de acciones dentro de la suma y condiciones que fijen estos estatutos en la forma y oportunidades que considere conveniente; o) Ejecutar todos los actos de la administración y disposición que sean requeridos; p) Emitir debentures con arreglo a los requisitos legales vigentes; q) Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores o terceros como Gerentes o asignar las funciones específicas que tengan relación directa o inmediata con la dirección o administración de la Sociedad pagándoles la correspondiente remuneración con cargo a gastos del ejercicio: y ad referéndum de la primera Asamblea General de Accionistas que se celebre. — Artículo Décimo Cuarto. — Representación Legal y uso de la firma social: El presidente y el vicepresidente indistintamente tienen la representación legal de la Sociedad. — Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá por resolución del mismo conceder la representación legal de la Sociedad con carácter general, a cualquiera de los Directores o a terceros con el carácter de apoderado general o especiales a quienes se les conferirá poder para el uso de la firma social con el alcance que en cada caso se especificará. — Esas designaciones deberán ser elevadas a escritura pública. — Artículo Décimo Quinto. — Síndico: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular que será reemplazado por un suplente en caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. — Sus atribuciones serán las determinadas en el artículo 340 del Código de Comercio. — A los efectos de la elección del síndico, las acciones ordinarias, cualquiera sea su clase, tendrán un voto por acción. — Para ser síndico se requiere la capacidad exigida para el mandatario. — No podrán ser síndicos los empleados de la sociedad cualquiera sea la función, cargo o título que posean. — Los síndicos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio y|o participación de las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo décimo sexto. — Asambleas. — Publicaciones: Las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, se regirán por las normas de los artículos 347, 348 y concordantes del Código de Comercio. — Se citarán en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial durante cinco y tres días, respectivamente, con una anticipación de diez y de ocho días, respectivamente, a la fecha señalada para la asamblea. — Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas que representen un vigésimo del capital suscripto deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido, para una fecha comprendida dentro de los treinta días subsiguientes. — Artículo décimo séptimo. — Quorum. — Resoluciones. — Votos: Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de acciones que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — En segunda convocatoria, las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán en todos los casos, por mayoría de votos presentes y serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la Asamblea y por dos accionistas designados a tal fin. — Artículo Décimo Octavo: — Representación. — Depósito de Acciones. — Presidencia: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito en un Banco o en la Caja Social, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. No podrán ser mandatarios para intervenir en las Asambleas los Directores titulares ni el Síndico. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente. En ausencia de ambos, presidirá el Director o accionista que designe la Asamblea. — Artículo Décimo Noveno. — Cierre del Ejercicio. — Distribución de Utilidades: El ejercicio económico social terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año. Las utilidades realizadas y líquidas que arroje el Balance anual, después de efectuadas las amortizaciones, castigo y demás previsiones necesarias de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la Sociedad, serán distribuidas en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que se disponga para el Directorio y el Síndico en la forma que determine la Asamblea; c) El dividendo acumulativo atrasado adeudado para las acciones preferidas; d) El dividendo del ejercicio de las acciones preferidas; e) La participación adicional en las utilidades a las acciones preferidas; f) El saldo se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación de los fondos de reserva y repartir remuneraciones extraordinarias a quienes crea conveniente. — Artículo Veinte. — Dividendos. — Prescripción: La parte destinada a dividendos se abonarán cuando el Directorio lo resuelva para dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la Asamblea que aprobó el Balance y la distribución de utilidades. Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, a la par y de la clase que cada una de ellas representa, si así lo dispusiera la Asamblea que lo sancionó. Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para el pago quedarán prescriptos a favor de la Sociedad e ingresarán en el fondo de Reserva Legal. — Artículo Veinte y Uno. — Disolución y Liquidación: La Sociedad se disolverá una vez terminado el plazo de su duración o por la pérdida del 50 o|o de su capital o en cualquiera de los demás casos contemplados y previstos por el Código de Comercio. Acordada o producida la disolución, la liquidación de la Sociedad estará a cargo del liquidador o liquidadores que designe la Asamblea, la que además elegirá un síndico titular y un síndico suplente. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será pagado el pasivo y los gastos y honorarios de la liquidación; b) Se reintegrará el capital de las acciones preferidas si las hubiere; c) Se reintegrará el capital de las acciones ordinarias; d) Se abonarán los dividendos acumulativos adeudados a las acciones preferidas; y e) El saldo se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital in.

tegrado y tenencia de cada accionista. — Enriqueta R. de Flores. — Enrique Flores. — E. Flores. — Adelina F. de Rossi. — María de los A. F de Mendizábal. — Beatriz M. Flores de Lavista Llanos. — María Luisa Flores de Araujo. — Carmen Flores de Berdina. — Héctor A. Lavista Llanos. — A. J. Mendizábal. Sigue la certificación de las firmas hechas por el autorizante. — Balance General de la firma "Antonio Flores" S. R. L. al 31 de Diciembre de 1960, base de transferencia de los bienes a la Sociedad Anónima "Antonio Flores", Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Activo. — Disponibilidades. — Caja, $ 589.605,43; Bancos, $ 1.485.328; pesos 2.074.933,43; Créditos. Por Ventas: Cuentas Corrientes, Saldos deudores. $ 9.338.454,90. — Bienes de Cambio. Mercaderías, $ 10.026.337,15; Envases, $ 956.307,10; Mercaderías en Viaje, pesos 22.004,04; $ 11.004.698.29. — Inversiones: Cuotas de Capital "Participaciones en otras Empresas, $ 250.000. — Bienes de Uso: Maquinarias, pesos 241.257.38; Instalaciones Mecánicas, pesos 70.953,30; Muebles y útiles, pesos 113.199,67; Rodados, $ 574.765; Galpón Uspallata 627, $ 261.36; Letreros Propaganda, $ 12.000. — Transporte: pesos 1.012.436.91. — $ 22.668.086,62. — Construcciones, $ 1.126.190,39. — Pesos 2.138.627,30. — Total: Pesos 24.806.713.92. — Pasivo: Deudas Comerciales: Proveedores, Obligaciones a Pagar, $ 1.600.000. — Acreedores Varios. $ 4.142.181,68; Cuentas Corrientes. Saldos Acreed., $ 141.654,18; pesos 5.883.835.86. — Bancarias: Obligaciones a pagar, $ 1.788.000; Banco Boston Cuenta Importación, $ 187.880; pesos 1.975.880. — Financieras: Hipotecas a pagar, $ 500.000. — Otras deudas: Dirección Gral. Impositiva. Cuentas retenciones, $ 19.854,76. — Acreedores Varios. Por Cargas Fiscales y Sociales, $ 2.368.933.97. — Cuentas Particulares. — Socios, $ 3.740.419.33. — Pesos 6.129.208.06. — Previsiones. Fondo Ley 11.729. $ 317.790. — Capital de Integración. $ 10.000.000. $ 24.806.713.92 — G. F. Ruiz. — Enrique Flores. — E. Flores. — Adelina F. de Rossi. — María de los A. F. de Mendizábal. — A. J. Mendizábal. — Héctor A. Lavista Llanos. — Beatriz F. de Lavista Llanos. — Carmen Flores de Berdina. — Enriqueta R. de Flores. — María Luisa Flores de Araujo. — "Sigue la certificación de estas firmas hechas por el autorizante. — Antonio Flores S. A. Ind. y Com. Capital de Integración. — Accionistas. Capital Suscripto. Capital Integrado. Capital S. R. L. Cuentas Particulares de los socios. — Cuentas Acreedores en S. R. L. — Total: Enriqueta Rossi de Flores: 1.900.000. — 1.216.660. — 683.340. — 1.900.000; Enrique Antonio Flores, 2.700.000. — 1.666.660. — 1.033.340. — 2.700.000; Enrique Antonio Flores (hijo), 1.060.000 — 200.000. — 860.000. — 1.060.000; Adelina Juana Flores de Rossi, 700.000. 383.336. — 316.664. — 700.000; María de los Angeles Flores de Mendizábal, 1.380.000. — 383.336. — 996.664. — 1.380.000; Beatriz María Flores de Lavista Llanos, 690.000. — 303.336. — 306.664. — 690.000; María Luisa Flores de Araujo, 800.000. — 383.336. — 416.664. — 800.000; Carmen Flores de Berdina, 750.000. — 383.336. — 366.664. — 750.000; Héctor Angel Lavista Llanos, 10.000. — 10.000. — 10.000; Andrés Juan Mendizábal, 10.000. — 10.000. — 10.000. — 10.000.000. — 5.000.000. — 4.980.000. — 20.000. — 10.000.000. — C. F. Ruiz. — "Antonio Flores, S. A. Industrial y Comercial. — Accionistas. Capital a Suscribir, Integración a efectuar con la participación en el condominio de los inmuebles; Ituzaingo 634 y Uspallata 623|35, Capital Federal. — Enriqueta Rossi de Flores, 1.710.000. — 1.710.000; Enrique Antonio Flores, 190.000. — 190.000; Adelina Juana Flores de Rossi, 190.000. — 190.000; María de los Angeles Flores de Mendizábal, 190.000. — 190.000; Beatriz María Flores de Lavista Llanos, 190.000. — 190.000; María Luisa Flores de Araujo, 190.000. — 190.000; Carmen Flores de Berdina, 190.000. — 190.000. — 2.850.000. — 2.850.000. — "Buenos Aires, 22 may. 1963. — Visto el expediente N-15.740|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Antonio Flores", Sociedad Anónima Industrial y Comercial": atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.081 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Antonio Flores", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 15 de junio de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a doce vuelta (12 vta.) con las modificaciones de fojas sesenta y cinco (65) a sesenta y seis vuelta (66 vta.) y sesenta y ocho (68). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas quince (15) a dieciséis (16) y las planillas de fojas veinticinco (25) y veintiséis (26) y tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas sesenta y dos y vuelta (62 y vta.) y los documentos de fojas setenta y cuatro (74) a setenta y cinco vuelta (75 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000939. Astigueta|Transcripciones: Autorización: "Buenos Aires, abril dieciséis de mil novecientos sesenta y tres. — Autos y Vistos: Atento a lo solicitado y conformidad del señor Asesor de Menores y Apoderado Fiscal, concédese autorización al doctor Eliseo Abel Marino, para que en nombre y representación de los herederos de la causante doña María de los Angeles Flores de Mendizábal (doña María Enriqueta; doña María Cristina, don Andrés, doña María de los Angeles Esperanza y doña María Ana Mendizábal y Flores y don Andrés Juan Mendizábal) unifique la personería de los mismos, apruebe, confirme, acepte, suscriba cuantas escrituras públicas o privadas sean menester, como así también realice todos aquellos actos que fueren necesarios con el objeto de obtener la personería jurídica de "Antonio Flores", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, colocando a los herederos en el lugar y nombre de la causante, logrando la correspondiente autorización para que la referida Sociedad Anónima pueda girar como tal en esta plaza. — Dése testimonio. — Andrés Alberto Carnevale. — "Buenos Aires, junio cinco de mil novecientos sesenta y tres. — Proveyendo al escrito de fojas ochenta y seis, aclárase que la autorización conferida a fojas setenta y ocho a favor del doctor Eliseo Abel Marino importa también facultades para otorgar la escritura de onstitución definitiva de "Antonio Flores", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y para Protocolizar el Estatuto, Balance, Acta Constitutiva, Planilla de Integración, Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y suscribir cualquiera otra escritura pública o privada que fuere menester para la inscripción en el Juzgado en lo Comercial de Registro de la referida entidad Anónima. Expídase para el peticionante testimonio del presente. — Andrés Alberto Carnevale. — "Buenos Aires, octubre cuatro de mil novecientos sesenta y dos. — Autos y Vistos: "...Se declara en cuanto ha lugar por derecho, que por fallecimiento de doña María de los Angeles Flores de Mendizábal, le suceden en el carácter de únicos y universales herederos sus legítimos hijos doña María Enriqueta Mendizázal y Flores, doña María Cristina, don Andrés, doña María de los Angeles Esperanza y doña María Ana Mendizábal y Flores a quienes se les tiene por aceptada la herencia bajo beneficio de inventario, e igualmente su legítimo esposo don Andrés Juan Mendizábal en cuanto a los bienes propios se refiere, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda sobre los bienes gananciales. — ..."Andrés Alberto Carnevale. — "Lo Transcripto es copia literal de las constancias del referido expediente y de la autorización y parte pertinente de la declaratoria de herederos mencionada. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y la firmaron cada uno como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — Enrique Flores. — E. A. Marino. — Hay un sello. — Ante mí: Vicente F. López Imaz. — Concuerda: con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro trescientos cincuenta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Antonio Flores", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", expido el presente testimonio en quince sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del dos millones cincuenta y cinco mil ciento once al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Enmendado: "julio" vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.520.— e.8|7-Nº 62.391 v.8|7|63

CYRFE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número doscientos veinte y seis. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don José Castignani, casado en primeras nupcias con Emma Giaccaglia; Vicente Caputo, casado en primeras nupcias con Martha Alejandrina Vicenta Raffo; Carlos Tomás Castignani, soltero; Carlos Jorge Manzone, casado en primeras nupcias con Alicia De Castro; Roberto Oscar Sproviero, casado en primeras nupcias con Luisa Graciela Juárez; Erik Harding Lange, casado en primeras nupcias con Amelia Irene Donato, y Abel Bonorino (hijo), soltero; los nombrados vecinos de la apital Federal; Oscar Luis Fontana, casado en primeras nupcias con Emma Rosa Pacífico, domiciliado en Olivos; Electra Elvira Cúneo, soltera, domiciliada en Lomas de Zamora, y Gloria Victoria Estévez, soltera, domiciliada en Avellaneda, todos los comparecientes mayores de edad, de tránsito en esta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por documento privado del veinte y cinco de abril último, constituyeron una sociedad que tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, donde girará bajo la denominación de "Cyrfe, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", cuyo objeto se enuncia en el artículo tercero del estatuto social, que más adelante se insertará. Que a fin de obtener el reconocimiento como persona jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia, el Expediente N. número quince mil ochocientos noventa, en el que luego de los trámites de estilo, se dictó el Decreto número nueve mil ciento diez y nueve, del seis de septiembre pasado, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad con el carácter de anónima, aprobándose además el estatuto que la regirá, todo ello previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. Y, que a fin de cumplimentar esa disposición legal vienen a dejar constituída definitivamente la sociedad, solicitando de mí, el autorizante, eleve a escritura pública el acta de constitución, estatuto y decreto del Poder Ejecutivo, todo lo que copiado por su orden dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen a las quince horas en Lavalle número mil seiscientos cuarenta y seis, piso séptimo, los señores José Castignani, Dr. Oscar Luis Fontana, señor Vicente Caputo, Carlos Tomás Castignani, Carlos Jorge Manzone, Erik Harding Lange, Roberto Oscar Sproviero, Abel Bonorino (h.), y las señoritas Electra Elvira Cúneo y Gloria Victoria Estévez y dicen: Primero: Han resuelto constituir una sociedad anónima, la cual se regirá por el siguiente estatuto: Capítulo I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo primero: Nombre y Domicilio: Bajo la denominación de "CYRFE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la iudad de Buenos Aires, con facultad de establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país y|o del extranjero. — Artículo segundo: Duración: La sociedad durará noventa y nueve años, a contar desde la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio y podrá ser prorrogada por resolución de la asamblea de accionistas. — Artículo tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, en cualquier lugar de la República y|o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comercial: mediante importación, exportación, compra, venta, transporte, locación y distribución de frutos del país hierro, acero, automóviles trolebuses ómnibus, colectivos, camiones, motocicletas, máquinas ferroviarias vagones, máquinas eléctricas, a vapor, del tipo "Diesel" y|o cualquier otra accionada por mecanismos y|o sistemas descubiertos o a descubrirse, repuestos, herramientas y útiles, así como también de cualquier tipo de rodados y de objetos, ya sean considerados como unitarios, accesorios, suplementos y|o complementarios, que tengan relación directa o indirecta con la industria y el comercio nacional e internacional, ferroviario, automotor, automotriz, marítimo, aéreo petroquímico, siderúrgico, metalúrgico, maderero, plástico y|o afines, derivados, complementarios y|o suplementarios; b) Industrial: Mediante la creación montaje, puesta en marcha y en servicio, desmonte y|o explotación de uno o más complejos industriales dedicados total o parcialmente, a la proyección, construcción, fabricación, modelamiento, procesamiento y|o reparación de máquinas y de obras ferroviarias, vagones, vías, puentes, repuestos, herramientas, estaciones y demás unidades o accesorios que tengan vinculación directa y|o indirecta con el transporte y las obras ferroviarias, cualquiera sea el origen, químico y|o físico de sus materiales y el proceso técnico a que deba ajustarse para su logro. Para el cumplimiento de los fines expresados la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos vinculados directa o indirectamente con aquéllos. — Capítulo II. — Capital y Acciones. — Artículo cuarto: Capital autorizado: El capital social autorizado, se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y divididas en cien series de mil acciones. — Artículo quinto: Aumentos de capital: El capital social autorizado podrá aumentarse hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la cual fijará las características de las acciones a emitirse por razón de dicho aumento, con arreglo a lo establecido en los artículos sexto, séptimo y octavo del estatuto. La asamblea podrá, sin embargo, delegar en el directorio la facultad de realizar dichas emisiones en el tiempo que este estime oportuno, como asimismo, la determinación de la forma y modo de integrar las acciones. El Directorio queda facultado para efectuar emisiones dentro del capital autorizado. Toda resolución de emisión de acciones y aumento de capital autorizado, importará la obligación de: elevar la escritura pública, inscribirla en el Registro Público de Comercio, comunicarla a la Inspección General de Justicia y hacerla saber por tres días en el Boletín Oficial. El impuesto correspondiente se abonará en oportunidad de cada emisión de acciones. No podrá enunciarse como capital autorizado sino la suma de diez millones de pesos moneda nacional más los aumentos que tengan lugar de conformidad con lo dispuesto al respecto en el Estatuto. — Artículo Sexto: Tipo de acciones: Las acciones podrá ser: Ordinarias de dos categorías denominadas "A" y "B" o preferidas. Sus títulos representativos, que serán al portador, contendrán todas las enunciaciones que indica el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio y llevarán la firma de dos directores, una de las cuales podrá estamparse en facsímil. Los accionistas podrán, sin embargo, solicitar que sus acciones, totalmente integradas, sean transformadas en nominativas. La transformación de acciones nominativas en acciones al portador y viceversa, requerirá indefectiblemente la autorización expresa del Directorio y deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. Los títulos que podrán ser representativos de una o más acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá a más de un propietario por cada uno de ellos. Si antes de estar totalmente satisfecho el importe de las acciones éstas fueran negociadas, los cedentes quedarán garantes del pago que deberán hacer los cesionarios. Si el suscriptor de acciones no las integrase dentro del término fijado al efecto, el Directorio podrá exijir judicialmente el pago o bien aplicar el procedimiento previsto en el artículo trescientos treinta y tres, segunda parte del Código de Comercio. Se aplicará igual tratamiento a todos los accionistas morosos, los que deberán abonar a la sociedad un interés punitorio del dos por ciento mensual sobre el importe adeudado a partir de la mora incurrida, que se producirá por el mero vencimiento del plazo y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. — Artículo Séptimo: Acciones ordinarias: Cada acción de la categoría "A" dará derecho a cinco votos y cada una de las de categoría "B" a un voto, en ambos casos, con la limitación que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, sin embargo, para la elección de Síndicos, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. Los tenedores de acciones de las categorías "A" y "B" tendrán preferencia para suscribir las que se emitan de su clase a prorrata de las que posean, siempre que se emitan conjuntamente series de ambos tipos, manteniéndose la proporción existente entre ellos antes de la emisión. En el caso de no cumplirse dicha condición, todos los tenedores de acciones ordinarias tendrán idéntico derecho a la suscripción a prorrata de sus tenencias. Los interesados sólo podrán hacer uso de su derecho dentro del término de quince días a contar desde el siguiente al de la última de las publicaciones a que se refiere el artículo quinto de estos estatutos. — Artículo Octavo: Acciones Preferidas: Las acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las Asambleas, pero podrán participar en las que se celebren en iguales condiciones que las acciones ordinarias "B", si se encontraran impagos los dividendos pactados al colocarlas, ya sea por falta o insuficiencia de utilidades, como por no ponerse a disposición de los accionistas el dividendo fijado y mientras dicha situación se mantuviera. Las modalidades de estas acciones las señalará la Asamblea o el

Directorio en su caso, al disponer su emisión dentro de las siguientes condiciones: tendrán u dividendo fijo anual acumulativo hasta dos ejercicios anteriores, de hasta el quince por ciento de su valor nominal. Los tenedores de acciones preferidas tendrán derecho preferente para suscribir las que se emitan de su categoría, a prorrata de sus tenencias. Para la suscripción de la primera serie de acciones preferidas, gozarán de esta facultad los accionistas ordinarios. En ambos casos, ese derecho deberá ser ejercido dentro de los quince días siguientes al de la última de las publicaciones previstas en el artículo quinto. Las acciones preferidas serán rescatadas, a su valor nominal, por resolución de la Asamblea, estando obligados los accionistas preferidos, a entregar sus acciones al rescate, si se produjera el hecho de la referida resolución. En caso de resolverse rescates parciales, las acciones por ellos afectadas, se determinarán mediante un sorteo. — Artículo Noveno: Emisión de Acciones: No podrá emitirse ninguna serie mientras las anteriores de la misma naturaleza, no fueran íntegramente suscriptas e integrado, por lo menos, el diez por ciento de su valor nominal. La integración de las acciones suscriptas, emitidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto, podrá hacerse por medio de bienes materiales o inmateriales y de derechos que representen el valor de las mismas y siempre que el Directorio lo acepte por resolución expresa, debiéndose efectuar la pertinente comunicación a la Inspección General de Justicia. — Capítulo III. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo: Directorio: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a veinte miembros, designados por la Asamblea General, la cual fijará el número de los que actuarán en cada período. Los Directores deberán depositar en la Caja Social o en algún Banco a nombre de la sociedad cien acciones como garantía del buen desempeño de sus funciones. — Artículo Décimo Primero: Duración del mandato: El mandato de los directores durará un año, pero continuarán ejerciéndolo hasta que sean nombrados sus reemplazantes por la asamblea general ordinaria, inmediata a la expiración del término fijado. — Serán indefinidamente reelegibles. — Artículo Décimo Segundo: Reemplazo: En los casos de fallecimiento, renuncia o impedimento de carácter definitivo, los directores serán reemplazados por los accionistas que designe el directorio con la conformidad del síndico, extendiéndose su mandato hasta la reunión de la próxima asamblea, entendiéndose que, si el directorio no tuviera quórum legal para funcionar, será el síndico el que los designe. En los casos de licencia mayor de seis meses, los directores serán reemplazados en igual forma, pero el mandato del suplente caducará con la reincorporación del director titular, o, en defecto de ello, durará hasta la próxima asamblea. — En los supuestos de ausencia temporaria o licencia por menor término que el señalado, los directores podrán hacerse representar por otro director mediante carta poder. — El director designado de esa manera tendrá dos votos, uno personal y otro en ejercicio de la representación del ausente. — Cuando alguno de los directores, en las condiciones reseñadas no hiciera uso del derecho de designar reemplazante y no concurriera a tres reuniones consecutivas, el directorio con la conformidad del síndico, queda facultado para designarle un suplente, que al reintegrarse el titular, cesará en el ejercicio de sus funciones, entendiéndose que si el directorio no tuviera quórum legal para funcionar, será el síndico el que lo designe. — Artículo Décimo Tercero: Constitución del directorio y votación. — Quórum. El directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de los directores presentes. — Elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente e instituirá los demás cargos que estime oportunos. — El presidente tendrá doble voto en caso de empate. — El vicepresidente reemplazará con todas las atribuciones de la presidencia al titular, en caso de renuncia, defunción, ausencia o cualquier otro impedimento de éste, ya sea de carácter transitorio o definitivo. — Artículo Décimo Cuarto: Representación Legal. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, según lo resuelva el directorio, estarán a cargo del presidente y|o de uno o más directores, y|o de uno o más apoderados, sean o no directores, designados al efecto por el directorio, quedando facultado para absolver posiciones. — El directorio podrá dictar el reglamento interno al que ajustará su actividad. — Artículo Décimo Quinto: Atribuciones y deberes del directorio: El directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que requieren los artículos setecientos ochenta y dos, y mil ochocientos ochenta y uno, incisos uno a cuatro y siete a diez y siete, del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. Son entre otras facultades del directorio efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma, ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales y todo lo concerniente a su administración y a sus negocios disponer la distribución de dividendos provisorios, previo cumplimiento de las formalidades descriptas, por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro, del Código de Comercio delegar las funciones ejecutivas que estime conveniente y fijarles su remuneración con cargo al ejercicio en que se devengue, ad referéndum de la asamblea cuando la designación de la persona en que se deleguen recayera en un director; dar y recibir dinero en préstamo y realizar toda suerte de operaciones bancarias con instituciones nacionales, provinciales y municipales del país y|o del extranjero, o con particulares y en especial con los siguientes Bancos: Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y|o con cualquier otro creado o a crearse en el país o en el exterior, establecer todo tipo de relaciones con cualquier institución autárquica o autónoma, oficial, privada o mixta, ya sea del país o extranjera registrar patentes y marcas, conferir poderes generales y especiales sin limitación alguna, comprar, vender, permutar y arrendar aun por más de seis años, bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza y constituir sobre ellos derechos reales, formar parte de otras sociedades creadas o a crearse, adquirir y de cualquier otra forma negociar semovientes y toda clase de valores mobiliarios, otorgar y aceptar garantías de cualquier especie, realizar el ejercicio de comisiones y corretajes de cualquier índole, inclusive en el ramo de seguros por intermedio de los auxiliares de comercio designados al efecto, y practicar todos los actos, gestiones y diligencias que sean convenientes para el mejor desenvolvimiento de la sociedad y que no competan exclusivamente a las asambleas generales o estén prohibidos por las leyes. — Artículo Décimo Sexto: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico, con todas las atribuciones que le confiere el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Ejercerá sus funciones durante un año. — Será designado por la asamblea general, conjuntamente con un síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de cualquier impedimento. — Ambos podrán ser reelegidos indefinidamente. Capítulo IV: Asambleas generales. — Artículo Décimo Séptimo: Objeto, convocatoria, constitución y votación. Quórum. Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se verificarán para los objetos establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo reunirse las ordinarias, dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre del ejercicio anterior. Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y con ocho de anticipación, respectivamente a la fecha señalada para la reunión. Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. En segunda convocatoria a celebrarse dentro de los treinta días de fracasada la primera, con la presencia de cualquier número de accionistas. Todo pedido de asamblea hecho por los socios deberá ser resuelto por el directorio dentro de los diez días de presentado. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de los votos presentes. Las asambleas a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, deberán celebrarse siempre con la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto, y las resoluciones tomadas por el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital, con derecho a voto. Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio y en su ausencia, por el vicepresidente y a la falta de éste, por el director o accionista que designe la asamblea. El presidente de la asamblea tendrá voz y doble voto en caso de empate, con la salvedad del artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo treinta y dos del decreto del veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, para participar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, las acciones o certificados de su depósito en algún Banco, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Podrán los accionistas hacerse representar por medio de carta poder registrada por el directroio. Los accionistas morosos no podrán tomar parte en las asambleas representando a las acciones pendientes de pago. — Capítulo V. — Ejercicio y Distribución de Utilidades. — Artículo décimo octavo. — Ejercicio: La apertura del ejercicio económico de la sociedad se producirá el primero de julio y su cierre el treinta de junio de cada año, pero la asamblea podrá variar la fecha de su comienzo y terminación, debiendo comunicarse su resolución a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo décimo noveno. — Distribución de Utilidades: Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, cuyas bases de formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguientes: a) El dos por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Pago del dividendo anual de las acciones preferidas, acordándose prelación a los que se encontraren atrasados; c) Los honorarios del directorio y síndico fijados por la asamblea; d) El saldo se distribuirá conforme a lo que determine la asamblea, que podrá si lo cree conveniente, destinar parte o el total de aquél al próximo ejercicio. — Artículo vigésimo. — Remuneración del directorio: Las remuneraciones que perciban los directores no podrán superar el veinte y cinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas, por parte de alguno o de algunos de los directores, impongan, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto, deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Capítulo VI. — Disolución y Liquidación. — Artículo vigésimo primero. — Disolución: En cualquier caso de disolución la liquidación será practicada por el directorio, a menos que la asamblea resuelva constituir una comisión especial al efecto. En ambos supuestos, se realizará con intervención del síndico que se encuentre en función y bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia. — Artículo vigésimo segundo. — Liquidación: El producto de la liquidación previo pago del pasivo, será distribuido en la siguiente forma y orden de prelación: a) Pago a los tenedores de acciones preferidas, del valor nominal de las mismas a prorrata del capital integrado; b) Pago a los tenedores de acciones ordinarias del valor nominal de las mismas, a prorrata del capital integrado; c) Pago de los dividendos acumulativos atrasados si los hubiera, de las acciones preferidas; d) El saldo se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias a prorrata del capital que hubieran integrado. — Segundo: Se suscribieron las veinte primeras series de acciones ordinarias clase "A" con el siguiente resultado: José Castignani, seis mil acciones, sesicientos mil pesos moneda nacional; doctor Oscar Luis Fontana, seis mil acciones seiscientos mil pesos moneda nacional; señor Vicente Caputo, mil trescientas veinte acciones, ciento treinta y dos mil pesos moneda nacional; señor Carlos Tomás Castignoni, mil trescientas veinte acciones, ciento treinta y dos mil pesos moneda nacional; doctor Carlos Jorge Manzone, mil trescientas sesenta acciones, ciento treinta y seis mil pesos moneda nacional; doctor Erik Harding Lange, ochocientas acciones, ochenta mil pesos moneda nacional, Dr. Roberto Oscar Sproviero, ochocientas acciones, ochenta mil pesos moneda nacional, Sta. Electra Elvira Cúneo, ochocientas acciones, ochenta mil pesos moneda nacional, Sta. Gloria Victoria Estévez, ochocientas acciones, ochenta mil pesos moneda nacional, Sr. Abel Bonorino (h), ochocientas acciones ochenta mil pesos moneda nacional o sean veinte mil acciones, equivalentes a dos millones de pesos moneda nacional de cuyo importe integran, los constituyentes el diez por ciento en dinero efectivo o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Se eligieron los miembros del primer Diretcorio y Sindicatura con el siguiente resultado: Presidente: Sr. José Castignani. — Vicepresidente: Sr. Vicente Caputo. — Director: Dr. Oscar Luis Fontana. — Director: señor Carlos Tomás Castignani. — Síndico titular: Dr. Carlos Jorge Manzone. — Síndico suplente: Roberto Oscar Sproviero. — Cuarto: Se faculta a los señores Dr. Carlos Jorge Manzone y Alberto F. Robredo, para que actuando en forma alternativa, conjunta o separadamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, personalidad jurídica para la sociedad que por este acto se formaliza, con facultad de presentar escritos, escrituras y toda clase de documentos, recurrir ante las autoridades administrativas que corresponda, efectuar modificaciones, aclaraciones, supresiones y|o adiciones al Estatuto o Acta constitutiva; retirar fondos y actuaciones, solicitar plazos, contestar vistas, interponer recursos, efectuar publicaciones en el Boletín Oficial y solicitar inscripción ante el Registro Público de Comercio, practicando cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester al mejor desempeño de la presente. — Oportunamente se otorgará el poder especial requerido a los efectos de la escrituración de la constitución definitiva de la sociedad. — En prueba de conformidad, firman todos los comparecientes. — José Castignani. — Oscar L. Fontana. — V. Caputo. — Carlos T. Castignani. — C. A. Manzone. — E. H. Lange. — Roberto O. Sproviero. — Abel Bonorino (h). — E. E. Cúneo. — Gloria V. Estévez. — "Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires 6 set. 1962. — Visto el expediente Nº 15.890|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cyrfe Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación. Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cyrfe Sociedad Anónima, Comerical e Industrial", constituída en esta Capital el 25 de abril de 1962, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.)), con las modificaciones de fojas doce (12). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini (h). — Decreto Nº 9.119". — Es Conforme con sus originales que obran de fojas uno a siete, doce y quince del expediente N. número quince mil ochocientos noventa que tengo a la vista para este acto, doy fe, como que en la forma expuesta queda definitivamente constituida la sociedad "Cyrfe Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — Leída que les fue se ratificaron en su contenido y así la firman y otorgan por ante mí, el Escribano autorizante, de todo lo que doy fe. — José Castignani. — V. Caputo. C. Castignani. — C. J. Manzone. — R. O. Sproviero. C E. H. Lange. — Abel Bonorino. — Oscar Fontana. — E. Cúneo. — Gloria Victoria Estévez. — Hay un sello. — Ante mí: Horacio A. Robredo Albarracín. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio novecientos cuatro del Registro trescientos trece a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en diez sellos de ley numerados correlativamente del diez y siete mil seiscientos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre — raspado: comparece — montaje — sociedad — representativos — Directorio, vale. — Horacio A. Robredo Albarracín. — Hay un sello. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 168.483 que se agrega. — La Plata, 26 de noviembre de 1962. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Número 6191 (art. 90 inc. p.), legaliza la firma y el sello del Escribano D. Horacio A. Robredo Albarracín obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº V 000.017.609. — La Plata, 26 de noviembre de 1962. — Hay un sello. — Antonio Santiago Víctor Peirano. — Consejero — Sirraspado: Buenos Aires, vale.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — $ 16.240.— e.8|7-Nº 62.596-v.8|7|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

GALERIA TALCAHUANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nac de Prim. Inst. en lo Com. de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura Nº 1352 de fecha 20 de diciembre de 1962, pasada por ante el escribano don Carlos Luis Rossi la sociedad Sancer Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera, vendió, cedió y transfirió a "Financiera

Alcalá Sociedad Anónima, quinientas cuotas capital valor m$n. 1.000 cada una que tenía en la sociedad "GALERIA TALCAHUANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio total de m$n. 500.000, efectuándose esta cesión con efecto retroactivo al 31 de julio de 1962. — Firmado: Carlos Luis Rossi. — Escribano. — e|l.: "secretaría del autorizante". Vale.

Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480. — e.8|7-Nº 62.206 v.8|7|63

EROS—BERGTER E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los quince días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Luis Bertger, alemán, casado, domiciliado en Réconquista seiscientos ochenta, Juana Cecilia Kauth de Bergter, alemana, casada, domiciliada en Reconquista seiscientos ochenta, únicos socios de la sociedad Eros Sociedad de Responsabilidad Limitada, a razón de seiscientas y cuatrocientas cuotas de pesos mil moneda nacional respectivamente y los señores Enrique Rodolfo Bergter y Luis Enrique Bergter, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Reconquista seiscientos ochenta, que se incorporan en calidad de socios a la sociedad; todos mayores de edad, plenamente capaces, convienen en modificar el contrato social y elevar el capital de la sociedad de un millón de pesos moneda nacional (pesos un millón moneda nacional) a Cinco millones de pesos moneda nacional (pesos cinco millones moneda nacional) en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco quedando redactado el contrato social en la siguiente forma: Primero: Denominación y domicilio. — La sociedad se denominará "EROS-BERGTER E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su domicilio se fija en la capital de la República, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. — El primer domicilio de la sociedad ha sido y es en Reconquista seiscientos ochenta. — Segundo: — Duración: — La sociedad que funciona desde el primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho tendrá una duración de cincuenta años pudiendo resolverse la disolución anticipada por mayoría de votos computados según la regla del art. diez y nueve de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tercero: — Objeto: — La sociedad tiene por objeto el ejercicio del comercio en general, venta de pasajes, administraciones, corretajes, negocios en cambio de moneda y compra, venta de moneda y billetes de cambio, pudiendo establecer sucursales de la casa central de cambio y ejecutar toda clase de operaciones y de representaciones en el interior y en el exterior. — La sociedad podrá comprar, vender al contado o a plazos, y con o sin gravamen, permutar, ceder, administrar, efectuar toda clase de giros, edificar y explotar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o prendaria, comprar títulos y acciones de sociedades anónimas, nacionales o extranjeras, siendo bien entendido que los objetos indicados son simplemente enunciativos y no excluyen en forma alguna cualquier otra operación legítima que la sociedad deseare realizar por convenir a sus intereses — Cuarto: — Capital: — El Capital de la sociedad se eleva a Cinco millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de pesos quinientos cada una, suscriptas en la siguiente forma: seis mil cuotas Luis Bergter (pesos tres millones); Juana Cecilia Kauth de Bergter dos mil cuotas (pesos un millón) y Enrique Rodolfo Bergter y Luis Enrique Bergter mil cuotas cada uno (pesos quinientos mil cada uno). — Ese capital se encuentra totalmente suscripto e integrado según resulta de los aportes efectuados anteriormente y la capitalización de los créditos que por mayor cantidad tienen los Sres. Bergter en la cuenta personal con la sociedad, todo lo cual figura en el balance debidamente certificado por Contador Público. — Quinto: — Gerente, Administrador y Contabilidad. — Es designado Gerente por contrato el Sr. Luis Bergter, con uso de la firma social, con las más amplias facultades para administrar libremente la sociedad o realizar sus objetos y con la facultad de nombrar uno o más gerentes, sean o no socios. — Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, incluso los puntos que se mencionan en los arts. diecisiete y dieciocho de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco, computándose los votos de acuerdo con la regla del artículo diecinueve de esta ley. — Se designa subgerente a la señora Juana Cecilia Kauth de Bergter y a los señores Enrique Rodolfo Bergter y Luis Enrique Bergter, pudiendo actuar con las mismas facultades que los Gerentes, pero para comprometer a la sociedad y para hacer uso de la firma social deberán firmar dos de ellos. — Cualquiera de los subgerentes tendrá facultad de absolver posiciones en juicio, comprometiendo a la sociedad en la misma forma que si lo hiciera el socio gerente. — Sexto: — Balances, utilidades y pérdidas. — El año financiero se cerrará el treinta de junio de cada año, fecha en la cual se practicará el balance. — Los beneficios netos previa deducción de la reserva legal del cinco por ciento hasta el máximo del diez por ciento sobre el capital social, de otras reservas legales o voluntarias y de la amortización de las deudas que se haga, se distribuye en la siguiente forma: doce por ciento en concepto de intereses a cada uno de los socios sobre el valor nominal de las cuotas de cada uno y el resto a razón del cuarenta y cinco por ciento para el señor Bergter, quince por ciento para la señora Juana Cecilia Kauth de Bergter y para los señores Enrique Rodolfo Bergter y Luis Enrique Bergter veinte por ciento a cada uno. — Las pérdidas serán soportadas en proporción al capital suscripto. — Séptimo: Fallecimiento de los socios. — — Falleciendo alguno de los socios, los socios sobrevivientes se harán cargo de los negocios sociales. — Los herederos del socio fallecido entrarán a formar parte de la sociedad siempre y cuando formaran parte ya de la misma o en caso contrario no existiera oposición de parte de los otros socios. — En caso de que los herederos del socio fallecido fueran más de uno deberá unificarse su representación a los efectos de la intervención en la sociedad y no tendrán derecho al porcentaje que se establece en la cláusula antrior, con excepción de los intereses sobre el valor nominal de las cuotas de capital que corresponda y salvo que los herederos de ese socio o quien unificare la representación prestara servicios en la sociedad y con la conformidad de los otros socios se les fijará un por ciento de las utilidades. — En caso de que los herederos del socio fallecido no entraran a formar parte de la sociedad, ya porque los socios sobrevivientes no los aceptaren o porque ellos no lo desearen, la sociedad deberá reembolsarles el capital y las utilidades correspondientes, según balance a la fecha del fallecimiento del causante, dentro de un plazo de tres años y con un interés del doce por ciento anual, estándose a lo dispuesto en la cláusula siguiente respecto al activo nominal formado por marcas, llaves del negocio, etcétera. — Octavo: Venta de cuotas. Retiro de socios. Durante la vigencia del contrato los socios no podrán trnasferir sus cuotas sin consentimiento de la mayoría. El socio que deseare retirarse de la sociedad deberá pedir que a su costo se realice un balance a la fecha en que se exprese su voluntad y el valor de sus cuotas será el que resulte según dicho balance. — El activo nominal formado por marcas, llave del negocio, mercaderías, etcétera será avaluado de acuerdo al monto que figure contabilizado en los libros de comercio al efectuarse el balance. — Avaluadas las cuotas, el socio que se retire o se viere obligado a retirarse deberá ofrecérselas en venta al socio que tuviere mayoría de capital y si no existiera tal a prorrota. El socio que se retire cobrará el importe que resulte en la misma forma establecida en el párrafo último de la cláusula anterior pero en un plao de cinco años. — Noveno: Disolución. — En caso de disolución tendrán opción los socios que representen la mayoría del capital, para continuar con los negocios sociales, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad, por el valor de los libros a la fecha y reintegrando a los restantes socios el importe de sus cuotas en efectivo, al mismo valor, en el plazo de tres años. En caso de liquidación el Gerente será el liquidador y procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio. — Décimo: Cláusula compromisoria. — Cualquier dificultad que se planteara entre los socios será sometida al arbitraje de un único amigable componedor. En caso de que no existiera acuerdo, cada parte nombrará uno y éstos el tercero. — Esta cláusula tendrá el valor de compromisoria para solucionar cualquier diferencia entre los socios. Décimo Primero: Jurisdicción. — En caso extremo de que debiera recurrirse a los estrados judiciales, a pesar de lo previsto en la cláusula anterior, los socios se someten a la juridicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — (Firmado) Luis Bergter, Juana Cecilia Kauth de Bergter, Enrique Rodolfo Bergter y Luis Enrique Bergter. — En Buenos Aires, a los quince días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres, reunidos todos los socios en Reconquista seiscientos ochenta, sede social de Eros Bergter e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, los señores Luis Bergter, Juana Cecilia Kauth de Bergter, Enrique Rodolfo Bergter y Luis Enrique Bergter manifiestan: Que de acuerdo a la facultad conferida por el artículo quinto del contrato social, el señor Luis Bergter designa para el cargo de Gerente con todas las facultades de ley al señor Guillermo Mieth, nombramiento que ratifican todos los otros socios, quedando en consecuencia designado Gerente con todas las facultades de ley la persona mencionada y sin que esto signifique en lo más mínimo modificar o revocar las designaciones efectuadas por contrato. No teniendo más asuntos que tratar se levantó la sesión firmando al pie los comparecientes (Firmado) Luis Bergter, Juana Cecilia Kauth de Bergter, Enrique Rodolfo Bergter, Luis Enrique Bergter.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.760. — e.8|7-Nº 62.215 v.8|7|63

SOMENA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.848. — Primer Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Alfredo Ignacio Gnecco, mecánico, de sesenta y un años de edad, casado en primeras nupcias con Angela Conte, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número seiscientos veinticuatro mil doscientos trece, domiciliado en Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, argentino, accidentalmente aquí; don Guillermo Isaac Mintz, casado en primeras nupcias con Ana María Solsona, argentina, de treinta y dos años de edad, ingeniero naval y mecánico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve; don Francisco Chaler, casado en primeras nupcias con Lucía Clara Perrone, argentino, de cuarenta y dos años de edad, despachante marítimo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón setecientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta y nueve, y don Emilio Menini, soltero, de cincuenta años de edad, argentino, mecánico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón doscientos cincuenta mil noventa y seis, los tres últimos comparecientes vecinos de esta ciudad, todos hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por escritura de fecha ocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, pasada ante el escribano de esta ciudad don Amadeo F. Pezza, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, denominada "SOMENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un término de diez años de duración, a contar desde el veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, dedicada en lo principal a los trabajos de reparaciones, construcciones e instalaciones mecánico-navales y con un capital social de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, suscripto e integrado totalmente en la proporción de cincuenta cuotas cada socio y con los demás antecedentes que surgen del respectivo testimonio de la citada escritura que se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número dos mil seiscientos sesenta y siete, al folio ciento noventa y ocho, del libro treinta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y los señores Gnecco y Menini dicen: "Que venden, ceden y transfieren a los otros comparecientes señores Mintz y Chaler, las cien cuotas de capital que tienen en la Sociedad Somena, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por un precio total de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, que recibieron antes de este acto en dinero efectivo y a entera satisfacción de manos de los señores Mintz y Chaler, otorgándoles por dicha suma, el más bastante recibo y carta de pago en forma, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación que a ellos correspondía en la citada sociedad, declarándose totalmente desvinculados de la misma sin derecho a ningún reclamo ulterior, quedando por lo tanto como únicos integrantes de la misma señores Guillermo Isaac Mintz y Francisco Chaler. Enterados estos dos últimos del contenido de esta escritura, manifestaron conformidad y aceptación con la misma por estar redactada de acuerdo a los términos convenidos. Leída que les fue, se ratifican en su contenido y firman por ante mí, doy fe. — A. I. Gnecco. — F. Chaler. — E. Menini. — Guillermo Mintz. — Hay un sello. — Ante mí: S. Darío Laurencena. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro quinientos veinticuatro, a mi cargo. — Para los interesados, expido este testimonio en dos valores fiscales números: un millón setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve y el presente, un millón setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta, ambos de la serie "A", que sello y firmo en Buenos Aires, a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Raspado: dos, contenido, dos. Vale. — S. Darío Laurencena. — Está su sello. — Es copia fiel, de su testimonio original, doy fe. — Para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido la presente copia. Raspado: Alfredo, declarándose, misma, convenido, la. Vale. — Darío Laurencena, escribano.

Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.640.— e.8|7-Nº 62.243-v.8|7|63

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA REGINA CAMPILONGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.8|7 Nº 62.557 v.19|7|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GONZALEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.8|7 Nº 62.741 v.19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FRANCISCA ITURRALDE o ITURRALDE y SUNDA, o ITURRALDE de PROTIN o ITURRALDE y SUNDA de PROTIN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 4 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.8|7 Nº 62.609 v.19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ o VAZQUEZ SOUTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 4 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.8|7 Nº 62.610 v.19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAM HERBSZTEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e.8|7 Nº 62.593 v.19|7|63

Nº 2

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SUAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600 e.8|7 Nº 62.577 v.19|7|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PETRUZZELLA y|o FRANCISCO PETRUZZELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.8|7 Nº 62.692 v.19|7|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAFAEL, ORLANDO y NICOLAS CORTESE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.8|7 Nº 62.677 v.19|7|63

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO URROZOLA o URRUZOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.8|7 Nº 62.553 v.19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA JOSEFA GUANZIROLI o GUANZIROLI y BARILARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.8|7 Nº 62.742 v.19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por quince días al señor MAURICIO KOKLIA para comparecer en juicio "Weisberg de Koklia, Lydia c| Koklia. Mauricio s|divorcio y disolución sociedad conyugal", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.200 e.8|7 Nº 62.616 v.13|7|63

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, de la Capital Federal; Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA BERNASCONI de MENTASTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 e.8|7 Nº 62.669 v.19|7|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CUTSULIS o CUCHULI, y doña SILVIA BARRIOS de CUTSULIS o CUCHULI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.667-v.19|7|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, de la Capital Federal. Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA GATTO de ZAFFARANA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.660-v.19|7|63

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIDEL CUENCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, tres de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.588-v.19|7|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON CHALTOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.707-v.19|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.684-v.19|7|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMERICA MARTINA CALZAS de GUTIERREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.672-v.19|7|63

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ROSA SABINA BRUGAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.570-v.19|7|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.617-v.19|7|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS BAUTISTA PASCUAL RICCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.726-v.19|7|63

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELICIA VENTURA de VENTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.690-v.19|7|63

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS COTELLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.603-v.19|7|63

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de PROSPERO GOTUZZO. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.578-v.19|7|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FIOCCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de julio de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e. 8|7 Nº 62.582 v. 19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e. 8|7 Nº 62.581 v. 19|7|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "RUSCA JUAN y otro c|MILICIA FRANCISCO s|cobro hipotecario" que el martillero Osvaldo M. De Luca rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 481, el 17 de julio de 1963, a las 15 y 30 horas, el inmueble ubicado en la calle España 3735, entre Bermúdez y Anchorena, en Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Superficie 229.31 mts. cds. Base $ 239.252. Venta al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, julio 4 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.000 e. 8|7 Nº 62.637 v. 13|7|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NEIRA y doña MARIA GIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Oscar E. Chiocca, secretario.
$ 1.600 e. 8|7 Nº 62.708 v. 19|7|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a herederos y acreedores de BEATRIZ D'ANTONIO vda. de NAPOLITANO por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e. 8|7 Nº 62.696 v. 19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL JOSE OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e. 8|7 Nº 62.735 v. 19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BIANCHI de MORELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e. 8|7 Nº 62.661 v. 19|7|63

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM GRUZKA. — Publíquese por diez días. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e. 8|7 Nº 62.552 v. 19|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ORSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e. 8|7 Nº 62.555 v. 19|7|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ORPIANESI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e. 8|7 Nº 62.665 v. 19|7|63

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MOLARONI y de ANTONIA JUANA CASSANO de MOLARONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e. 8|7 Nº 62.604 v. 19|7|63

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Antonio Borré, Secretaría Nº 50, del Dr. Horacio Arias, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO AGUERGARAY. — Buenos Aires, 12 marzo de 1962. — Horacio Arias, secretario.
$ 1.600 e. 8|7 Nº 62.711 v. 19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIETA o MARIA ANTONIA JUSTA VENTAFRIDA de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.624 v.19|7|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR LOPRESTI y doña JUANA TOGNI de LOPRESTI o LO PRESTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.700 v.19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA ANGELA DELLAGALA de MAGNELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.699 v.19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RAMA o RAMA GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.565 v.19|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TAVELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.685 v.19|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CIGLIUTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.580 v.19|7|63

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO JECZMIENIOWSKI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.691 v.19|7|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Sec. 53, cita a absolver posiciones y reconocer firmas a RICARDO FRANCISCO CATENA, a la audiencia del 6 de agosto de 1963, a las 15 horas, fijándose como segunda audiencia la del día 20 de agosto de 1963, a las 15 horas, bajo apercibimiento de ley, en el caso de no comparecer a esta última, en el exhorto librado por el señor Juez en lo Civil y Comercial de Mercedes, Bs. Aires, doctor Vicente F. García, an autos "Togni, don Juan Carlos Serafín c/Catena, don Francisco Ricardo, s/rescisión de contrato y cobro de pesos".
Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.200. — e.8|7 Nº 62.600 v.11|7|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES HEALY de OCAMPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.737 v.19|7|63

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIA ROSA EMILIA VIE de APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.670 v.19|7|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Sec. Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RONCHI ATILIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.583 v.19|7|63

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TESTAI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.744 v.19|7|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SARA CATALINA ROJAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800.— e.8|7-Nº 62.658-v.13|7|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GIGLIO de VITA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800.— e.8|7-Nº 62.655-v.13|7|63

Nº 4

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AMERICO MARZIALE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 19 de 1963. — G J. Paysás, secretario.
$ 800.— e 8|7-Nº 62.681-v.13|7|63

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR BERTOLOTTI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.8|7-Nº 62.720-v.13|7|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº siete, cita por cinco días a JUAN CARLOS DIAZ, SUBINQUILINOS u OCUPANTES del Departamento Cuatro, piso Tercero Santa Fe 2847, a comparecer en autos "Capelle F. E. contra Beterman y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de de-

signarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 1.200.— e.8 7-Nº 62.704-v.13|7|63

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días a CONSTANTINO TOLIAS, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo sigue contra usted y otros don José Pujades, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíques por dos días.

Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 480.— e.8|7-Nº 62.567-v.10|7|63

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez das a herederos y acreedores de MANUEL DUPARTE. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 800.— e.8|7-Nº 62.601-v.13|7|63

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por tres días a MANUEL VILLAMARIN y JOAQUIN PEREZ para comparecer en el juicio que por desalojo les ha iniciado don Alejandro Yafal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.

$ 480.— e.8|7-Nº 62.674-v.11|7|63

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS LESCHI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 800.— e.8|7-Nº 62.620-v.13|7|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días a los acreedores de MODULTEC S. A. que la asamblea de acreedores designada en los autos de su convocatoria se deja sin efecto y a los mismos fines fíjase la del día 19 de agosto de 1963, a las 13 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 720.— e.8|7-Nº 62.732-v.11|7|63

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza a BENJAMIN ROGENSZTEIN o BENJAMIN ROGENSTEIN, en el pedido de quiebra formulado por Hazan Pitchon y Cía., para que dentro del término de cinco días comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de resolverse lo que corresponda. (Art. 56 Ley 11.719).

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.260.— e.8|7-Nº 62.675-v.13|7|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS SOLARI Y COMPAÑIA S. R. L.". — Fecha provisoria de cesación de pagos el 12 de noviembre de 1962. — Síndico Nicolás J. P. Granese, domiciliado Lavalle 626, piso 1º, Esc. 1|6, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 14 de octubre de 1963, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, dos de julio de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.400.— e.8|7-Nº 62.715-v.13|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de UBOLDI S A. IND. y COM. (en liquidación)", la convocatoria, fijándose veinte días para presentar al síndico Miguel Angel Degasperi Paseo Colón 315, piso 3º, Of. 39, los justificativos de créditos. El 19 de septiembre de 1963, 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran. Rectifícase así la publicación de junio 27 ppdo. — Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.600.— e.8|7 Nº 62.664 v.13|7|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de SEGISMUNDO LANDEK la convocatoria solicitada, fijándole treinta días para presentar al Síndico Eduardo Luis Billinghurst los justificativos de créditos. El día 27 de agosto de 1963, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.566 v.13|7|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de OSVALDO ENRIQUE ZAPATA. Fecha provisoria de cesación de pagos el 4 de octubre de 1961. Síndico: Contador José María Fuentes, con domicilio en Lavalle 626, piso 1º, escritorios 1 al 6, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, plazo que vence el día 26 de julio de 1963. Señálase el 30 de agosto de 1963 a las 14 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 3 de julio de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.400.— e.8|7 Nº 62.629 v.13|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días a los acreedores de TKACH y Cía. S. R. L., que la Junta de verificación de créditos pendiente tendrá lugar el 30 de agosto a las 14 horas. — Buenos Aires, julio 1º de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 480.— e.8|7 Nº 62.614 v.11|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a CARMELO RIDOLFO para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Ridolfo Carmelo s|Ejecutivo", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.694 v.13|7|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por convenio de fecha 3 de junio de 1963 suscripto entre Adolfo Salvador Cersósimo, Juan Carlos Cersósimo y Víctor Hugo Sola Marocchi, únicos componente de "CERSOSIMO, MAROCCHI & CIA." dedicada a la explotación de artículos para hombres y damas, en especial sombreros de medida y composturas, Avda. Corrientes 3906, que la firma se halla disuelta desde el día 30 de septiembre de 1961, fecha desde la cual cesó en todas sus operaciones, dándose los socios recíprocamente carta de pago. — Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.8|7 Nº 62.551 v.8|7|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DE MARINIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.349 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría 107, junio 19 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|7 Nº 5.245 v.13|7|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIGIO AYALA PAVON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.269 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|7 Nº 5.246 v.13|7|63

Nº 3

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ANGEL FOGLIA a comparecer en la causa Nº 24.354 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.

Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.8|7 Nº 5.247 v.13|7|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE IVAN CONTRERA (Causa 32.273), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.8|7 Nº 5.248 v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO MADRAZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Causa Nº 32.149, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.8|7 Nº 5.249 v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AUDONA VALENTE de FREDES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Causa Nº 32.149, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.8|7 Nº 5.250 v.13|7|63

Nº 5

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JORGE OSCAR KAZANDJIAN, procesado por infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Alfredo a Bretón, secretario.

e.8|7 Nº 5.251 v.13|7|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días para que comparezca ANA EDITH ROTTER de ROCCA, procesada por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 27.795, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|7 Nº 5.252 v.13|7|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, Sería. Bretón, se cita, llama y emplaza por cinco días al procesado LEONARDO LUIS DURAN, procesado por hurtos y estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 27.885, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|7 Nº 5.253 v.13|7|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a PEDRO JAIME BOURSE, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.691, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|7 Nº 5.254 v.13|7|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a CANDELARIO NUÑEZ y a CARLOS DAVID ABREGU, procesados por defraudación prendaria, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 27.618, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|7 Nº 5.255 v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL EDMUNDO JUSTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.8|7 Nº 5.256 v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO OSCAR ARTIDIELLO, para que comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.8|7-Nº 5.257-v.13|7|63

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco día a HECTOR ALBERTO TENESKY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 28.308), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 120.

Hoy, 18 de junio de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.8|7-Nº 5.258-v.13|7|63

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HIPOLITO CANELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|7-Nº 5.259-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE PILE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|7-Nº 5.260-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA PAREDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires junio 19 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|7-Nº 5.261-v.13|7|63

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL FELICIANO JOSE CASADO, a comparecer en la causa Nº 28.113 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.8|7-Nº 5.263-v.13|7|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO C. BENEDETTO a comparecer en la causa Nº 28.397, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.8|7-Nº 5.262-v.13|7|63

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO AMBROSIO RUFINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación c. 1346, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.8|7-Nº 5.264-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la

primera publicación del presente a ANTONIO CARDONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, c. 1426, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Barlomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.8|7-Nº 5.165-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c. 1441, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.8|7-Nº 5.266-v.13|7|63

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA MORSICATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 1338), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.8|7-Nº 5.267-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME GRIMBAUM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos (Nº 1.337), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.8|7 Nº 5.268 v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN TIMOTEO JEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.229 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.8|7 Nº 5.269 v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FILOMENA GUTIERREZ DE PARDEIRO, para que comparezca a estar a derecno en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa Nº 1.317), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 19..

— Carlos A. González Gartland, secretario.

e.8|7 Nº 5.270 v.13|7|63

Nº 15

El Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a GERARDO DURAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.8|7 Nº 5.271 v.13|7|63

El Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GALINDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días, (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.8|7 Nº 5.272 v.13|7|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a: CRISTOBAL RAMON CORREA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.307, que se sigue por el delito de defraudación prendaria (ley 12.962), ante la secretaría Nº 146, del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.8|7 Nº 5.273 v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a GUILLERMO D'ESPOSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.8|7 Nº 5.274 v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MIGUEL HUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.8|7 Nº 5.275 v.13|7|6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ALBINO JOSE BERTONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.8|7 Nº 5.276 v.13|7|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a: ROBERTO EGUIAZABAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.269, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, por ante la secretaría Nº 146, del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.8|7 Nº 5.277 v.13|7|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a: RICARDO VALVERDI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.303, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la secretaría Nº 146, del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.8|7 Nº 5.278 v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimiertos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría 146, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a EDMUNDO ENRIQUE SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Miguel A. Mathé, secretario.

e.8|7-Nº 5.279-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente a VICENTA DA COSTA de OGHAMBURE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Miguel A. Mathé, secretario.

e.8|7-Nº 5.280-v.13|7|63

Nº 19

Pedro Medina Olaechea, Juez de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 157, emplaza por el término de cinco días a JUAN RODOLFO IBARRA, en los autos número 2.347, que se le instruyen por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Sec. Nº 157, 24 de junio de 1963. — Jorge Alberto Seyahian, secretario.

e.8|7-Nº 5.281-v.13|7|63

Pedro Medina Olaechea, Juez de Instrucción, secretaría a cargo del Dr. Seyahian, emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS GARCIA, en los autos Nº 3.116, que se le instruyen por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 157, 21 de junio de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.8|7-Nº 5.282-v.13|7|63

Nº 20

Art. 141 Cód. Proc. Criminales. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a FELIPE LACANDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.973, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.8|7-Nº 5.283-v.13|8|63

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO JOSE PARRONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.334 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|7-Nº 5.284-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO FLORENTINO RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.335 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|7-Nº 5.285-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL DI PASCUALE, para que se presente a estar a derecho en la presente causa Nº 3.071 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|7-Nº 5.286-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO TRANQUILINO NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.204 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|7-Nº 5.287-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO RENE ESSWEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación documento privado, bajo ajercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|7-Nº 5.288-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLAUDIO BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.103 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|7-Nº 5.289-v.13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA ZANGARI, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3.249 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|7-Nº 5.290-v.13|7|63

Art. 141 Cód. Proc. Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a ROSA SCHLEZ, YUELCO SCLEZ y ANTONIO FAVONIO, a que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.416 que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.8|7-Nº 5.291-v.13|7|63

Art. 141 Cód. Proc. Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días, para que comparezca a estar a derecho, a JUAN CARLOS CHUNIVERRI, en la causa Nº 3.535 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.8|7-Nº 5.292-v.13|7|63

Art. 141 Cód. Proc. Criminales, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a JULIO VICTOR VAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.417 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e. 8|7 — Nº 5.293 — v. 13|7|63

Art. 141 Cód. Proc. Criminales, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a MARTHA ARIAS, para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 3.418 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e. 8|7 — Nº 5.294 — v. 13|7|63

Art. 141 Cód. Proc. Criminales; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a FEDERICO ALBERTO LEDE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.317 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e. 8|7 — Nº 5.295 — v. 13|7|63

Art. 141 Cód. Proc. Criminales, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a JOSE A. MARTORELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.421 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e. 8|7 — Nº 5.296 — v. 13|7|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS ROBLES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.766), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 8|7 — Nº 5.297 — v. 13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON MARCOS MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.933), bajo apercibimiento de declararle rebelde — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e. 8|7 — Nº 5.298 — v. 13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANTONIO MOLINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.768), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 8|7 — Nº 5.299 — v. 13|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL DESIDERIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.768), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 8|7 — Nº 5.300 — v. 13|7|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Dr. Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza a JAIME GLUJOVSKY, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Uruguay y Tucumán, planta baja. — Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 8|7 — Nº 5.301 — v. 13|7|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, se cita, llama y emplaza a DELFIN ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.888 que se le sigue por infrac. art. 292 del Código Penal. Secretaría Nº 15 del Dr. Jorge R. González Novillo. — Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e. 8|7 — Nº 5.302 — v. 13|7|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza a don VICENTE LAGO GATO o quien resulte propietario de los lotes 3 y 4 de la manzana 170, fracción XII de la localidad de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación, al Sr. Defensor Oficial del Juzgado. El expediente de referencia tramita por la Secretaría del suscripto. — La Plata, setiembre 25 de 1962. — Luis F. Cazenave, secretario.
$ 2.000.— e.8|7 Nº 62.766 v.13|7|63

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a doña ASUNCION RODRIGUEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno designado como lote Nº 37, Remanente de la manzana 124, de Ferrón, partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 28,80 m2. bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 130 pesos moneda nacional como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, diciembre 13 de 1961. — Julio S. Soto, secretario.
$ 2.000.— e.8|7 Nº 62.765 v.13|7|63

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza por medio del presente a don SALVADOR GENOVESE, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote Nº 40, de la manzana 8, de Querandí, partido de Matanza, con una superficie de 224.98 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de $ 720 moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, diciembre 21 de 1962. — Luis F. Cazenave, secretario.
$ 2.400.— e.8|7 Nº 62.761 v.13|7|63

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Guillermo Carol, cita por cinco días a CARLOS EMILIO ENRIQUE PIGLIACAMPO, o quien resulte propietario para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Ferrón, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como Lotes números 5 y 6 de la manzana G, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y ausentes. — La Plata, 29 de mayo de 1961. — Guillermo C. Carol, secretario.
$ 2.000.— e.8|7 Nº 62.763 v.13|7|63

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza a BARTOLOME CASAÑAS y PALMIRA CATALINA ROVEDA de VALSECCHI e INES ADELAIDA VALSECCHI y ROVEDA, o quien resulte propietario del lote 6, manzana 102, Fracción XII de la localidad de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Julio S. Soto. — La Plata, febrero 6 de 1963. — Julio S Soto, secretario.
$ 2.000.— e.8|7 Nº 62.764 v.13|7|63

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno. Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALESSIO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa número 11.728|63 que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.8|7-Nº L-5.303-v.13|7|63

Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a don DANTE J. ANGELERI, para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|Angeleri Dante J. s|vía ejecutiva", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
e.8|7-Nº L-5.305-v.13|7|63

Por disposición del señor Juez Federal doctor Jorge Luque, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a don JOAQUIN MONDEJAR a fin de que dentro del tercer día comparezca a tomar intervención en el juicio "Fisco Nacional c|Mondejar Joaquín s| apremio" bajo apercibimiento de ley". — Horacio Nicolás Celesia, secretario.
e.8|7-Nº L-5.306-v.11|7|63

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "ARCURI ANTONIO FRANCISCO c|WIEMANN y BREUER OTTO HUGO s|hipotecario", que el martillero Benjamín Gutiérrez, rematará el día 21 de julio de 1963, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, el inmueble sito en la calle Fernández Spiro Nº 274, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote 19, manzana 5, que mide 12,12 mts. de frente al S.O. por 30 mts. fondo. Sup. 363,60 mts2. — Base $ 580.628 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El remate se realiza en las condiciones que menciona cláusula novena escritura hipotecaria sobre prohibición del deudor de no poder arrendar el inmueble hipotecado.
Buenos Aires, 28 junio de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.8|7 Nº 62.656 v.13|7|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: "GENOVESE ALBERTO C. c| SANTANTONIN ADRIAN C. y Otro s| ejecutivo", que el martillero Sr. Julio Raúl Elliff rematará sobre el mismo, el 20 de julio, a las 15.30 hs., el inmueble de la calle Santander 5041. Base $ 250.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, julio 4 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.200 e.8|7 Nº 62.600 v.13|7|63

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio "AÑEL FRANCISCO y Otra c|GORMAZ RIBERA FAUSTINO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Jorge Calvo, rematará en sus oficinas de Nuestras Malvinas 215, de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, el día 20 de julio de 1963, a las 17 hs., el inmueble ubicado en la calle Castro Chavez 555, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría (Pcia. de Buenos Aires), edificado en los lotes 21 y 22 de la manzana "F", que mide 17,32 m. de frente por 59,99 m. de fondo, superficie 1.039,268 m2. — Base $ 118.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.000 e.8|7 Nº 62.643 v.13|7|63

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría 31, comunica por cinco días en el juicio "CYMENT ISRAEL ISAAC c|SALATINO SANTOS VICTORIO s|ejec.", que el martillero Reinaldo Angel Cozzani rematará en la misma, el día 14 de julio, a las 15 horas, el inmueble de la calle Isleta 2420, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 149 m. 99 dm2. Base $ 70.000 — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.200 e.8|7 Nº 62.768 v.13|7|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en el juicio "CELEIRO PURA MARIA c|DIAZ MANUEL s|cobro hipotecario", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán, el viernes 12 de julio, a las 15.30, en el hall de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en el Ptdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires, paraje Lomas del Mirador, Villa Industriales, calle Colón Nº 3848 e|Gral. Hornos y la de Ing. Huergo; edificada en el lote 22, manz. "A", que mide 8m66 por 47m59. — Base $ 50.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.000 e.8|7 Nº 62.678 v.13|7|63

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días, en el juicio "ABBATE PEDRO, contra CORADEGHINI MANUEL y otra, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Osvaldo M. De Luca, procederá a rematar el 17 de julio de 1963, a las 16 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano Nº 481, el inmueble calle Junín Nº 928, entre Conesa y Las Heras, en Munro, Provincia de Buenos Aires. Mide 8,66 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea 259.80 metros cuadrados. Base $ 150.000.—, al contado. Seña ocho por ciento y comisión tres por ciento en efectivo.
Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.000.— e.8|7-Nº 62.636-v.13|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23 y Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "FRARRAND, HIYABHEL ENRIQUE, Ab.Intestato", que el martillero Guillermo Calani González rematará el 25 de julio corriente, a las 11 horas, en la misma, la finca ocupada Matheu 744, Capital Federal. Sup. 339.88 m2. — Base $ 724.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, julio 5 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.200 e.8|7 Nº 62.747 v.13|7|63

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por siete días en el juicio "CARBONELL CONRADO FEDERICO contra DENERI LOPEZ DAMBY JOSE y otros, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Carlos Alberto Meira rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 16 de julio, a las 15 horas, el inmueble ubicado en Lomas de Mariló, Part. de Moreno, Prov. de Bs. Aires, con superficie de 5.329.20 m. c., y sup. extrapoligonal que mide 626.10 m. c., formando un total de 5.955.30 m. c. Base pesos 739.520 m|n., al contado. Seña ocho por ciento y comisión tres por ciento en efectivo. Se hace constar que los deudores no podrán sin el previo y expreso consentimiento escrito de los acreedores ceder la renta o el usufructo de lo hipotecado, ni celebrar contrato de locación sobre el mismo bien por plazo mayor de dos años ni percibir alquileres adelantados por más de tres meses, todo bajo apercibimiento de nulidad y rescisión.
Buenos Aires, 5 de julio de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.920.— e.8|7-Nº 62.710-v.16|7|63

Nº 28

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días, en el juicio "BURGO JOSE PRIMITIVO contra SUTZ ABRAHAM, cobro hipotecario", que el martillero señor Darío Caamaño rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día lunes 15 de julio, a las 16 horas, el departamento unidad uno, planta baja, junto con partes comunes del edificio de la finca calle Salguero Nº 1658, entre Signo o Del Signo y Soler, con una superficie propia de 51 m. 13 dm.2. y una común de uso exclusivo de 9 m. 37 dm2. La superficie edificada común es de 147 m. 59 dm2. de la que corresponde en forma proporcional a la unidad 18 m. 17 dm2. y un porcentual del 12 con 86 centésimas en la totalidad del edificio. El bien está ocupado por el demandado. Base $ 350.000. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento. En efectivo.
Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 2.400.— e.8|7-Nº 62.632-v.13|7|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., contra AMBROSIO ORLANDO MONTERO, s|ejec. prendaria", que el martillero Benjamín Villafañe rematará en Defensa 1124, Capital, el día 29 de julio, a las 15 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas Hoover fabricado por Siam, modelo 30 - Número 260.317, equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 11.070.—. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Fernando B. Durao, oficial 1º.
$ 960.— e.8|7-Nº 62.585-v.11|7|63

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra MARIA ANGELICA SACARA de FASSIO, s|ejec. prend.", que el martillero Benjamín Villafañe, rematará en Defensa 1124, el día 29 de julio, a las 15 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 256.512, equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 11.825. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960.— e.8|7-Nº 62.579-v.11|7|63

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "FERNANDEZ FIDEL contra PEREZ MARIÑO ROGELIA, s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre la misma, el domingo 23 de julio, horas 11.30, una finca con frente a la calle Lacarra Nº 2709, entre las de Blanco Encalada y Hornos; lote 1 de la manzana 11, del Partido de Lanús; Paraje Villa Angélica, que mide 27 metros de

frente S. E.; 14 metros de frente N. E., y 30,27 metros en el O. N. O., lindando con terrenos del F. C. G. R. Base pesos 19.520.— m|n., contado. Seña y a cuenta de precio ocho por ciento. Comisión tres por ciento.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 2.000.— e.8|7-Nº 62.746-v.13|7|63

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA., contra JOSEFA AVERSO de SORIANO s|ejec. prend.", que el martillero Benjamín Villafañe rematará en Defensa 1124, Capital, el día 29 de julio a las 15 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas Hoover, fabricado por Siam, modelo 30 - Nº 263.794, equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 11.000.— Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 640.— e.8|7-Nº 62.576-v.10|7|63

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por 2 días en el juicio "ROSELLI Y GLAVINA SRL. c|GALPERIN MOISES o MAURICIO, s|e|ec.", que el martillero Alberto C. E. Richelme, el 19 de julio de 1963, a las 14 horas, en Honduras 4370, rematará un televisor "Protonia", que se exhibe en el lugar. — Sin base, al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, julio 4 de 1963. — R. de Abelia Victorica, secretario.

$ 450.— e.8|7-Nº 62.697-v.10|7|63

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, comunica por tres días en el juicio "LAGOMARSINO ARTURO c|ROCABRUNA DOMINGO y otros s|desalojo", que el martillero Julio M. Tramonti Burgos, rematará en la calle Tucumán 1668 — Hall de entrada, el día 13 de julio de 1963 a las 10 horas, lo siguiente: Una parrilla de hierro; un mueble de madera de tres cajones; un matafuegos; una fiambrera de madera de dos puertas; ocho apliques colgantes para luz fluorescentes; un motor marca Gurlun S. A.; cuarenta y una meses de madera tipo bar; una cocina de hierro de dos hornallas; ochenta y dos sillas de madera; una máquina de café de tres canillas; cuarenta y seis botellones de vidrio de distintos tamaños; cincuenta y dos copas y vasos; cuarenta platos varios; treinta damajuanas; una balanza; quince paneras de mimbres. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 %. — Los bienes pueden revisarse en la calle Juramento 3949. — Buenos Aires, julio 4 de 1963. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 1.920.— e.8|7-Nº 62.564-v.11|7|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en los autos "PICAR S. R. L. c|FERNANDEZ RAMON y otros s|prendario", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 19 de julio a las 15 horas, en Benito Juárez Nº 4544|52, Capital, donde se exhibe: "un furgón marca Ford, modelo 1931, con motor número 4598482, de 60 HP, patente de la Capital Federal Nº 761510, del año 1960, en el estado en que se encuentra. — Base $ 17.812,50 m|n., al contado. — Seña 40 %. — Comisión 10 %. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, julio 5 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200.— e.8|7-Nº 62.760-v.11|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "PEREZ TAMAGNI, CARLOS c|. CRUZ JULIO C. s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Av. Francisco Beiró Nº 2727, Cap., donde también se exhibe, el 16 de julio, horas 9.30, el siguiente objeto: un camión usado, marca Morris, mod. 1946, motor Nº E. G. E. 64224, de 60 c.v. patente 106107 de Municipalidad Bs. As. (Ciudad) actualmente Nº 732032. — Base $ 51.600 m|n. contado. — Seña 30 %. Com. 10 %. — Vta. sujeta aprobación Judicial. — Buenos Aires, julio 5 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200.— e.8|7-Nº 62.745-v.11|7|63

Juzgado de Comercio Nro. 3, Secretaría Nro. 5, comunica por tres días en los autos "VEIGAL S. R. L. c|BELLEZZE FRANCISCO s|Ejec. prendaria", que el martillero Leopoldo Horacio Rissotto rematará en Homero 667, donde se exhiben el 12 de julio de 1963 a las 8 horas, una máquina para elaborar crema-café sistema italiano, marca Veigal Nro. 1055, de tres canillas equipada con un compresor de aire marca Flematti Nro. 1055 accionado por un motor eléctrico monofásico de corriente alternada de 1|2 H.P., marca Motormech. Nro. 36932 con automático de arranque marca Ronel Nro. 19207 con filtro purificador de aire y calefacción a gas todo con sus correspondientes accesorios. — Al contado y mejor postor. Base m$n. 110.240. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, Julio 11 de mil novecientos sesenta y tres. — Francisco M. Resch, secretario.

$ 1.440 e. 8|7 Nº 62.597 v. 11|7|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BASES SRL s|quiebra" que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 18 de julio a las 14 hs., en Tejedor 74, máquinas de pulir, desformar, pasar, lisar, lijar y desvirar calzado, con motores eléctricos acoplados, hormas, zapatos, cueros, estanterías sillas, armarios metálicos, caja de hierro, máquina de lustrar, escritorios, etc., de acuerdo al inventario en autos. — Sin base. — Contado, comisión 10 %. — Efectivo. — Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960.— e.8|7-Nº 62.573-v.11|7|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S. A. c|JULIO E. REYNOSO y otro ejec. prenda, que los martileros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán en Rivadavia 6640, donde se exhibe, el lunes 22 de julio, a las 9, un automtor marca "Studebaker", motor N. V.531717, chasis Nº 3221, modelo año 1962, tipo "Pick Up". — Base $ 182.667,50, al contado. — Se entrega una vez aprobado el remate. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960 e.8|7 Nº 62.679 v.11|7|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio LAMSON PARAGON S. A. IND. Y COM. c|ROGELIO D'ONOFRIO s|ejec. prend., que el martillero Jorge Alfredo Cozzani, rematará el día 22 de julio a las 15.30 horas, en Juan Agustín García 1525, una máquina registradora autográfica marca Paragon, modelo P.R. 64 C.D. Nº 5137 y una máquina sumadora marca Paragón, modelo A.D.D. Nº 5137. — Base m$n. 16.500. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 1º de 1963 — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.8|7 Nº 62.769 v.11|7|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos LAMSON PARAGON S. A., c|MALONE ELVIRA s.P. A., que el martillero Jorge Alfredo Cozzani, rematará el día 22 de julio a las 15.30 horas, en la calle Juan Agustín García 1525, una máquina marca Paragon, registradora y sumadora Nº 5551, modelo P. R. 64 CD y ADD, lugar donde se exhibe. — Base m$n. 11.000. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 1º de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.8|7 Nº 62.770 v.11|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio LAMSON PARAGON S. A. IND. y COM s|GIAIMO, JUAN y CARLOS V. BOSSI s|ej., que el martillero Jorge Alfredo Cozzani rematará en Juan Agustín García 1525, el día 22 de julio a las 15.30 horas una máquina registradora autográfica marca Paragon modelo P. R. 64 C. D. Nº 5494 y una máquina sumadora marca Paragon modelo A.D.D. Nº 5494. — Base m$n. 11.440. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 1º de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.8|7 Nº 62.771 v.11|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio LAMSON PARAGON S. A. IND. y COM. c|HIJOS DE JESUS MARIA CARRIZO S. R. L. s|P.A., que el martillero Jorge Alfredo Cozzani, rematará el día 22 de julio a las 15.30 horas en Juan Agustín García 1525 una máquina registradora marca Paragon, modelo P.R. 85 C.D. Nº 1332 y una máquina sumadora marca Paragon modelo A.D.D. Nº 1332. — Base m$n. 12.985. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 1º de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.8|7 Nº 62.767 v.11|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio PELTZ JOSE c| WONISCH LUIS s|ejec. prend., que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 20 de julio a las 8.30 hs., en Medrano 642|8; 1 máquina minerva impresora Diamant Nº 485939, con 2 ramas y 2 juegos cilindros, motor Genalex, Nº Se-3441 de L. CV., 1.500 rpm., que se exhibe en Estado de Israel 4263. — Base $ 18.000.

Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 720 e.8|7 Nº 62.688 v.11|7|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos FINAN-MOTOR S.C.A. c|CAPORANO FIORENTINO y NARDELLI ANTONIO s|ejecución prendaria, que el martillero Juan Ramón Triñanes, rematará el día 23 de julio de 1963 a las 12.30 horas, en el local sito en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 570, de Capital, donde se exhibe "un automóvil marca Mercedez Benz, modelo año 1953, motor Nº 6369313505332, patente de la Capital Federal Nº 17313". — Al contado, base: m$n. 214.500, seña: 30 o|o, comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200 e.8|7 Nº 62.563 v.11|7|63

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos "VEIGAL S. R. L. c|BARRERA EDUARDO s|Ejec. prendaria", que el martillero Leopoldo Horacio Rissotto, rematará en Homero 667, donde se exhiben, el 12 de julio de 1963, a las 8 horas, una máquina para elaborar crema-café sistema italiano, marca Veigal Nº 967 de tres canillas con calefacción a gas, equipada con un compresor de aire marca Flematti Nº 967, accionado por un motor eléctrico monofásico de 1|2 H.P., marca Motormech 33.469 de corriente alternada con un automático de arranque marca Ronel 17.806 con sus correspondientes accesorios. Al contado y mejor postor. Base m$n. 49.685. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 4 de mil novecientos sesenta y tres. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.340 e. 8|7 Nº 62.596 v. 11|7|63

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos "VEIGAL S. R. L. c|ASTORIZA AMERICO CESAR s|Ej. Prendaria", que el martillero Leopoldo Horacio Rissotto, rematará en Homero 667, donde se exhiben, el 12 de julio de 1963, a las 8 horas, una máquina para elaborar crema-café, sistema italiano, marca Veigal Nº 717 2 de dos canillas, con calefacción a gas, equipada con un compresor de aire marca Flematti Nº 717|2, accionado por un motor eléctrico monofásico de 1|2 H. P., marca Motormech Nº 18.859 de corriente alternada con automático de arranque marca Ronel Nº 14.452 con filtro purificador de aire, todo con sus correspondientes accesorios. Al contado y mejor postor. Base m$n. 29.700. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 28 de mil novecientos sesenta y tres — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440 e. 8|7 Nº 62.595 v. 11|7|63

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en los autos VEIGAL S. R. L. c|MASTRACHIO y otro s|Ejec. prendaria" que el martillero Leopoldo Horacio Rissotto, rematará en Homero 667, donde se exhiben, el 12 de julio de 1963, a las 8 horas, una máquina para elaborar crema-café, sistema italiano, marca Veigal Nº 977, con calefacción a gas equipada con un compresor de aire marca Flematti 977, accionado por un motor eléctrico monofásico de 1|2 H. P., marca Motormech Nº 33.450 con automático de arranque, marca Ronel Nº 17.678, todo con sus correspondientes accesorios. Al contado y mejor postor. Base de m$n. 45.150. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 3 de mil novecientos sesenta y tres. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440 e. 8|7 Nº 62.594 v. 11|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por 3 días en el juicio: BALDI JOSE FELIX c|GALMES JULIAN s|ejec. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 19 de julio, horas 16, en Bartolomé Mitre Nº 1552, Cap.: Una heladera eléct m|Suavex, mod|S E. 10 Nº 104.1... que se exhibe en Avda. Belgrano Nº 967 Cap. Base $ 16.412,50 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. Vta. sujeta a aprobación judicial. — Bs. As., 4 de julio de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 960 e. 8|7 Nº 62.728 v. 11|7|63

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por tres días en los autos FINAN-MOTOR S. C. A. contra PAN, ARMANDO sobre ejecución prendaria, que el martillero Juan Ramón Triñanes, rematará el día 27 de julio de 1963, a las 11.30 horas, en el local sito en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 570 de esta Capital, "un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1939, motor Nº R-1.547.264, patente de la Capital Federal Nº 15.149". Al contado. Base m$n. 85.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200 e. 8|7 Nº 62.562 v. 11|7|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos FINAN-MOTOR S. C. A. contra JUAREZ VICENTE RAFAEL s|ejecución prendaria, que el martillero Juan Ramón Triñanes rematará el día 18 de julio de 1963, a las 10,45 horas, en el local sito en la calle San Juan Nº 3456 de esta Capital, donde se exhibe "un automóvil marca De Soto, modelo 1937, motor Nº 104.606, y chapa patente de la Capital Nº 9.367". Al contado. Base m$n. 30.275. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 1º de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.290 e. 8|7 Nº 62.561 v. 11|7|63

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "LOPEZ SERGIO c|J. PINTO s|Ejecutivo", que el Martillero Sr. Rufino A. de Elizalde rematará los días 16, 17 y 18 de julio a las 21 horas en Mariscal Ramón de Castilla 2875, Capital, los bienes muebles, porcelanas, cristalerías, alfombras y cuadros. Sin base y al contado. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de julio de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 640.— e.8|7 Nº 62.754 v.10|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en el juicio: NERSESIAN GREGORIO c|GALLERO JACINTO s|ejec. que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 15 de Julio, horas 16, en Inclán Nº 2661, Capital, 2 Bancos de madera Lombardi Nº 1007, con 20 pies p|vulcanizar calzado de goma, elect. con un manómetro. — Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 480.— e.8|7 Nº 62.725 v.10|7|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "FERROTECNICA S. A. I. C. e I. c|SARCUNO JORGE RAUL s|Prendario", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 22 de julio a las 10.30 horas, en la calle GILES Nº 930, Caseros, Prov. de Buenos Aires, donde se exhiben: "1 guinche a engranajes, marca Ferrotécnica, modelo GE-800, para 80 metros de altura, completo, sin motor, Nº 5.797 y 1 motor eléctrico de 7 1|2 HP, 1.400 rpm., completo, marca Stybe, Nº 49.712", en el estado que se encuentran. Base $ 45.000 m|n., al contado. Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.758 v.11|7|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "FERROTECNICA S. A. I. C. e I. c|SARCUNO JORGE RAUL s|Prendario", que el martillero Carlos Alberto Madsen, rematará el día 22 de julio a las 11 horas, en la calle Giles Nº 930, Caseros, Prov. de Buenos Aires, donde se exhiben: "1 hormigonera marca Ferrotécnica, modelo TV-250, completa, sin motor Nº 5.729 y 1 motor eléctrico de 3 HP, 1.400 rpm. completo, marca T. E. V., Nº 0252" en el estado que se encuentran. Base $ 52.440 m|n., al contado. Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.759 v.11|7|63

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio: PELTZ JOSE c|PIANTTIERI ANTONIO" s|ejec. prend., rematará el 20 de julio a las 8,30 horas, en Medrano 648: Una máquina guillotina marca Mansfeld Nº 757 a palanca de 62 cm. de luz, con dos cuchillas. — Se exhibe en Estado de Israel 4263. Base $ 18.500 m|n. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 720.— e.8|7 Nº 62.689 v.11|7|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por tres días, en autos caratulados "FINAN-MOTOR, SOC. en COM. por ACC. c/EGAN, TOMAS RICARDO, s/ejecución prendaria", que el martillero público don Juan Ramón Triñanes, rematará, **el día 22 de julio de 1963**, a las 10 horas, en Avda. Juan B. Alberdi Nº 570, de esta Capital Federal, donde se encuentra, el siguiente bien: Un automóvil marca "Plymouth", modelo año 1941, con motor Nº P.11 475765, usado, y chapa patente de la Capital Nº 14037, año 1960, destinado al uso de taxi alquiler. Base: m$n. 95.979. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.200. — e.8|7 Nº 62.559 v.11|7|63

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "PELTZ JOSE c/CANEPA HECTOR, s/ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará, el 20 de julio, a las 8.30 horas, en Medrano 642/8: Una máquina minerva impresora, marca Diadema, Nº 38372, usada, con motor marca Mech de 0,5 C. V., monof., Nº 5902, usado; una guillotina marca J. P., de 62 ctms., a palanca, con dos cuchillas, Nº 138; una volaidora, como elemento accesorio; dos muebles de madera; tres cajas vacías, usadas; 37,8 kg. tipos inglesa; 6 kg. de lingotes plomo, usados; una máquina de cortar chaflean papel, marca Labor, Nº 1517 y un lote de cuñas usadas. Se exhibe en Estado de Israel 4263, de 8 a 10 horas. Base $ 29.298 m.n. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de julio de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.440. — e.8|7 Nº 62.687 v.11|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "BALDI JOSE FELIX c/RIVERO SEGUNDO CANDELARIO, s/ejec.", que el martillero Alfonso Araujo, rematará, el 19 de julio, horas 16, en Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital: Una heladera eléctrica m/Suavex, mod. S. E. 240, Nº 1217, que se exhibe en Avda. Belgrano Nº 967, Cap. Base, pesos moneda nacional 14.256 ,al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 960. — e.8|7 Nº 62.727 v.11|7|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Trabajo Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "ALPER ISAJAS c/DIAMAND ABRAHAM, s/despido", que el martillero don Federico de la Cruz Pinto Kramer, rematará, en Defensa 1124, lopa marca "Robinson", patente número 519.537, el 11 de julio, a las 16 horas: Una garro en perfecto estado de funcionamiento; se exhibe allí. Sin base y al mejor postor, al contado; comisión 10 %, todo en efectivo. El bien será entregado una vez que el remate haya sido aprobado judicialmente.

Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — Armando Merlino, secretario.

$ 1.200. — e.8|7 Nº 62.734 v.11|7|63

Nº 23

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 23, comunica por cinco días, en el juicio "VERON MANUEL c/NICOLAS TARSIA y CIA. S. A.", que el martillero M. A. Strasberg, rematará, en Alsina 1569, 1er. piso, oficina 120, el 14 de julio de 1963, a las 10 horas, el inmueble Virrey Loreto 3270, medidas "ad corpus" y en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 216.666,66. Contado. 8 % a cuenta de precio. 3 % de comisión.

Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — E. Franzoni, secretario.

$ 1.600. — e.8|7 Nº 62.584 v.13|7|63

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A M C A R
Sociedad Anónima Comercial
Capital Suscripto: $ 3.707.200.— m|n.
Registro Nº 7593

Amcar S. A., Com., convoca Asamblea General Ordinaria, 20|7|63, 10 horas, Av. Belgrano 265, Pº 2º, tratar: consideración documentos art. 347, Cód. Comercio al 30|4|63; Distribución utilidades y 3ª cuota revalúo; **Aumento de capital a $ 15.000.000.— m|n.; Elección síndicos y dos accionistas firmar acta.** — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|7 Nº 62.622 v.13|7|63

A M I A
Asociación Mutual Israelita Argentina
Comunidad de Buenos Aires
CONVOCATORIA

Buenos Aires, julio de 1963

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 66 y 69 de los estatutos sociales, se convoca a los señores representantes de socios de la Asociación Mutual Israelita Argentina, Comunidad de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse **el día jueves 25 de julio de 1963, a las 20 horas**, en el salón de actos de la entidad, calle Pasteur 633, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la cuota social mínima de los asociados activos (Reglamentos anexos, capítulo IV, Art. 1º);

2º Designación de dos señores representantes de socios para firmar el acta de la asamblea. — Gregorio Fainguersch, Presidente. — Dr. León Podhorzer, Secretario General.

Nota: Reglamentos anexos, capítulo IV "cuotas sociales", art. 1º: Para modificarla se requerirá el voto favorable del sesenta por ciento de los representantes de socios, sin necesidad de reformar el presente reglamento".

$ 72.— e.8|7 Nº 62.556 v.8|7|63

ALTAI S.A.
Industrial y Comercial
Matrícula Nº 12238
VONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1963, a las 16 horas, en Larrazábal 451 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, al 31 de marzo de 1963;

2º Fijación del número, elección y cargo de directores y síndicos;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.8|7 Nº 62.683 v.13|7|63

ALVAREZ HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 11.561
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 1963, a las 19,30 hs., en Bolívar 218, para tratar lo siguiente:

1º Documentación Art. 347 del C. C., por ejercicio Nº 3 cerrado el día 31|12|62;

2º Elección de Directorio y Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.8|7 Nº 62.702 v.13|7|63

A L T E Z A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio a las 18 horas, a efectuarse en Avenida de Mayo 1365, escritorio 25, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1962;

2º Elegir Directores y Síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.600.— e.8|7 Nº 62.706 v.13|7|63

"B"

BELLSETA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1963, a las 19 hs., en el local social de la calle Cnel. Niceto Vega 5510, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31|12|1962, según prescribe el Art. 347 del Código de Comercio en concordancia con los Art. décimo sexto, décimo séptimo y décimo octavo del capítulo séptimo de los Estatutos;

2º Decidir sobre la aplicación de dividendos del ejercicio 1961 ya aprobados y no distribuidos a la conjugación de los resultados del ejercicio cerrado el 31|12|1962;

3º Elección de un Director de acuerdo a lo establecido por el capítulo cuarto, artículo décimo de los Estatutos y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año de acuerdo a lo dispuesto en el Art. décimo tercero capítulo quinto de los Estatutos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400.— e.8|7 Nº 62.729 v.13|7|63

"C"

C O N D O R
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23º y 24º de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, piso, 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1963;

3º Destino de las utilidades;

4º Designaciones y remuneraciones del director delegado y director gerente,

5º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27º de los estatutos de la sociedad, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la misma, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, julio 5 de 1963. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|7 Nº 62.644 v.13|7|63

COLEGIO DE GRADUADOS DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Personalidad Jurídica 3682
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de la mesa directiva de la Asamblea, constituida por un presidente y dos secretarios, de acuerdo a los artículos 7 y 5, inciso i) de los estatutos.

2º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al período 1º de mayo de 1962 a 30 de abril de 1963, de acuerdo al artículo 22.

4º Aumento de la cuota social, de $ 10 a $ 20, a partir del 1º de julio de 1963.

5º Designación de dos consocios para revisores de cuentas.

6º Proclamación de los electos para la Comisión Ejecutiva, de acuerdo al artículo 18.

7º Designación de dos consocios para firmar el acta.

El lugar de realización de dicha Asamblea y elecciones es la Cátedra de Física de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, el 12 de julio de 1963, de 20 a 24 horas.

$ 384.— e.8|7-Nº 62.736-v.11|7|63

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PERUANA
Con Personería Jurídica acordada por el Superior Gobierno de la Nación, Decreto Nº 11.591, del 24 de mayo de 1915.
CONVOCATORIA

Señor Consocio:

Por resolución de la Comisión Directiva, de acuerdo con el artículo 27º, incisos a), b), c) y e) de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de julio del corriente año, a las 18.30 hs., en la sede de la Cámara de Comercio Argentino-Peruana, Florida 165, 5º piso, esc. 510-511, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informes del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;

2º Elección de cinco vocales titulares (3 años), cinco vocales suplentes (1 año), dos revisores de cuentas, titular y suplente (1 año), todos por terminación de mandato;

3º Designación de dos socios presentes, para que en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva juntamente con el presidente y secretario.

La Comisión Directiva.

NOTA: Se esperará según el artículo 31, media hora después del tiempo indicado para abrir la sesión, transcurrido dicho tiempo, la sesión se declarará abierta y la Asamblea legalmente constituída, cualquiera sea el número de asistentes.

$ 178.— e.11|7 Nº 62.718 v.11|7|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria para 22 julio 1963, horas 11, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31 marzo 1963;

2º Elección Síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.724 v.13|7|63

"E"

ESTANCIA [illegible] PEREGRINA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria 19|7|1963, 11 horas, Bartolomé Mitre 226, piso 4º, efectos considerar capitalización revalúo contable ley 15.272; aumento capital autorizado; documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio 30|4|63 y distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.660.— e.8|7 Nº 62.648 v.13|7|63

E D E K A S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Constructora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 19 de julio de 1963, a las veinte horas, en la calle Paraná 236, 4º piso, oficina 11, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio vencido el día 30 de junio de 1962:

2º Elección de síndico titular y suplente por un año;

3º Ratificación de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio que han [illegible] actividad técnica y administrativa durante el ejercicio:

4º Distribucón de utilidades;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto social. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|7 Nº 62.605 v.13|7|63

"EL BELLACO" S. A.
Agrícola, Industria y Comercial
CONVOCATORIA
(Expediente Nº 6.177)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de julio de 1963, a las 10 hs. en Sarmiento 528 — 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|62.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|7-Nº 62.652 v.13|7|63

EDICIONES VITAE S. A. I. C. & F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1963, a las 20 horas, en Solís 749, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades netas.

3º Elección de 5 (cinco) directores titulares y 3 (tres) suplentes.

4º Elección de 1 (1) síndico titular y 1 (un) síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 20 (veinte) del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones o de los certificados bancarios. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|7-Nº 62.686-v.13|7|63

EL MOSQUITO
Soc. An. de Transportes, C. I. F. I. y A. G.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de julio de 1963, a las 10 horas, en la sede social, Juncal Nº 754 (8º piso), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio y síndico.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|7-Nº 62.709-v.13|7|63

EDITORIAL SIGMAR
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 julio 1963, 17 horas, calle Chile 945, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1963.

2º Honorarios Directorio y síndico y distribución utilidades.

3º Elección total de directores y síndicos.

4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 20.000.000.

5º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|7-Nº 62.671-v.13|7|63

"I"

F. A. E. N.
Fábrica Argentina de Elementos Náuticos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará a. día 20 de julio de 1963, a las 10 horas en Lavalle 2028, 1º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea General Extraordinaria.

2º Revocación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 10 de noviembre de 1962, con respecto al punto a) de la orden del día respectiva. (Aprobación de la Memoria Balance General, Inventario e Informe del Síndico) y rectificación de los estados contable al 31|5|62.

3º Consideración de los nuevos estados contables al 31|5|62.

4º Modificación del Art. 16 de los Estatutos Sociales, en lo referente a duración del mandato de los Directores.

5º Aumento del número de Directores a cinco miembros titulares y su elección en la 2ª Asamblea Ordinaria.

6º Aprobación del desistimiento del pedido de Convocatoria de Acreedores y aprobación de lo actuado por el Directorio desde el 10 de noviembre ppdo., al día de la fecha.

7º Autorizar al Directorio para que practique el revalúo contable de la propiedad de Tigre, iniciando las actuaciones cuando lo considere oportuno para incluirlo en el Balance en su oportunidad.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Administración de la Sociedad, Las Heras 1359 San Fernando, hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea General Extraordinaria. — El Directorio.

$ 5.600. — e.8|7-Nº 62.568 v.13|7|63

F. R. I. S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que celebrará esta Sociedad el día 19 de julio de 1963 a las 10 horas en su local social, calle Beruti Nº 2.901, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio de la Actitud del Síndico titular.

2º Situación del Directorio.

3º Revocación de poderes; a directores y Síndicos y nombramiento de nuevo directorio y síndicos, si correspondiera.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones tres días antes a la fecha fijada para la realización de la misma. — El Directorio.

$ 2.800. — e.8|7-Nº 62.613 v.13|7|63

F. I. M. S. A.
Financiaciones y Mandatos Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria, día 22 julio 1963, 17 horas, en Sarmiento 930, 5º piso, Capital, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento directores y síndicos para completar mandatos hasta 31 diciembre 1963.

2º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Síndico.

$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.713-v.13|7|63

"G"

GRAN BUENOS AIRES I. C. y F.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 julio 1963, horas 16.30, en Sarmiento 930, 5º A, Capital, para tratar:

1º Aumento capital autorizado.

2º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|7-Nº 62.712-v.13|7|63

GATIC S. A. I. C. F., e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de julio de 1963, a las 18.30 horas, en 11 de Septiembre 1300, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación total de las modificaciones estatutarias aprobadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 1962, en lo referente a los artículos: quinto, sexto, octavo, décimotercero, décimocuarto, décimosexto, décimonoveno y vigésimo, y nueva clasificación de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 3.200.— e.8|7-Nº 62.733-v.13|7|63

"I"

INSTITUTOS CULTURALES "MARIANO MORENO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 del mes de julio de 1963 a las 17 hs. en el local social calle Lavalle 1528 3º piso para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.

2º Elegir Directores, Síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, para concurrir a las Asambleas Generales de Accionistas, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 560. — e.8|7-Nº 62.647 v.13|7|63

I N A
Compañía Industrial Americana S. A.
N-4271

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1963, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (4º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de marzo de 1963;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|7 Nº 62.682 v.13|7|63

I N T R A
S. A. Com., Ind. y Financiera
Nº 16.492

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de julio de 1963, a las 19 horas, en Junín 1390, 5º piso "A", a efectos de considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|6|1963; elección de directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.8|7 Nº 62.753 v.13|7|63

"L"

LUIS W. BEERMANN S. A.
Comercial e Industrial
Nº 15.833

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20|7|63, a las 9 hs. en Av. Pte. R. S. Peña 846, Capital, para tratar.

1º Consideración Doc. Art. 347, del C. de Comercio correspondientes ejercicio cerrado el 31|12|62.

2º Elección de Directorio y Sindicatura.

3º Reducción del Capital Suscripto a m$n. 4.000.000.—, mediante el canje de 2 acciones por cada 3 que posea cada accionista, para enjugar pérdida del ejercicio.

4º Aumento del Capital Autorizado y emisión de 3 series de acciones clase "A".

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas el Art. 20º de Estatutos.

$ 2.800.— e.8|7 Nº 62.619 v.13|7|63.

LUIS BOSSO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1963, a las 18.30 horas en la calle Sarmiento 1236, 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores y su elección, así como Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Reforma de los Estatutos —artículo 6º—, para aumentar el capital autorizado a $ 150.000.000 00 m|n.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.680.— e.8|7 Nº 62.646 v.11|7|63.

LEICAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1963, a las 17 horas, en Lavalle 445, 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, que corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|7 Nº 62.631 v.13|7|63.

LA CORUÑA
S. A. C. I. F.
Exp. Nº 10.331

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de julio de 1963, a las 11 hs., en Sarmiento 528, 2º P., Capital Federal, para tratar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31|3|63.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|7 Nº 62.651 v.13|7|63.

"M"

MOIS CHAMI
S. A. C. I.
Nº 6.832

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 26 de julio de 1962 18 hs., en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, C. C., ejerc. 31|3|63. Retribución Directorio y Síndico y Distribución Utilidades.

2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|7 Nº 62.623 v.13|7|63.

MOLINA RUFFA S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día veinte de julio de 1963, a las diez horas, en Montevideo 979, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1959, 1960, 1961 y 1962;

2º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndico titular y suplente, por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.8|7 Nº 62.719 v.13|7|63

M O D U L T E C
Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1963, a las 11.30 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 974, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962;

2º Ratificación de la convocatoria de acreedores;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 2.000. — e.8|7 Nº 62.730 v.13|7|63

"O"

ORLAN ROBER S. A
Comercial e Industrial
Nº 13.015/1/61

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 1963, a las 19 horas, en Cangallo 3019, 2º piso, local 4, para tratar lo siguiente:

1º Documentación Art. 347 del C. C. por ejercicio Nº 2 cerrado al día 31|12|1962;

2º Elección de Directorio y síndico titular y suplente;

3º Aumento de capital autorizado;

4º Modificación, de acuerdo al estatuto, para el uso de la firma social;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400. — e.8|7 Nº 62.703 v.13|7|63

O F I N B U R
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUNDO EJERCICIO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos se convoca a los accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 66, 5º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1963;

2º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año;

3º Remuneración de los directores y del síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 3.200. — e.8|7 Nº 62.748 v.13|7|63

"P"

POLYMEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social, sita en la calle Escalada 1660 de la Capital Federal, a las 17 horas del día 19 de julio de 1963, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexo "A", e informe del Síndico Titular, correspondientes al Séptimo Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1963 y el proyecto de distribución del saldo de utilidades.

2º Elección de tres directores por terminación de su mandato, con aplicación del artículo Décimo Tercero de los Estatutos.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo al artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales.

4º Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.200.— e.8|7 Nº 62.612 v.13|7|63.

"R"

RIO TEUCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, e Inmobiliaria
Expediente Nº 16.163

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de julio de 1963, a las 9.30 horas, Viel 1385, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1962.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|7-Nº 62.701-v.13|7|63

"S"

SLARA LIMITADA
S. A. A. G.

Convócase Asam. Ord. para 20|7|63, 11 hs., en Llavallol 2564, tratar doc. Art. 347, C. C. al 31|3|63, remun. Directores, elecc. Directores, Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.611 v.13|7|63.

SOC. AN. ESTANCIAS MOY AIKE LD.
Registro 2.156

Convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria para 20 de julio 1963, hora 10, en su sede San Martín 296, P. 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Comercio, ejerc. 31 marzo 1963.

2º Retribución Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Destino saldo de revalúo contable.

5º Determinación número y designación miembros del Directorio y síndicos.

6º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|7-Nº 62.659-v.13|4|63

"T"

TOLIMA. S.A.C.I.I.F.A.
Importación - Exportación Representaciones
Emilio Mitre 463 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de julio de 1963, a las 18 horas, en Emilio Mitre 463, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Designación de nuevos directores en reemplazo de los renunciantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.800.— e.8|7-Nº 62.716-v.13|7|63

T. A. R. S. A.
Transportes Automotores Riachuelo S. A.

1º Convocar la Asamblea Extraordinaria de Socios establecida en el título séptimo de los estatutos sociales, la que se llevará a cabo en la sede de la sociedad, Luján 2417, el da sábado 20 de julio de 1963, a las 20.30 horas.

2º La Asamblea referida considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

b) Informe sobre irregularidades y anomalías que perjudicaron los intereses de la Empresa.

c) Rescisión del contrato con el Asesor Jurídico y prescindir de los servicios del equipo económico.

d) Memoria y balance al 31 de diciembre de 1962.

e) Estado económico actual de la empresa.

f) Tratar situación de socios morosos.

g) Medidas disciplinarias contra socios.

$ 3.200.— e.8|7-Nº 62.739-v.13|7|63

"Z"

Z A N I N C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de julio de 1963, a las 17 horas, en su local social sito en Dr. Juan F. Aranguren 1846, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre la emisión de acciones ordinarias clase "B" 2 votos, por la suma de m$n. 1.000.000,00 dispuesta por el Directorio con fecha 19 de julio de 1962.

2º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|7-Nº 62.657-v.13|7|63

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"C"

Se hace saber por el término de Ley 11.867 que don Modesto Horacio Cervello propietario de la Farmacia Londres sita en la calle CORDOBA 4599 esquina CANNING, de esta Capital, vende, cede y transfiere el referido fondo de comercio a doña Haydée López de Román. — Para oposiciones escribanía Mugaburu, Sarmiento 722, 1º piso, Capital. Todos allí domiciliados.

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.755 v.13|7|63

"E"

El Dr. Miguel A. Fernández, abogado, hace saber que Julio Collado vende su negocio de Cigarrería, Golosinas y Anexos instalado en el Andén Sur de la "ESTACION FLORES DEL FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO a Napoleón y Nicolás Davonis. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio Cerrito 512, 2do. piso, depto. 4, Capital.

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.575 v.13|7|63

"J"

Juan Luis Alderete, de la firma Bonomo, Alvarez y Cía. S. R. L., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Carabobo 25, Capital, avisa: Que Aída Fabbri vendió su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas envasadas ubicado JOSE PEDRO VARELA 4601, Capital, a Espar Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.731 v.13|7|63

"M"

José Placinsky S. R. L. dedicada a metalurgia, domiciliada en MONTEAGUDO 64 (Buenos Aires), transformose en Línea, Sociedad Anónima Industrial, Comercial. Activo y Pasivo a cargo sucesora, igual domicilio. Domicilio de partes, Monteagudo 64 (Buenos Aires).

$ 800.— e.8|7 Nº 62.621 v.13|7|63.

"S"

Escribana Nora E. Bazzi Figueroa notifica por el término de Ley que Don Severino Botana, único dueño del negocio Bar Americano Casa de Lunch "El Dragón", sito en calle SALTA 424. Capital, vende a Don Alfredo Cumplido Vázquez, la décima parte por indiviso libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas calle Paraguay 1307. 5º piso, Ofic. 49, Capital, teléfono 42-3995.

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.714 v.13|7|63

"T"

Julia Mariz Guerreiro, comunica que ha vendido con efecto retroactivo al día 1|6|1962 a Edelmiro Sánchez su mitad (1|2 indivisa del negocio de Composturas de Zapatos, que poseía juntamente con el comprador, ubicado en TACUARI 1220, Capital. — Domicilio Legal y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 800.— e.8|7 Nº 62.642 v.13|7|63.

"V"

El Dr. Eugenio Durante, abogado, hace saber que por su intermedio el Sr. Antonio Esquitino vende a los Señores Armando Angel Piaggio y Alberto Timoteo Piaggio, el negocio de venta de pan y su fábrica de elaboración de masas y anexos en VERA 1455|57. Reclamos por el término de ley y domicilio constituido de las partes, Esmeralda 337, 2º cuerpo, 2º piso "derecha".

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.750 v.13|7|63

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas Sociedad Anónima
Nº 4038

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 10 de julio de 1963, se abonará el dividendo semestral del 3.50 o|o en efectivo, correspondiente al período 1º de enero al 30 de junio de 1963, a las acciones preferidas 7 o|o contra presentación del cupón 42, en Avda. Corrientes 447, Esc. 705, de 14.30 a 17 horas, excepto sábados. — El Directorio.

$ 960.— e.8|7 Nº 62.738 v.11|7|63

MADERIL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S. A.

Comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 1962, y resolución del Directorio del 5 de marzo de 1963, se ha elevado el Capital Autorizado a $ 15.000.000 y emitido las series de acciones números 11 y 12, por $ 2.000.000 para pago de dividendos 3er. Ejercicio. — El Directorio.

$ 960.— e.8|7 Nº 62.723 v.11|7|63

CIRCULO POLICIAL

Se llama a licitación para el día 15 de julio de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 3669, Capital Federal, para la concesión de la explotación del buffet del Círculo Policial.

Los pliegos de condiciones respectivos se deberán retirar de la Secretaría del Círculo Policial, sita en Sarmiento 3669, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.

$ 960.— e.8|7-Nº 62.762-v.11|7|63

HIJOS DE ARAGON VALERA
Sociedad Anónima Comercial y Mandataria
Expediente Nº 9.715|58

El Directorio ha resuelto la emisión de acciones de las series 25ª a 30ª, tipo "B", de un voto cada acción de $ 100.- cada una, que totalizan $ 3.000.000.-, las que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|1|63, quedando reservado para el pago del dividendo optativo en acciones del 4º ejercicio, la suma de $ 1.440.000.—. El saldo resultante como el sobrante del dividendo, serán puestos a la suscripción, para la cual los accionistas serán preferidos en proporción a sus tenencias actuales, derecho que les asistirá durante quince días, a contar de la última publicación de la presente. — El Directorio.

$ 1.440.— e.8|7-Nº 62.751-v.11|7|63

A M P A R O
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 29 de julio de 1963, contra entrega del cupón número 4 y en proporción a las respectivas tenencias se abonará v$n. 4.500.000 (sesenta por ciento sobre el capital integrado de v$n. 7.500.000) en acciones de las series 76ª a 120ª, en pago del dividendo ejercicio 1961|62 y segunda cuota del revalúo contable. Dichas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de junio de 1962.

$ 1.600.— e.8|7-Nº 62.668-v.13|7|63

LS82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 4|63 para la limpieza general de todas las dependencias de este Canal. Apertura: 18|7|63, hora 15. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Depto. de Compras

$ 720.— e.8|7 Nº 62.695 v.11|7|63

HIJOS DE ARAGON Y VALERA
Sociedad Anónima Comercial y Mandataria
Expediente Nº 9.715|58

El Directorio ha resuelto que el dividendo del doce por ciento, en acciones o en efectivo, a opción de los accionistas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|62, se pague a partir del 15 de julio de 1963, contra presentación del Cupón Nº 4. — El Directorio.

$ 240.— e.8|7-Nº 62.752-v.8|7|63

CHRISTIER S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de la fecha 10 de julio de 1963 se emitió la serie segunda de acciones ordinarias al portador de la clase "B" por un total de m$n. 1.000.000. Las acciones que se suscriban deberán ser totalmente integradas en el momento de la suscripción.

$ 960.— e.8|7 Nº 62.717 v.11|7|63

MINERA DEL PLATA
S. A. I. C. I. F. A.
Registro 15.697

Se comunica que el Directorio en su reunión del 10 de octubre de 1962, resolvió la emisión de las series Nº 15 a 24º de m$n. 500.000 c|u., en acciones ordinarias al portador de la clase "B" (1 voto), por un valor total de pesos 5.000.000.— Esta emisión se destina a cubrir suscripciones privadas integradas oportunamente. — El Directorio.

$ 320.— e.8|7-Nº 62.743-v.8|7|63

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA S. A.

Distribución de las acciones ordinarias correspondientes a la capitalización de la 3ª cuota del saldo de revalúo contable aprobada por la Asamblea General de accionistas del 30|4|1963
Expediente Nº 4.363

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias de la sociedad que, a partir del 12 de julio de 1963, se abonará contra presentación del cupón número 25, en los Bancos Francés del Río de la Plata, Cangallo 400; Francés e Italiano para la América del Sud, Canggallo 600; Francés e Italiano para la América del Sud, Cangallo 500; Industrial de la República Argentina, 25 de Mayo 145 y Société Générale, Reconquista 330, el 38,0780758 por ciento sobre las acciones ordinarias en circulación, en acciones ordinarias liberadas, correspondientes a la capitalización de la tercera cuota del saldo de revalúo contable, aprobada por la Asamblea General de accionistas celebrada el 30 de abril de 1963.

Las nuevas acciones que se entregarán tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1963 y las láminas correspondientes llevan adheridos los cupones desde el Nº 26 hasta el Nº 86 inclusive.

La Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han dado su conformidad para la cotización de las acciones correspodientes a la capitalización del revalúo de referencia.

Para la liquidación de las fracciones menores de diez acciones se procederá de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.880.— e.8|7-Nº 62.740-v.11|7|63

FAHR ARGENTINA
Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial

Se hace saber en cumplimiento del artículo 5º, que por escritura de fecha 1º de julio de 1963, al folio 6115 de. Registro Nº 277, de Contratos Públicos de la Capital Federal, a cargo del Escribano Angel Banfi, la Sociedad Fahr Argentina Sociedad Anónima Financiera Industrial y Comercial, en cumplimiento de lo resuelto en la reunión del Directorio de que informa el acta 118, declaró emitidas 106.300 acciones ordinarias Clase "A" de m$n. 1.000 cada una, por un valor nominal de Ciento seis millones trescientos mil pesos moneda nacional, que integrarán las siguientes series: 5.000 acciones para completar la serie 28; 100.000 acciones para integrar la totalidad de las series 29 a 38 inclusive; y 1.300 acciones para integrar parcialmente la serie 39, todas de las series de 10.000 acciones cada serie, a que hace referencia el artículo 4º del Estatuto Social. De la cantidad emiitda m$n. 56.000.000, se distribuirán entre los accionistas por capitalización del saldo de revalúo contable, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 20 de diciembre de 1960 y m$n. 50.300.000, se destinarán al pago de las radicaciones de capitales efectuadas. Las acciones emitidas gozarán de dividendo íntegro a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1963.

$ 2.640.— e.8|7 Nº 62.722 v.11|7|63

ANILSUD
Fábrica Argentina de Anilinas S. A.
Sarmiento 329 - Capital
N - 7.521

Se comunica a los señores accionistas que, desde el día 28 de junio de 1963 y contra presentación del cupón Nº 7, se encuentran a su disposición totalmente liberadas, en proporción a sus tenencias, las 31.000 acciones de v$n. 1.000 m|n. cada una, emitidas con motivo de la capitalización de $ 31.000.000 m|n. del saldo de revalúo contable Ley 15.272. En consecuencia, el capital autorizado, suscripto y realizado queda en la suma de $ 101.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|7 Nº 62.680 v.11|7|63

BILZ S. A. I. C. A. F. e I.
PAGO SEGUNDA CUOTA REVALUO CONTABLE EN ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha entregaremos en nuestra sede, Bulnes 2250, de 14 a 17 horas, las acciones correspondientes a la segunda capitalización del 40 % por revalúo contable ley 15.272, contra la presentación del cupón Nº 1 de las acciones en circulación de $ 100.— v|n. — El Directorio.

$ 960.— e.8|7 Nº 62.641 v.11|7|63

M. GUREVICH E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 3ª, 4ª, 5ª y 6ª del capital autorizado por un total de m$n. 12.000.000.— El Directorio.

$ 720.— e.8|7 Nº 62.640 v.11|7|63

JOSAMAR S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
Expte. N|8.894
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir las series 8 y 9 del capital autorizado. — El Directorio.

$ 720.— e.8|7 Nº 62.638 v.11|7|63

CELULOSA JUJUY S. A.

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 1962, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 250.000.000.— representado el aumento de m$n. 150.000.000.— sobre el capital autorizado actual, por un millón de acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto cada una y quinientas mil acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de un valor de m$n. 100.— valor nominal cada una, dividido en ciento cincuenta series de diez mil acciones cada una, delegando la asamblea en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El Directorio.

$ 1.440.— e.8|7 Nº 62.630 v.11|7|63

S A D E
Sociedad Argentina de Electrificación

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto el canje total de los títulos originales y|o provisorios de las acciones en circulación por nuevas láminas que se entregarán en la Caja de la Sociedad, sita en Bmé. Mitre 699, 6º piso, Capital Federal, a partir del 15 del corriente. — El Directorio.

$ 960.— e.8|7 Nº 62.615 v.11|7|63

CASA OFMAN DE JOSE OFMAN E HIJOS S. A. C. I.

Llámase a suscripción e integración total a la par serie Nº 27 de acciones al portador, clase "A", m$n. 1.000.000.-, ordinarias. Cucha Cucha 1480, Capital. — El Directorio.

$ 720.— e.8|7 Nº 62.608 v.11|7|63

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº Uno, Secretaría Nº Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON JABLONSKI o JABLONSKY o YABLONSKI o YABLONSKY o IABLONSKI o IABLONSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.6|7-Nº 61.482-v.18|7|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|6 al 5|7|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ANGEL BELTROCCO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 1º de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600. e.6|7. Nº 62.501. v.18|7|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NEGRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio dos de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.6|7.Nº 62.473-v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOVITA LOPEZ SAUBIDET. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.989-v.15|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Pedro J Torrent, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de Concurso Civil a don MANUEL ALFREDO RAMON RAMOS MEJIA, nombrándose síndico al doctor Luis María Bullrich, con domicilio calle 25 de Mayo Nº 195, entrepiso escritorios 2, 3 y 4. — Fíjanse 30 días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.966-v.8|7-63

El Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.1º|7-Nº 61.713-v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VALENTIN RODRIGUEZ o VALENTIN RODRIGUEZ CASTRESANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 61.657 v.11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, del doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría número 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO CARMEN FIRPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.28|6.Nº 61.389-v.10|7|63

Juzgado Civil Nº 1 Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.27|6.Nº 61.226-v.8|7|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN ROQUE DAMONTE.—Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de julio 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|7.Nº 62.544-v.18|7|63

El Juez Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO ONORATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 62.504-v.18|763

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINA AMALIA FAITA de LUCCHETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.6|7.Nº 62.409-v.18|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA COLOMBO de GARCIA y JOSE LUIS GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 62.435.v.18|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AHMAD o AHAMAD HASSAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires julio 2 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 62.418-v.18|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA BARREIRO LOPEZ de ROMAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.273.v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL PABLO TORELLO o TORELLO y JACOBE o TORELLO JACOBE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 junio de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.137.v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ARTURO JUAN SIGNATTI. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 26 junio de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.069.v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELECTRA AMERICA SUAREZ o SUAREZ ASIN de BASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.969.v.15|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FESTA, HERMINDA JUANA AGOSTI de FESTA y ADELINA ANA FESTA de SIMONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.904.v.15|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Enrique Giraudy, Secretaría Nº 4, Andrés Rivas Molina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EVANS, DANIEL IVOR. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 61.673 v.11|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LEONARDO CASTIGLIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 61.252-v.8|7|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO WOLETZ. — Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 61.209-v.8|7|63

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 64.202.v.8|7|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDEL ALPERSOHN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 62.536-v.18|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DE URSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.6|7.Nº 62.427-v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ABRAMETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.332.v.17|7|63

Juzgado Nacional Nº 3, en lo Civil, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX DANIEL JIMENEZ GARZON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.073-v.16|7|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO o RODOLFO FRANCISCO JOSE EIM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.3|7.Nº 61.892-v.15|7|63

El Juez Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a MAGDALENA ETCHEVERS de NEGRETE, JOSE VICENTE NEGRETE y JACINTO SERAPIO NEGRETE o sus sucesores, a estar a derecho en el juicio: "Félix Luis Acosta c|Etchevers de Negrete Magdalena y otros, reivindicación", bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial de Ausente para que los represente. — — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.872.v.8|7|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN ABASTANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 61.678 v.11|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO ARZENI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.28|6.Nº 61.511-v.10|7|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MONTERO o MONTERO Y CASAL y doña NATIVIDAD GONZALEZ de MONTERO Y CASAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario
$ 1.600.— e.28|6-Nº 61.320.v.10|7|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAUL MANUEL GHIGLIAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.953-v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ESTEBAN BARRENECHEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 61.580 v.11|7|63

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.5|7.Nº 62.341-v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA ARAGONE de RIVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.4|7.Nº 62.145-v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LESQUERRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 61.582 v.11|7|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA BENITA GONZALEZ de VITA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.5|7.Nº 62.299-v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMPARO LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.237-v.17|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SALVATORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Luis M. Ambrossioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.3|7.Nº 61.864-v.15|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FILOMENA NAZARENA PETROCCHI de CORRADINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.1º|7-Nº 61.847-v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO CASTELLANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 61.676 v.11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LOPEZ o LOPEZ BRAÑA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 61.612 v.11|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO FELIX DAUS. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.28|6.Nº 61.379-v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA OSMA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 61.146-v.8|7|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO CALDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.4|7.Nº 62.174-v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Sec. Nº 7, se cita por 30 días y se emplaza por 10 días a herederos y acreedores de AQUILINA PASCUA o PASQUA de DE ROSE y GENARO DE ROSE. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.095-v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON NEMIROVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 61.498-v.10|7|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAPALLO de ESTEVA BERGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.6|7. Nº 62.479. v.18|7|63

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA DOTTORI de CAPUTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Jaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.098-v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO MARINO y CANDIDA POSSALACQUA de MARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — El secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.082-v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO SVAMPA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.946.v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE SPERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 — e.3|7-Nº 61.881-v.15|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de EFRAIN ARMEL RIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.1º|7-Nº 61.717-v.12|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES ODNOPOSOFF y JUANA TAUBA VAINSTEIN de ODNOPOSOFF o ANA VAINSTEIN de ODNOPOSOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 61.632 v.11|7|63

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO MIHURA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 61.560 v.11|7|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUVIN TURKENICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.333-v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ROBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 61.844-v.17|7|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|7 al 12|7|63.

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DAL COLLETTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 junio de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.358-v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON MALALEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.221-v.17|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YUSEF HUSAIN HALLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.184-v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos de SILVIO CANTONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 62.001-v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JONES. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 62.002-v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERVASIO CIPRIANO HERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.887-15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ALBINO MARQUEZ BARRIENTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.870-v.15|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MELCHORA MARTOS de VALDERRAMA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — El Secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.866-v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL NOBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.1º|7-Nº 61.844-v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ CESTAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 61.393-v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ULADISLAO MATIENZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 61.330-v.10|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NASIM CURAT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1963. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 61.241-v.8|7|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HIGINIO PASINI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.1º|7-Nº 61.734-v.12|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA DE RITO de TRIPODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. — e 29|6 Nº 61.662 v.11|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FERNANDEZ CALVO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 61.392-v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA o JOSEFINA MALVASIA de FORCINITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e28|6-Nº 61.303-v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OUBIÑA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 61.262-v.8|7|63

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA MAZZERACCA o MAZZERACA de PEREZ IRIGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo catorce de 1963. — Aníbal L. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 62.420-v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ARCANGEL CESARANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.316-v.17|7|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR VICENTE PIROZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Aníbal L. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.298-v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RAMOS PEREZ y EMERITA BARTOLOME de RAMOS PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.278-v.17|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE TOWNSEND. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.066-v.16|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA BENIGNA BARADAT de ZERILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.1º|7. — Nº 61.845 v.12|7|63

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON COTTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio diez de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.28.6-Nº 61.370-v.10|7|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA ROMANO Vda. de RUBERTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.185-v.16|7|63

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO KARASEUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.1º|7. — Nº 61.706 v.12|7|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO del FRADE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 61.575 v.11|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de don RÓMULO AUGUSTO CIAMPITTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 61.439-v.10|7|63

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO NICOTRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.28 6 Nº 61.372 v.10|7|63

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LEON GREÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1962. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 62.550 v.18|7 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 13, Secretaría Nº 25, del Dr. Francisco Alberto Vocos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIX ANGEL RUANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 62.379 v.18|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la Quiebra de SADOPYC S. A. que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 480.— e.6|7 Nº 61.398 v.8|7|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|6 al 29|6|63.

El Juzgado en lo Civil 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don URBANO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.1º|7. — Nº 61.763 v.12|7|63

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JOAQUIN BERGANTIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.29|6 Nº 61.651 v.11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERCULES AGUSTIN SEMINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 61.295-v.8|7|63

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA TATO de FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.209-v.17|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta y días, a herederos y acreedores de JOSE ESTEBAN BARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.114-v.16|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOAQUINA CASES de SANZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.109-v.16|7.63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MONTFORT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.068-v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ARMANDO VICTOR ALVAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.996-v.15|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Número Catorce, Secretaría Número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO MURSIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.1º|7. — Nº 61.798 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMAN JACOBO SLAMOVITS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.29|6 Nº 61.569 v.11|7|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA HARO de LOPEZ y don ENRIQUE JUAN LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.29|6 Nº 61.568 v.11|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMOR IDEAL MARTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.27 6 Nº 61.292 v.8|7,63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO COZZOLINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.27|6 Nº 61.257 v.8|7.63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BASTIANA VINCENT de SOULIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.27 6 Nº 61.116 v.8|7|63

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de GODOFREDO CINTO. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 62.432 v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 15 días a TOMAS PULLES BRUGHERA a estar en juicio seguido por Mario Francisco Nowacki por simulación y nulidad de actos jurídicos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.200.— e.15|6 Nº 59.413 v.18|6|63
$ 800.— e.6|7 Nº 62.470 v.8|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.233 v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVIO VICTORIO SCIAMMARELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.871-v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ARNOSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.1º|7. — Nº 61.846 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO EUGENIO MONDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.1º,7. — Nº 61.761 v.12|7|63

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO HURTADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963 — Jorge A. Garrige, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.472 v.10|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO TAQUINI — Publíquese 10 días.
Buenos Aires 11 de junio de 1963 — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.319 v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELEDONIO QUINTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 14 de junio de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.467 v.10|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AVELINA ZOLLE o ZOLLE LOPEZ DE FONTAO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1963 — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.434 v.10|7|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA STAPLER de DRACH o JUANA STAPPLER o SCHEINDEL LINKER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.972-v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIKLO o NEOKLI PAPA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Enrique J. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.29|6 Nº 61.636 v.11|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO HERMINIO CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1963 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.477 v.10|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO ROQUE MARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.
$ 1.600.— e.27|6 Nº 61.181 v.8|7|63

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO JOAQUIN REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 62.500 v.18|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA CARBONE o CARBONI de MURSIA o MURZIA y PLACIDO MURSIA o MURZIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.349 v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL DOMINGO IORFIDA y de don ANTONIO JOSE IORFIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.256 v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO JOSE HAUSMANN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Jorge G. Pérez Garrido, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.883-v.15|7|63

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO BERNARDINO RODRIGUEZ, o ARTURO BERNARDINO RODRIGUEZ PEON, o ARTURO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.1º|7. — Nº 61.838 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GRASSI. Publíquese por disz días. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.1º|7 Nº 61.825 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TECLA FYNN de LOPEZ JORDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.29|6 Nº 61.599 v.11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES NAGY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario
$ 1.600.— e.27|6 Nº 61.275 v.8|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MAXIMO o MAXIMO VIOLA y HORACIO MARIO VIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1963. — Jorge G Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.27|6 Nº 61.115 v.8|7|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA CARUGHI de PARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario
$ 1.600.— e.6|7 Nº 62.412 v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SERAFINA de la TORRE de BOZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.365 v.17|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIANA PAINELLI de FRANCESCONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.945-v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CHAITT o CHAIT de MORTCOVICH. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.916-v.15|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO MANUEL RAFFO o JORGE HORACIO RAFFO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 61.912-v.15|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SEFERINO de LLINAS o ZEFERINO de LLINAS y de don GABRIEL LLINAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.1º|7 Nº 61.702 v.12|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EVANGELINA POMMIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.29|6 Nº 61.608 v.11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FERRARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.491 v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.441 v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JORGE SOBRINHO STEVANOVICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.27|6 Nº 61.274 v.8|7|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANO IVAN COHEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e. 6|7 Nº 61.457 v.18|7|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|6 al 5|7|63.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO PERALTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 62.392 v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por quince días a MORDKA MUSZKATBLIT, para comparecer en juicio "Scivini de Sorrentino Maura c|Muszkatblit Mordka, s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.200.— e.3|7-Nº 61.984-v.8|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.3|7 Nº 61.937 v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA FRANCISCA GIARRIZZO de ZAPPULLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.3|7 Nº 61.914 v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MARTIN Vda. de CASSINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 marzo de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.29|6 Nº 61.610 v.11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MACKINTOSH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.410 v.10|7|63

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZZARENO STACCHIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.3|7 Nº 61.943 v.15|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO AUTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.3|7 Nº 61.893 v.15|7|63

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.3|7 Nº 61.891 v.15|7|63

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA LAMESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.454 v.10|7|63

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DAMIAN ALFREDO CALICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.297 v.17|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, por Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE INDOVINO y FELISA GIGLIO de INDOVINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires junio 25 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.1º|7 Nº 61.828 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMANCIA GIRALDEZ de MARTINEZ y de don CASIMIRO ROGELIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.29|6 Nº 61.576 v.11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN SOTERAS CAROL de GUARRO o CARMEN SOTERAS de GUARRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Oscar M. Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.123-v.16|7|63

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DA PIEDADE de DOS SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 62.411 v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS BERNARDO PESCE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — José Olvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.110-v.16|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES LEIS y ELENA LEIS de ORTIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.29|6 Nº 61.585 v.11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESPERANTE CASTRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.489 v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LACAVA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.28|6 Nº 61.388 v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: GOZZI ENRIQUE JUAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.27|6 Nº 61.136 v.8|7|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PERRUPATO de RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 62.463 v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GRAFFIGNA de NOCETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 62.455 v.18|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SARA GIAO de PINOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.363 v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA MARIA TOMAS de REUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.323 v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS LEONCIO JUAREZ, por el término de treinta días. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.170-v.16|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE CASTELO o CASTELLO o CASTELO FUENTES. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.074-v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO ALBERTO RECAGNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600 e.3|7 Nº 61.968 v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONATO ZERILLO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600 e.3|7 Nº 60.727 v.15|7|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|6 al 2|7|63.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RIPOLL de NADAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600 e.3|7 Nº 6..849 v.15|7|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|7 al 2|7 63.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEIGA LIBERMAN de BERGERMAN. Publíquese por diez días. — Bu nos Aires junio 26 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e.1º|7 Nº 61.727 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedor s de JOJNA KUTIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e.1º|7 Nº 61.128 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO DOMINGO MORELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Carlos M. Saubid t, secretario

$ 1.600.— e.1º|7 Nº 61.754 v.12 7 63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAJA o LUISA BRAUN de LIPOWICZ o LIPOWICH o LIPOVICH o LIPOBICH o LIPOWIEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e 1º|7 Nº 61.729 v.12|7|63

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUL CELESTINO DE LA PESA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Julio César Benedetti secretario.

$ 1.600.— e.1º|7 Nº 61.762 v.12|7 63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA FRANCISCA NATTA Viuda de PRATO y LUIS ALBERTO PRATO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600 — e.1º|7 Nº 61.685 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LETICIA TRIPOLI de PACE y don CONSTANTINO PACE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600 e.29|6 Nº 61.533 v.11|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CARLOS KELLY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600 e. 29|6 Nº 61.550 v. 11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO I. YUMATLE o ANTONIO ISAAC YUMATLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600 e. 28|6 Nº 61.305 v. 10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO STINSON. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600 e. 28|6 Nº 61.304 v. 10|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ROSSI y doña FILOMENA RAFFIONI DE ROSSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600.— e.27|6 Nº 61.160 v.8|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CIFONE o MARIA AMALIA CIFONE o MARIA AMALIA CIFUNI o MARIA A. CIFUNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e.27|6 Nº 61.204-v.8|7|63

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAFAEL ALEMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600. — e.6|7 Nº 62.436 v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA FERRARI de ANCERAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600. — e.6|7 Nº 62.421 v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA JOSEFA PROVERBIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 62.255 v.17|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CARLOTA COSCHNITZKY de SAINT GENIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1? de junio de 1963. — Santos Cifuentes secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 62.274 v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por quince días al propietario del inmueble ZABALA 2810 6 esquina CRAMER 1188, para comparecer en el juicio "Ghiglione, Jorge M. s posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Norberto Carlos Scotti secretario.

$ 1.200 e.5|7 Nº 62.364 v.11|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA SELBY CLARK de MITCHELL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 62.227 v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SALVADOR CONVERSO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.149-v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO ANTONIO MAMONE. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.141-v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO VICENTE MARSILI y MARIA NICOLASA ALVAREZ de MARSILI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e.3|7 Nº 62.003 v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CONTI PERSINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e.3|7 Nº 61.948 v.15|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ZAGL. de VENIER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600 e.3|7 Nº 61.865 v.15|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO PALLARES de SEOANE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Norberto Scotti, secretario.

$ 1.600 e.1º|7 Nº 61.785 v.12|7|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HENDLA LEA ZBUCZYNSKA de SZPICZAK. — Publíquese por diez días. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e. 28|6 Nº 61.492 v. 10|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PERELLI o FRANCISCO SEBASTIAN PERELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires junio 17 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e. 28|6 Nº 61.468 v. 10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FINOCHIETTI y de MARIA SELAY o CELHAY de FINOCHIETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e. 28|6 Nº 61.397 v. 10|7|63

Juzgado Civil Nº 24 secretaría número 48, cita y emplaza por treitna días a herederos y acreedores de AURORA PEREZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti secretario.

$ 1.600.— e.27|6 Nº 61.210-v.8|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO PIATTI o ARMANDO PIATTI VOTTA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diez de junio de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.27|6 Nº 61.203-v.8|7|63

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA EMMA CAVANNA de BERTIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600. — e.6|7 Nº 62.543 v.18|7|63

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL LUIS GARIBALDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600. — e.6|7 Nº 62.446 v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE RUSSO y doña CATALINA SCORDIA de RUSSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 62.249 v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MÜLLER. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.188-v.16|7|63

Juzgado Civil Nro. 25, Secretaría Nro. 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO MARCOPPIDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.1º|7 Nº 61.701 v.12|7|63

Juzgado Civil Nro. 25, Secretaría Nro. 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELIPA SANCHEZ de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.1º|7 Nº 61.699 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos de doña MARIA LUISA JUANA ELIZALDE de MAZZINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio veinticinco de 1963. — Horacio R. Arias, secretario

$ 1.600 e. 29|6 Nº 61.587 v. 11|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES ANTONIO JOSE FERRERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario

$ 1.600 e. 29|6 Nº 61.537 v. 11|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIAN JOSE GARCIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Alberto Alba Posse secretario.

$ 1.600 e. 28|6 Nº 61.493 v. 10|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AULETTA de RANDON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e. 28|6 Nº 61.438 v. 10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO TRAVERSO. Publíquese por diez días

Buenos Aires, marzo 7 de 1963. — Horacio R. Arias. Secretario.

$ 1.600.— e.27|6- Nº 61.254-v.8|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TITO GERONIMO MARANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600.— e.27|6 Nº 61.224 v.8|7|63

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO SALVADOR SARACENO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600. — e.6|7 Nº 62.387 v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DITARANTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 62.240 v.17|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN ARIAS de ROJO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600 e.4|7 Nº 62.194 v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600 e.4|7 Nº 62.178 v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO LOPEZ o ANTONIO LOPEZ y de doña MARIA del CARMEN CANOSA PEQUEÑO de LOPEZ o CARMEN CANOSA o CARMEN CANOSA PEQUEÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.400 e.4|7 Nº 62.176 v.16|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO CASIMIRO LAVIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600 e.4|7 Nº 62.152 v.16|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ADOLFO ELADIO CABALLERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600 e.4|7 Nº 62.044 v.16|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO GOMEZ o GOMEZ BLAZQUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.977-v.15|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINO FACORRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 junio de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.978-v.15|7|63

Juez en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MASTRORIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.884-v.15|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA ZARAH GOROSTIAGA de MAYOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.1º|7 Nº 61.770 v.12|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLINDA AZUCENA AGÜERO de VIDALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.1º|7 Nº 61.789 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO COIRADAS o COIRADAS MONTERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 1.600 e. 29|6 Nº 61.600 v. 11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER VELLESI de SANGUINETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Edgardo S. Aráoz secretario.
$ 1.600 e. 29|6 Nº 61.601 v. 11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA de GREGORIO. - Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 29|6 Nº 61.565 v. 11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO HASIBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 29|6 Nº 61.535 v. 11|7|63

Juzgado Nac. Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GUERRA o MANUEL GUERRA PARADES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 29|6 Nº 61.663 v. 11|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TRIPODORO o TRIPODORO de DE LUCA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 28|6 Nº 61.419 v. 10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ZAMBONATO o DOMINGO CANDIDO ZAMBONATO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 28|6 Nº 61.371 v. 10|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIO SALAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Edgardo S. Aráoz secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 61.285-v.8|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO PADROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 61.246-v.8|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA PETRONILA BARANZELLI de FERAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 61.191-v.8|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AQUILINO o AQUILINO CAMESELLA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 61.177-v.8|7|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27 (Secretaría 54), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR EMILIO BOGGINI. — Publicar 10 días.
Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.4|7 Nº 62.121 v.16|7|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BURES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.997-v.15|7|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CARMEN VICTORIANA ALURRALDE de LANUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.907-v.15|7|63

El Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA ROSENZWEIG de CABALLE. — Publíquese por diez días. — Jorge P. Funes Lastra, secretario. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963.
$ 1.600 e. 28|6 Nº 61.466 v. 10|7|63

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL o ANGEL VICTORIO CORSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.340 v.17|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PENA de POLLAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.219 v.17|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA o ANITA BOLTEANSKY de GLUCKSMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|7 Nº 62.081 v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANSELMA EUSEBIA LUNA de LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|7 Nº 62.083 v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELISEO ROMEO ROVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|7 Nº 62.084 v.16|7|63

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA DINORAH RE de ABALO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 1.600 e. 4|7 Nº 62.079 v. 16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMADA GENOVEVA RIUTORT de DENOVI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e. 4|7 Nº 62.053 v. 16|7|63

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría 56, cita por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION MOLE de LEONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Alberto H. Montse de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|7 Nº 62.172 v.16|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARMANDO SOLLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|7 Nº 62.186 v.16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO TODARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.983-v.15|7|63

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DRAGO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, junio 27 de 1963 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.913-v.15|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO o VICTOR JUAN RUBINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.860-v.15|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.1º|7 Nº 61.757 v.12|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO DESIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.1º|7 Nº 61.725 v.12|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER LOPEZ SUAREZ de VILLANUEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.313 v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CAROLINA CAPUSSOTTI de SCELZA. — Publíquese por diez días
Bupenos Aires, 19 de junio de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.27|6-Nº 61.242-v.8|7|63

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28. Sec. 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALEJANDRO BUSSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1963. — José R. Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.27|6 Nº 61.265 v.8|7|63

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL AULITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. - e.6|7 Nº 62.401 v.18|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por quince días a SILVIO MARESCA para comparecer en juicio "Ferraris de Maresca Blanca Cecilia c|Maresca Silvio s|divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.200 e.5|7 Nº 62.262 v.11|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SASSON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.226 v.17|7|63

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SENSERRICH. — Publíquense diez días. — Buenos Aires, Junio 21 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e. 4|7 Nº 62.148 v. 16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANTALEON ROQUE STRATOTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.922-v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANSONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.920-v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO VIEITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.918-v.15|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MARRUGAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.1º|7 Nº 61.750 v.12|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON KAGANOVITCH o KAHANOVICH. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e. 29|6 Nº 61.659 v. 11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON RYSZELEWSKI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.443 v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARRERA o JUAN CARRERA MOREDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.27|6 Nº 61.178 v.8|7|63

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA EMMA MAGDALENA MASSELIN de DEFILIPPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.6|7. Nº 62.398. v.18|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NUNZIO LEANZA y doña ANTONIA ZERBO de LEANZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.6|7. Nº 62.336. v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA ADRIANA SIMONPIETRI de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 62.510 v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA LUISA EUGENIA o LUISA SALLES de DELBOSC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 62.444 v.18|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISMAEL TRINIDAD ALONSO o ALONSO y PIÑEYRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 62.417 v.18|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA AVELLANET o AVELLANET RUSCA de MARTINEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 62.475 v.18|7|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA AUGUSTA SCHUMACHER de EUGSTER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.302 v.17|7|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MATTICOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.236 v.17|7|63

El doctor Ranulfo J. González a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO RODOLFO VIGNALE. — Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 4|7 Nº 62.035 v. 16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA MONTALIVET o MONTALIBET de ARCAIZTIAGA, MANUEL ARCAIZTIAGA y MANUEL ARCAIZTIAGA (hijo). — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 4|7 Nº 62.034 v. 16|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUZDIVINA LOPEZ de MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.955-v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDUVINA BLANCO de CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.954-v.15|7|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE VICENTE LUONGO y doña FILOMENA CAPILATO de LUONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.874-v.15|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUS VARELA BRONSTEIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.1º|7 Nº 61.707 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL FRANCOIS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e. 29|6 Nº 61.540 v. 11|7|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ DENIS y de doña RUFINA DENIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 61.478 v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS MARTINEZ o MARTINEZ BRAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.27|6 Nº 61.258 v.8|7|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DAVID LUNA o JOSE MANUEL DAVID LUNA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 800 e.5|7 Nº 62.356 v.11|7|63

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEL GASCON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800. e.3|7. — Nº 61.903 v.8|7|63

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SANDRO de ZUNGRI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 800. e.6|7. Nº 62.515. v.12|7|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por 5 días a herederos y acreedores de ETEL DEBORA ROZ. — Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Publíquese 5 días. — José Joaquín J. Casanovas, Prosecretario.
$ 800. e.6|7. Nº 62.407. v.12|7|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de FRANCISCO BALESIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e.5|7 Nº 62.280 v.11|7|63

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita a FRANCISCO PEREZ llamándolo a estar a derecho en autos "Scaglione José c|Pérez Francisco s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 480. e.6|7. Nº62.405. v.10|7|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA GONZALEZ de PELLEGRINI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800. e.6|7. Nº 62.376. v.12|7|63

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos de don RODOLFO NOVILLO QUIROGA. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 800. e.6|7. Nº 62.522. v.12|7|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por tres días a don AMERICO RODRIGUEZ, para comparecer en juicio "Prus Andrés c|Rodríguez Américo s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes. — Publíquese dos días. — Buenos Aires, abril 1º de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 320. e.6|7. Nº 62.472. v.8|7|63

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA LOZANO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1962. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 800. e.6|7. Nº 62.478. v.12|7|63

Juzgado de Paz Nº 14, cita por tres días a PABLO SAADE BACHIR para comparecer en juicio "Quesada Urquiza de Urien Laura c|Bachir Pablo Saade s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 480. e.6|7. Nº 62.393. v.10|7|63

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don PABLO FRANCISCO VALLE y doña ANGELA POGGI de VALLE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 800 e.5|7 Nº 62.359 v.11|7|63

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del Dr. José A. Amuchastegui Keen, Secretaría Marcelo R. Moss, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA DE CANIO o DECANIO Vda. de BIANCHINI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800 e. 4|7 Nº 62.138 v. 10|7|63

Nº 24

El Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, a ANTONIO FUGAZZI, haciéndole saber que don Luis A. Persano ha promovido contra él, conjuntamente con Julio César Lima y Lima y Cía. S.R.L. juicio de desalojo y se le intima para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que corresponde, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, julio uno de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960 e. 6|7 Nº 62.438 v. 10|7|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, Secretaría del autorizante cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS LARROY. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 30 mayo de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800.— e.5|7 Nº 62.357 v.11|7|63

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LORENZO BRONDO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800 e. 4|7 Nº 62.064 v. 10|7|63

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RAFAEL STAGNARO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800 e. 4|7 Nº 62.099 v. 10|7|63

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza a don LUIS DE LUCA, en el juicio que por desalojo le sigue doña Rosa Colombo de Colombo, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Agente Fiscal en su carácter de Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Bunos Aires, junio 25 de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 720.— e.5|7 Nº 62.296 v.8|7|63

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS BAUTISTA CIVALE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires marzo 7 de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800 e. 4|7 Nº 62.067 v. 10|7|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SABINO o SABINO CELESTINO VARELA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800. e.3|7. — Nº 61.861 v.8|7|63

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EUGENIO TABARES. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800 e.4|7 Nº 62.037 v.10|7|63

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza a los herederos de don GUIDO DALLARA, por cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800. e.3|7. — Nº 61.885 v.8|7|63

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR BRIGANTE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 800 e. 6|7 Nº 62.162 v. 12|7|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO JOSE JOAQUIN o ALEJANDRO RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 800. e.3|7. — Nº 61.934 v.8|7|63

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CLAUDIA PILAR ALCORTA de ALONSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — Julio A. Ferro, secretario.
$ 800.— e.5|7 Nº 62.331 v.11|7|63

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por tres días a don EFRAIN WAS, para comparecer en juicio "Carluccio, Miguel c|Was Efraín, s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 480. —e.5|7 Nº 62.371 v.8|7|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alfredo Mangano, Juez de Instrucción Nº 1, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO NICOLAS COTTONE, a comparecer en la causa Nº 15.345 que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 102.
Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.5|7-Nº 5.177-v.10|7|63

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mangano, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE VERGARA, a comparecer en la causa Nº 15.316 que se le sigue por el delito de robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 102.
Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.5|7-Nº 5.178-v.10|7|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mangano, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO ANTONIO DIAZ, a comparecer en la causa Nº 15.316 que se le sigue por el delito de robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 102.
Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.5|7-Nº 5.179-v.10|7|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MORDKO WACHUTINSKY, causa Nº 33.568, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.5|7-Nº 5.180-v.10|7|63

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a HECTOR HORACIO MARTINEZ, procesado por defraudación (causa 22.889), para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114.
Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|7-Nº 5.181-v.10|7|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, a cargo Juzg. 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a ELENA FERRER de MUSSI, procesada por infracción a la ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.971, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|7-Nº 5.182-v.10|7|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a ANGEL NUÑEZ, procesado por infracción a la ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.993, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|7-Nº 5.183-v.10|7|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, Juez a cargo del Juzg. Nº 5, Secretaría Nº 114, se cita, llama y emplaza por cinco días a HORACIO RUIZ COBO, procesado por infracción a la ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.997, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|7-Nº 5.184-v.10|7|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, a cargo del Juzg. de Inst. Crim. Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a LIONELLO CINCINNATI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.990, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|7-Nº 5.185-v.10|7|63

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a

ROBERTO OSUNA, a comparecer en la causa Nº 26.944 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.5|7-Nº 5.186-v.10|7|63

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO G. SCARCELLO, a comparecer en la causa Nº 12.082 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e.5|7-Nº 5.187-v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RAMON EUSEBIO COCA, a comparecer en la causa Nº 12.033, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.5|7. Nº 5.188. v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LUISA ARAMI de ANTONIOLI, a comparecer en la causa Nº 11.954, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

5|7. Nº 5.189. v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ELENA LUZZA y ALCIDES GARCIA, a comparecer en la causa Nº 12.115, que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarados rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario

e.5|7, Nº 5.190. v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO CAVALIN, a comparecer en la causa Nº 11.730 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.5|7. Nº 5.191. v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO POLO, a comparecer en la causa Nº 11.952, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.5|7. Nº 5.192. v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO HERRERA VEGA, a comparecer en la causa Nº 12.014, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Secretaría Nº 123 — Norberto Roffo, secretario.

e.5|7. Nº 5.193. v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIO PAOLILLO, a comparecer en la causa Nº 11.975, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.5|7. Nº 5.194. v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ENRIQUE TAPIA ALCAYAGA a comparecer en la causa Nº 12.063, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo secretario

e.5|7. Nº 5.195. v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MAXIMO MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 12.031, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Secretaría Nº 133. — Norberto Roffo, secretario.

e.5|7. Nº 5.196. v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RAFAEL SIMONETTI, a comparecer en la causa Nº 12.016, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 30 de 1963. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.5|7. Nº 5.197. v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS SIMON, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, usurpación de títulos y honores e inf. art. 302 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.198 — v. 10|7|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MANUEL EIRIZ a comparecer en la causa 11.946, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser reclarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires 10 de mayo de 1963. — Norberto Roffo, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.199 — v. 10|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ROBERTO PONTON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.200 — v. 10|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa Nº 12.213, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.201 — v. 10|7|63

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rebori, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO LUNA; ROBERTO EPSTEIN, alias "el Judío"; "El Cabezón" o "Titi" y "Rodolfo" o "Fito", a comparecer en la causa número 28.589 que se les sigue por asociación ilícita, robos reiterados y abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.202 — v. 10|7|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA GALLI a comparecer en la causa Nº 27.657 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131. — Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.203 — v. 10|7|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA GALLI, a comparecer en la causa Nº 27.658, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131. — Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.204 — v. 10|7|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO WAINSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al art. 125 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenso Aires, 21 de junio de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.205 — v. 10|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS VON DORY, para qué comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.206 — v. 10|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALVARO MORALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.207 — v. 10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría del Dr. Cándido A. Mariño, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA ESTEBAN, a comparecer en la causa Nº 10985, que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de de no hacerlo. — Secretaría Nº 134. — Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.208 — v. 10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría del Dr. Cándido A. Mariño, se emplaza por el término de cinco días a LAZARO RAUL FELDMAN, a comparecer en la causa Nº 10.985, que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134. — Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 5|7 — Nº 5.209 — v. 10|7|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría del doctor Cándido A. Mariño se emplaza por el término de cinco días a ANGEL PEDRO LONGUEIRA a comparecer en la causa Nº 10985 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.5|7-Nº 5.210-v.10|7|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría del doctor Cándido A. Mariño se emplaza por el término de cinco días a LEONARDO BRUNELLI a comparecer en la causa Nº 10985 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.5|7-Nº 5.211-v.10|7|62

Nº 13

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO JUAN TALPONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 1515), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.5|7-Nº 5.212-v.10|7|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RONDO c|1267, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.5|7-Nº 5.213-v.10|7|63

Nº 14

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO CASTRO VERDUX para que comparezca a estar a derecho en la causa por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Oires, 26 de junio de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.5|7-Nº 5.214-v.10|7|63

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a FERNANDO FAZZONE en la causa Nº 3042, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 141 del C. P. C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1963 — Roberto I. Sasso, secretario.

e.5|7-Nº 5.215-v.10|7|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Tribunal Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a MANUEL ANDRES CERRO, en la causa Nº 3346 que se le sigue por defraudación reiterada por ante la Secretaría Nº 144 del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal).

Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.5|7-Nº 5.216-v.10|7|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a MANUEL ALFREDO PEREZ, en la causa Nº 3366 que se le sigue por defraudación reiterada por ante la Secretaría Nº 144 del doctor Roberto I. Sasso para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.5|7-Nº 5.217-v.10|7|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JOSE PEREIRA en la causa número 3371, que se le sigue por el delito de infr. a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Art. 141 del C. P. C.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.5|7-Nº 5.218-v.10|7|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a AMADEO PUSTERLA en la causa Nº 3463, que se le sigue por el delito de robo, por ante la Secretaría 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 141 del C. P. C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.5|7-Nº 5.219-v.10|7|63

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX PADRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires junio 11 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.5|7 Nº 5.220 v.10|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO SCARABINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.5|7 Nº 5.221 v.10|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y

emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CARLOS MARUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.5|7 Nº 5.222 v.10|7|63

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO NITRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 25 de 1963 — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.5|7 Nº 5.223 v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a OTTO E. ENGEL a comparecer en la causa Nº 2.855 que se le sigue por el delito de Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.5|7 Nº 5.224 v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL GUERNIK, a comparecer en la causa Nº 2678, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.5|7 Nº 5.225 v.10|7|63

Ernesto González Bonorino, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JOSE CESAR CASTRILLI y VICENTE DE BIASSE para que comparezcan dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 2822 que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría Nº 155, junio 17 de 1963. — José Mancinelli, secretario.

e.5|7 Nº 5.226 v.10|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO RIOS y BENITO ROJAS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 18 de 1963. — José Mancinelli, secretario.

e.5|7 Nº 5.227 v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. González Bonorino, Secretaría Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a JUAN COSCIA, a comparecer en la causa Nº 3019 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — José Mancinelli, secretario.

e.5|7 Nº 5.228 v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, Secretaría del Dr. José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a FORTUNATO JUAN GUSSONI a comparecer en la causa Nº 3018 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — José Mancinelli, secretario.

e.5|7 Nº 5.229 v.10|7|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a HIPOLITO LOPEZ a comparecer en la causa Nº 3020 que se le sigue por infracción L y 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires 17 de junio de 1963. — José Mancinelli, secretario.

e.5|7 Nº 5.230 v.10|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AARON SABOLANSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 18 de 1963. — José Mancinelli, secretario.

e.5|7 Nº 5.231 v.10|7|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BRONIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — José Mancinelli, secretario.

e.5|7 Nº 5.232 v.10|7|63

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL SIROTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, en los autos Nº 2774, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.5|7 Nº 5.233 v.10|7|63

Pedro Medina Olaechea, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 157, emplaza por el término de cinco días, a FERNANDO VIGLIANI, en los autos número 2868, que se le instruyen por el delito de inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Sec. Nº 157, 25 de junio de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.5|7-Nº 5.234-v.10|7|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a RAFAEL FEDERICO PIGNATARO, procesado por malversación de caudales, en el sumario número 3.306, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.5|7-Nº 6.235-v.10|7|63

Nº 20

Artículo 141 Cód. Proc. Criminales, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días, a ANTONIO LUJAN AGOSTONI, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 3.309, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.5|7-Nº 5.236-v.10|7|63

Nº 21

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO MINOYETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Sumario número 2.922.

Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.5|7-Nº 5.237-v.10|7|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA LOMBARDI de LARIBERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Sumario Nº 2.922.

Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.5|7-Nº 5.238-v.10|7|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 2.837), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.5|7-Nº 5.239-v.10|7|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, Secretaría del doctor Jorge Kent, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a BOLESLAO GORSKI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.841 que se le sigue por infracción al artículo 212 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 19 de junio de 1963. — Jorge Kent, secretario.

e.5|7-Nº 5.240-v.10|7|63

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO TRABILSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Palacio de Justicia, 5º piso, s|Lavalle.

Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.5|7-Nº 5.241-v.10|7|63

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO OMAR FORMENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.5|7-Nº 5.242-v.10|7|63

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE DEVEZA o BEVEZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Palacio de Justicia, 5º piso, s|Lavalle.

Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.5|7-Nº 5.243-v.10|7|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de JULIO GUREVICH. — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 2 de mayo de 1955 Síndico Daniel Ragathy, domicilio Cangallo 1479, 3er Piso, Of. 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días — Señálase el 2 de setiembre de 1963, hora 14 para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 1º de julio de 1963. —

$ 2.000.— e.5|7 Nº 62.270 v.11|7|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de LAMINACION NUEVA POMPEYA S.A.C.I.F.I.; fecha provisoria de cesación de pagos el día 10 de mayo de 1963; síndico César Ayarza, domiciliado Viamonte 927, 1er. piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el día 24 de setiembre de 1963, a las 13.30 hs., para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.400 e. 6|7 Nº 62.437 v. 12|7|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 (antes Secretaría Nº 4), comunica por tres días a los acreedores de la convocatoria de EMILIO ARGENTINO SPINELLI, que la junta que debía realizarse el día 10 de julio a las 13 hs., ha sido postergada para el día 18 de setiembre de 1963, a las 13 hs., haciéndoles saber que la misma se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960.— e.5|7 Nº 62.334 v.8|7|63

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de "SOCIEDAD ANONIMA CEMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", la convocatoria solicitada, fijándose treinta días, a contar de la última publicación de edictos para presentar al Síndico señor Roberto Jorge Sansone, domiciliado en calle Avda. de Mayo 822, 1er. piso "B", los justificativos de sus créditos. El día 8 de octubre de 1963, a las 13 horas, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.000.— e.5|7 Nº 62.291 v.11|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de ANTONIO CASUSCELLI, la convocatoria solicitada para que dentro del plazo de 20 días a contar de la última publicación de edictos presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y concurran a la reunión de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 13 de setiembre, a las 13 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.

Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.600.— e.5|7 Nº 62.245 v.11|7|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que la Junta de Acreedores en autos "FRYLINSZTEIN, MAYER s|convocatoria", ha sido postergada y tendrá lugar el 24 de julio a las 14 horas.

Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 480.— e.5|7 Nº 62.242 v.8|7|63

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de "GROSMAN M. E HIJOS S.A.I.C. y F., s|convocatoria", fijándoles quince días para presentar al Síndico los justificativos de créditos. El 30 de agosto de 1963 a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200. e.3|7. — Nº 62.015 v.8|7|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de AUTOAR, AUTOMOTORES ARGENTINOS S.A.I.C. (en liquidación) que en los autos de su convocatoria se ha postergado la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la sala del Juzgado el día 27 de agosto de 1963, a las 14 horas, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200 e. 6|7 Nº 62.497 v. 12|7|63

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a PEDRO ANTONIO SOSA para comparecer en juicio "Stolovitzky Sixto c|Sosa Pedro A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento que se le nombrará defensor que lo represente en juicio si no comparece a estar a derecho, art. 80 Cód. de Ptos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 28 de junio de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200 e.4|7 Nº 62.[illegible] v.10|7|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "VIK S. A." fecha provisoria de cesación de pago 7 de marzo de 1960, Síndico Alberto O. Ricagno domicilio Nicasio Oroño 1460, piso 1º a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 30 días, señálase el día 28 de agosto de 1963, a las 14 y 30 horas para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.000 e. 6|7 Nº 62.474 v. 12|7|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de HUMBERTO CASTELLAZZO y WOLFGANG FABIAN, integrantes de Humberto Castellazzo y Cía., s|convocatoria, fijándose el plazo hasta el día 30 de julio de 1963, para presentar al Síndico doctora María G. de Riesfeld, domiciliada en Yerbal 601?, los justificativos de su crédito. — El 14 de agosto de 1963, a las 14 hs., se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado la junta de acreedores, con los que concurran.

Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.000. e.3|7. — Nº 61.959 v.8|7|63

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de FRANCISCO GERARDO HEREDIA, que ha sido postergada para el 10 de setiembre de 1963, a las 14 hs., la audiencia de graduación y verificación de créditos, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.200 e.4|7 Nº 62.169 v.10|7|63

Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de don ALBERTO CONCOLINO, la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días a partir de la última publicación para presentar al Síndico los justificativos de créditos. — El día 17 de septiembre de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 28 de junio de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.600. e.3|7. — Nº 61.911 v.8|7|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de COMERCIAL AVELLANEDA S.A.C.I.F.I.; fecha provisoria de cesación de pagos el día 10 de mayo de 1963; síndico Osvaldo Mario Rimedio, domiciliado Adolfo P. Carranza 2785, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 12 de agosto de 1963, a las 14 hs., para reunión de la Junta de la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, junio 27 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.400 e. 6|7 Nº 62.441 v. 12|7|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 (cinco) días que el día 31 de julio de 1963, a las 14 horas, se realizará en la Sala del Juzgado la Junta de Acreedores de JOSE ANTONIO CAMPOS S. A. s|convocatoria.
Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 800 e.4|7 Nº 62.122 v.10|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a MARCOS ZAGALSKY, para comparecer en juicio "Sucesión de Julio Strupp contra Zagalsky Marcos, sobre ejecución $ 300.000" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario
$ 800 e.4|7 Nº 62.155 v.10|7|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de VILLAMIL HUGO ARNOLDO, fecha provisoria de cesación de pagos el 21 de diciembre de 1963. Síndico Andrés Blas Pich, con domicilio en la calle Avenida de Mayo Nº 822, piso 1º, oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 14 de agosto de 1963 hora 14 para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.000 e. 6|7 Nº 62.424 v. 12|7|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en causa Nº 14.929-B, se cita a EMIR A. MARINO, LIBERTARIO FERNANDEZ, CARLOS POPOSKY y MIGUEL ANGEL ECHEVERRIA, para que comparezcan al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por rebelión por ante la Secretaría a cargo del doctor Rodolfo J. Lilli.
La Plata, 21 de junio de 1963. — Alberto García Piñeiro, Juez Federal.
e.5|7-Nº 5.244-v.10|7|63

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "CAMBIASSO JUAN c|MORRONE ROMULO TIBALDO s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388 Capital, el 17 de julio próximo, a las 15.30 horas, tres inmuebles en bloque: Charcas 4213 y 4219|23, superficie total 1.245,60 ms. cs., y Olaya 1035|39, sup. 671.01 metros cuadrados, base en conjunto $ 218.292, contado. Seña 8 o|o. comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.4|7 Nº 62.102 v.16|7|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "OLIVETO ANTONIO c|NALDJIAN MANUEL, s|ejec. hip.", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el lunes 15 de julio, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Federal: Un inmueble sito en la Pcia. de Bs. Aires, Cuartel 2º del Pdo. de Gral. Rodríguez, Paraje denominado La Joya, con fte. a la calle Patricio Hahm, e|las de San Roque y Julio A. Rocca. Edif. en el lote 4, manz. M uno, que mide: 10 mts. de fte. al N.E., por 40m20. Sup. total 402 m.c. — Base $ 230.000. — 8 o|o de seña a cuenta de precio y 3 o|o de comisión, en efectivo.
Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.000 e.6|7 Nº 62.489 v.12|7|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "IZAGUIRRE GABRIEL A. c|GRACIA MARTIN ANTONIO y otro s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 11 de julio próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Chubut 258, Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y a, superficie total 6.602,01 m.c. Base: m$n. 1.560.000 contado, 8 o|o seña y a cuenta de precio 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.4|7 Nº 62.107 v.10|7|63

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "BRUHL GUSTAVO ADOLFO KURT c|MATTAR de GRASSO MARIA DE JESUS s|ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 16 de julio próximo, a las 16 horas, el departamento en propiedad horizontal designado con el Nº 5, del segundo piso, de la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital, Circunscripción 19, Parroquia del Pilar, calle Melo Nº 2500, esquina a la de Laprida. Superficie cubierta propia: 47,86 m2. Porcentual 6.53 %. Base $ 427.597 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad se halla ocupada por su propietaria.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.000 e.6|7 Nº 62.476 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "FRUCHTENICHT de HACKETHAL WIEBKE ANA AUGUSTA, s|suc.", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el sábado 13 de julio, a las 15.30 hs., sobre el mismo: Un inmueble sito en esta Capital Federal, calle Monte Nº 2211, esq. Camacuá, compuesto de cuatro departamentos; el designado con la letra "A", planta baja, se entrega desocupado. — Edif. en el lote 10 b, que mide: 9 mts. fte. E., 14m82 fte. S., 9m05 al O. y 14m 73 al N. Sup. total 133,34 m.c., sin descontar ochava. Base $ 450.000. Forma de pago: 50 % al contado, el resto a un año de plazo a partir de la fecha de la aprobación del remate, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo inmueble, 15 % de interés anual pagadero por trimestres adelantados, en caso de mora interés punitorio del 15 % y pérdida del plazo y demás condiciones de práctica. Condición de venta, aunque no se haga uso del plazo. Escribano Roberto P. J. Abal o el que designe el vendedor. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en efectivo.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200 e.6|7 Nº 62.488 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "C. BARRAL & CIA. S.R.L. c| BONZINI, ARAMIS, s|ejec.", que el martillero Lucio López Serrey rematará en Suipacha 1211, piso 1º, el 27 de julio de 1963, hora 9, el inmueble de la calle Sarandí 318, de la localidad de Béccar, Partido de San Isidro. Superficie 282,50 mts2. — Base $ 213.266. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Juan J. Salinas, secretario, interinamente a cargo.
$ 1.600 e.5|7 Nº 62.205 v.11|7|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos "MERCHANTE, FERMIN RAUL c|ROCCA, VENANCIO NICOLAS y Otra s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán en Cangallo 461, primer piso, el miércoles 17 de julio, a las 15 horas, la Unidad Nº 6 del 5º piso de la propiedad Berutti 2526, con superficie propia de: 126m.c.07 y 14.07 % de porcentual. El terreno de la finca tiene superficie aproximada de 205 m.c. — Base $ 1.320.000. — 8 o|o a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, junio 25 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.000 e.6|7 Nº 62.400 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ PERFECTO y Otra contra BEN DAHAN REBECA, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 17 de julio, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, una fracción de terreno en Merlo constituida por los lotes 1—2—3—25—26—27 y 28 de la manzana H, que en conjunto suman una superficie total de 6.746 m.c. 73, con frentes a las calles Carlos Pellegrini o Gaboto, Rivadavia y Bernardo de Irigoyen. Base $ 335.200 m|n. al contado. — 8 o|o a cuenta de precio. — 3 o|o de comisión, en efectivo.
Buenos Aires, junio 21 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.000 e.6|7 Nº 62.382 v.12|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por diez días que en el juicio "INTERAMERICAN DEVELOPMENT CORPORATION (S. A.) contra MESSING & CIA. (S. A.) ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 24 de julio, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad calle Ayacucho 1268|74, que mide 8m66 de frente al Este por 30m15 de fondo o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. Cláusula 4ª "El demandado se ha comprometido a entregar la propiedad desocupada". — Base $ 12.811.240,96 m|n., al contado. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión, en efectivo.
Buenos Aires, junio 24 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 4.000 e.6|7 Nº 62.377 v.18|7|63

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica cinco días en el juicio: "GARIGLIANO FRANCISCO c|OLIVERO MARIO, s|ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el viernes 19 de julio de 1963, a las 16 hs., la propiedad calle Melincué 3036 (e) Argerich y Helguera. Mide: 8.66 frente por 8.68 contrafrente por 35.18 y 35.76 costados. Base $ 224.386,41. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado y en dinero efectivo.
Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.6|7-Nº 62.514-v.12|7|63

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días en autos "ALINI JOSE y otros c|DI CECCO BARTOLOME y otros c|Hipotecario", que el martillero Federico A. D'Andrea, subastará públicamente el día 14 de julio, 15 horas, en la misma, la finca calle Trole Nº 240|44, alquilada: mide 8m.66 por 30m.65 y 30m 25. Base retasada: $ 450.000. Dejándose $ 230.000 en primera hipoteca, a dos años, 15 o|o de interés. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 21 de junio de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.4|7 Nº 62.040 v.10|7|63

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos "TENIENTE FAUSTO c|BRAVO OSCAR ALBERTO, s|ejecución hipotecaria" que el martillero don Celso F. Sarli rematará sobre los mismos, el día 13 de julio, a las 16 horas, dos lotes de terrenos, número 32 y 33 de la manzana "B", con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo en ellos, sobre calle Pilar Nº 3935|3939, Capital. Superficie: 980 metros cuadrados. Base al contado. m$n. 418.366. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, dinero efectivo.
Buenos Aires, julio tres de 1963. — Luis Solari secretario.
$ 2.000.— e.6|7-Nº 62.535-v.12|7|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en el juicio "RODRIGUEZ y RODRIGUEZ MANUEL s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 11 de julio próximo a las 15.30 horas, el inmueble Manzanares 3501 esq. Superí, mide 8 m. 66 frente S., 25m.98 frente E. base $ 130.100 m|n. contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— c.4|7 Nº 62.106 v.10|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en el juicio LEYRO DIAZ, RICARDO MANUEL c|PISCITELLI, JOSE s|ejecutivo, que el martillero Luis M. Echavarría, rematará el 10 de julio de 1963, a las 17.30 horas en Moreno 1441, Capital Federal el inmueble de la calle Almirante Brown 1116, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que mide según escrituras 8.66 m. de frente; 27.62 al N.O. 8.66 al N.E.; 27.963 al S.E. — Base $ 87.597.—, m|n. — Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires junio 21 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.3|7. Nº 61.888. v. 8|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "FRACOLINO, JOSE c|GUALDI, RICARDO s|cobro ejecutivo", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía. rematarán en sus oficinas, calle Florida 461, Capital Federal, el día 18 de julio próximo, a las 15 horas, el inmueble calle Marcos Sastre 6025 esq. Pasaje La Conquista, con 8,10 mts. de frente al Sud; 6 mts. en la ochava; 10,96 mts. en otro frente al Oeste; 15.20 mts. al Este y 12.34 mts. al Norte. Superficie 178.52 metros cuadrados. Base $ 183.219,62 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, junio 25 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.000 e.5|7 Nº 62.311 v.11|7|63

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 28, comunica por 7 días en el juicio "CANEPA REYNALDO OSCAR y Otros c| NACCARATI CARMELO s|ej. hipotecaria", que el martillero Rodolfo H. Beaupuy rematará sobre el mismo, que se entregará desocupado, el inmueble de la calle Uriarte Nº 1951, el día domingo 14 de julio, a las 15 horas. Superficie: 294 mts. 54 dcm2. — Base $ 944.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.240 e.5|7 Nº 62.234 v.13|7|63

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos "GRIMALDI DELIA I. y otros contra RODRIGUEZ de DE MATEO M. ELENA s|ejecución hipotecaria" que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará el jueves 11 de julio próximo a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el Departamento Nº 9 piso IV, ubicado en la calle Azcuénaga Nº 1352, superficie del departamento 73 mts. 40 decímetros cuadrados. Base $ 365.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.000 — e.4|7 Nº 62.058 v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 10 días que en el juicio PEREZ TORNQUIST DORA MARIA Y GOMEZ BUSTILLO DE STAFFORINI ROSA SOFIA contra MAZZANTINI EDUARDO JORGE (ejecución hipotecaria) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 17 de julio a las 15.30 horas en Reconquista 513, la quinta "La Moniquita" sita en Moreno, cuartel 1º, lote 19 de la Fracción 4. Superficie 10.064 mc 25, en el estado y condiciones en que se encuentra, con todo los clavado, plantado y adherido al suelo. — Base $ 72.866 m|n., al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento en efectivo. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 4.000. e.3|7. Nº 61.987. v.15|7|63

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, hace saber por 10 días en autos "ARIAS, BENITO y otra c|LEIRO, CARLOS, su ejecución hipotecaria", que el martillero V. Jorge Guido subastará el día 21 de julio próximo, a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en Caseros, Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, a le Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 155 edificada sobre el lote Nº 14, manzana "T"

que mide 8m66 de frente al Sud, s|Diag. R. S. Peña; 9m45 al Nord-Este; 32m35 al Este y 36m14 al Oeste. Sup. total 296,56 m. c. Según títulos. Ad corpus. Base $ 137.210 m|n. Seña y a cuenta de precio 5 o|o. Comisión 3 o o.

Buenos Aires, julio 3 de mil novecientos sesenta y tres. — Luis Prato, secretario.

$ 5.600.— e.6|7-Nº 62.468-v.18|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos "ORTUZAR, MARIA ELENA c.GALVALISI de PANIAGUA, TERESA DE JESUS s|cobro hipotecario", que el martillero Eduardo D. Lombardi el día 14 de julio de 1963 a las 16 horas, rematará en el mismo lugar, la Unidad Funcional Nº 5, Planta Baja, de la finca sita en Ramos Mejía, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Saavedra 845, entre las de Urquiza y Maipú con una superficie propia de 50m.11dms.2 distribuida así: 24m 78dm.2 de semicubierta y 20m.60dm.2 de descubierta correspondiéndole un porcentual del 9 126 o|o en la parte indivisa. La unidad se halla ocupada por el deudor. Base m$n. 149.848. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 2.400.— e.4|7 Nº 62.150 v.10|7|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos: "COREMBEIN ROTT JOSE c|LOPEZ JOSE MARIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Norberto A. Policella rematará en la calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 1760, Capital, el día 15 de julio de 1963, a las 15.30 hs., el departamento designado con el Nº 2, de la planta baja de la finca ubicada en esta ciudad, calle Olazábal Nº 4761 entre las de Fernández Blanco y Pacheco; superficie cubierta propia, 68,01 m2., correspondiéndole además un patio y escalera común de uso exclusivo. Construido en el lote Nº 7 de la manzana D. Base: $ 192.683, al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El inmueble se entregará libre de ocupantes, conforme a lo pactado en la escritura hipotecaria.

Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 2.400.— e.4|7-Nº 62.070-v.10|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio "CINQUE JUAN LEONARDO y otros c|SERRA CARLOS s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el 11 de julio próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad 3 1er. piso de la finca ubicada en Av. Rivadavia 5194, sup. cub. prop 293,63 m.c. Porc. 28,63 o|o. Base: m$n. 1.300.000, 8 o'o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Venta al contado. — Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.4|7 Nº 62.105 v.10|7|63

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, en el juicio BALUT, SALOMON s|sucesión, que el martillero don José Méndez, rematará el día 24 de julio a las 10 horas, sobre el mismo, el inmueble de la calle Gurruchaga Nº 1441, Capital, totalmente desocupado, compuesto de 4 habitaciones, baño, cocina y patio, edificado sogre el lote 14, Manzana "E", que mide: 9.50 m. de frente al Nord Oeste; 18 m. de fondo en su costado Sud Oeste y 17.14 m. en el del Nord Este, conforme título agregado a autos. — Base m$n. 260.300. — Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.000. e.3|7. Nº 61.929. v.8|7|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días, en los autos "OLIMPIA SOC. EN CTA. POR ACCIONES c|SANTILLI AGUSTIN A. s cobro hipotecario", que el martillero Eduardo L. Dillon rematará en sus oficinas, calle Uruguay Nº 546, 1º A., el día sábado 13 de julio, a las 16 horas, el inmueble hipotecado, unidad uno de la calle Lácar Nº 5155 esquina Gustavo A. Becquer (hoy Río Salado Nº 3414|18) Capital. Sup. cubierta 58.40 mts. Total 89.48 mts., planta baja. Ad corpus. — Base $ 450.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1.600 e.5|7 Nº 62.290 v.11|7|63

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 22, Secretaría número 44, comunica por cinco días que en los autos: GIORGI JOSE REYNALDO c|AROZA HORACIO JULIO, s|cobro hipotecario, que el martillero D. G. de Abella Victorica rematará el día 11 de julio, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el departamento Unidad 1, planta baja, calle Benjamín Matienzo Nº 1546|48, Capital Federal. Superficie propia total, 66,70 mts2. El departamento se entrega desocupado por vivir en él el deudor y su familia. Base m$n. 292.712,50. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Contado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 2.000.— e.4|7-Nº 62.059-v.10|7|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "AQUINO de MAQUES BERNABELA c|SARMIENTO de VELAZCO CARLINA, s|ejec. hip.", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía. rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Federal, el día lunes 15 de julio, a las 16 hs., un lote de terreno sito en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con fte. a la calle Uruguay (e) las de Río Carcarañá y Mar Chiquita, señalado en el plano que está su título con el Nº 14 de la manz. 8, que mide: 15m30 de fte. por 18m95 de fondo. Sup. total 289,93. Base $ 51.695. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.000.— e.6|7-Nº 62.490-v.12|7|63

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "BIANCHI, FORTUNATO s|sucesión, c|FALCON, TEODORO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ricardo Félix Esnaola rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, el día 9 de julio de 1963, a las 14 horas, un terreno ubicado en la calle Cangallo Nros. 1542|1546 entre las de Paraná y Montevideo, que mide 15,58 metros de frente al Norte por 60,62 metros de fondo, inscripto su dominio en zona Norte, tomo 955, folio 4, finca Nº 24.216. Base $ 3.000.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.000.— e.6|7-Nº 62.467-v.12|7 63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "HIHANOVICH, MILENA I. y Otra c|BALBI RUBEN DARIO, s|ejecuc. hipotecaria", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía. rematarán en sus oficinas, calle Florida 461, Capital Federal, el día 18 de julio próximo, a las 15 horas, tres lotes de terreno ubicados en San Miguel, Partido de General Sarmiento, calle San Miguel entre Dorrego y Rosetti, lotes 11a, 11b y 11c, de la manzana 51ª, de las siguientes medidas y superficie: Lote 11a: 10 mts. de frente al S.E. por 41,45 m. de fondo, o sea 414,50 mts. cuadrados; Lote 11b: 10 mts. de frente al S.E. por 41,44 m. de fondo, o sea 414,45 mts. cuadrados; Lote 11c: 10 mts. de frente al S.E. por 41,43 m. de fondo, o sea 414,35 mts. cuadrados. Base $ 397.856 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, junio 24 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400 e.5|7 Nº 62.310 v.11|7|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días en autos "SETOAIN, FRANCISCO y otro c|VILLAVERDE, ARGENTINO RAMON, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán el próximo domingo 14 de julio, a las 11.45 hs., sobre la misma, la propiedad ubicada en el Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Martínez", frente a la Avenida Santa Fe, hoy número 1479, (e) Gral. Pirán y Sáenz Valiente, lote siete, manzana "B", que mide 9m.742 de frente al N.E. por 33m.79 costado S.E. y 33m.40 al N.O.; en el estado que se encuentre, con base de $ 354 750, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio veintiséis de 1963. — José Rodolfo Romano, secretario.

$ 2.000.— e.4|7-Nº 62.031-v.10|7|63

Nº 29

JUDICIAL. — El Jugz. Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, en autos FARETTA ANGEL y otro c|RUBIN ENRIQUE s| cobro hipotecario, comunica por 5 días que el martillero Jorge A. Kern, rematará el 14 de julio de 1963, a las 17 hs., en el mismo, el inmueble sito en calle Segurola 4172 Cap. Fed., ocupado por el deudor hipotecario. Terr. 9m de fte. por 9m50 de fdo. — Base $ 571.388 m|n., al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Escribano designado: Daniel González. — Bs. Aires, junio 28 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1.600. e.3|7. Nº 61.949. v.8|7|63

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 5 días en autos "COHEN ENRIQUE y ot. c|IANNUCCI, MIGUEL A. s|ej. hip.", que el martillero Justo José Caseros de Urquiza rematará en Rivadavia 1389, Cap., el 17 de julio 1963, a las 16, el local sito en Tucumán 1680, entre Montevideo y Rodríguez Peña, Capital Federal, unidad 1 de Planta Baja y subsuelo del inmueble Tucumán 1680|82|84|86. Sup. propia 41,60 mts. cds. Porcentual 1,99 o|o. Base m$n. 424.300 Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. Venta "ad-corpus". — Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600.— e.5|7 Nº 62.320 v 11|7|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio "DRANGOSCH MARTIN CARLOS CURT y GENOVA de DRANGOSCH MARIA DELIA, sus sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 11 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Pasaje del Comercio 1076; sup. 75 m.c., desocupado. Base: m$n. 720.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, junio 27 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.101-v.10|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por diez días en el juicio VACCINO LILIANA LUISA c|VILLAROEL DERMIDIO T. s|cobro hipotecario, que el martillero Horacio R. Perales rematará el jueves 18 de julio de 1963, a las 18 horas en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal, una propiedad sita en Florida, Pdo. de Vicente López, calle Bolívar Nº 2047 esquina Esmeralda, sobre el lote Uno de la manzana "R" que mide: 7,005 mts. de frente al S. O.; 3,00 mts en la ochava; 15,54 mts. en su otro frente al N.O.; 9,125 mts., costado N.E.; y 17,62 mts., costado S. E. — Catastro: Circunscrip. IV; Sección C: Manzana 26; Parcela 18, b. — Base $ 257.692,60 m|n., al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — La propiedad se halla habitada por el propietario demandado según se denuncia en autos. — Buenos Aires, julio 1º de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 5.600. e.3|7. Nº 61.882! v.15|7|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por cinco días, autos: "ALCORTA RAFAEL A. c|ESTIGARRIBIA FORTUNATO A., cobro hipotecario", que el martillero Bernardo A. Lusquiños rematará, a las 16 horas, del día 14 de julio de 1963, sobre el mismo, el lote Nº 20, de la manzana 181 de Villa Alcorta, Moreno, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de: 312,90 m2. Base: $ 9.171,50 m|n., seña 10 o|o, comisión 3 o|o, al contado.

Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.600 e.6|7 Nº 62.447 v.12|7|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por cinco días, autos: ALCORTA RAFAEL A. c|RODRIGUEZ CLAUDIO y otro, cobro hipotecario, que el martillero Bernardo A. Lusquiños rematará a las 17 horas del día 14 de julio de 1963, sobre el mismo, el lote Nº 33 de la manzana 152, de Villa Alcorta, Moreno, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 312,90 m2. — Base, pesos 12.283,84 m|n., seña 10 o|o, comisión 3 o|o, al contado.

Buenos Aires, julio 3 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.600.— e.6|7-Nº 62.449-v.12|7|63

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por dos días en el juicio "OÑATE Y CIA. S. R. L. c|BARNA TOMAS, s|ordinario", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2415 el 12 de julio de 1963, a las 16 horas, los siguientes objetos que allí se exhiben: dos sillones de living tapizados, uno en tela rosada y otro con funda marrón con almohadón; un mueble bahiut estilizado inglés, con dos puertas con vidrios en la parte superior y un cajón y dos puertas en la inferior, de madera; un combinado de pie, sin marca legible y con cambiador automático. Sin base. Venta al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 800.— e.6|7-Nº 62.413-v.8|7|63

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por dos días en el juicio MANTOVANI PEDRO A. c|FRUMENTO NESTOR $ 18.000,00 s|ejecutivo, que el martillero José Antonio Pizarro, (Rodríguez Peña 140, 40-0756), rematará en Moreno 1441, el día 16 de julio a las 17 horas, el siguiente bien: un piano vertical marca "Breyer" Nº 111,863 que se exhibe en el mismo. — Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 480 e.6|7 Nº 62.442 v.8|7|63

Nº 28

JUDICIAL: El Juzgado de Paz Nº 28 Secretaría del Dr. Carlos A. Aldanondo, en autos "FERNANDEZ de REGOS RUDECINDA s|Suc." comunica por cinco días que el Martillero Jorge A. Kern rematará el 14 de julio a las 16 horas en el mismo, el inmueble sito en calle Marcos Paz Nº 2622|24, Capital Federal compuesto de una casa desocupada al frente y un departamento ocupado en los fondos. Terreno 8m.66 por 18m.84. Base: $ 105.800 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires junio 21 de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 1.600.— e.3|7 Nº 61 950 v.8|7|6

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "QUARANTA REMO E. c|SANNA OSVALDO NOBLE, ejecutivo", que el martillero Héctor Caviglia, Céspedes 3492, 54-2836, rematará sobre el mismo el día 14 de julio a las 14 horas, el 5 o|o indiviso de terreno sito en la Avda. San Juan ex Nº 1356, hoy entre los Nos. 1350 y 1360|62, de 6m.92 de frente por 31m.76 de fondo, medidas según títulos. Venta "ad-corpus". Base: $ 35.552 m n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo — Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 2.000.— e.3|7 Nº 61.898 v.8|7|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "ROSSI, JOSE ANDRES c|VILLARROEL, JUAN CARLOS s|ejec. prend.", que el Martillero Carlos Hugo Dawson rematará en Salguero 2751, Capital, donde se exhibe, el 16 de julio de 1963, a las 11 horas, un automotor marca "Ford", modelo año 1961, serie F 600, carrozado como furgón térmico, motor Nº F60LRA130142 de 160 c. v., patente Nº 09213 de Mendoza, en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 269.167,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo. — Buenos Aires. 2 de julio de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200.— e.5|7 Nº 62.375 v.8|7|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "HENESTROSA CARLOS A. c|MELLADO DOMINGO s|ejecutivo", que el martillero Alberto Armando Gullco, rematará en Pedro Goyena 1462, el 16 de julio de 1963, a las 10 horas, un automóvil marca "Institec" modelo año 1955, carrocería chatita, motor Nº 720317 del año 1959. Base $ 18.000 m|n. Comisión 10 o|o, el que será entregado al comprador una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960.— e.5|7 Nº 62,351 v.8|7|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio: "KONIGSBERG MAXIMO c|GARZILLI NUNCIO VICENTE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará en Rodríguez Peña 589, el 13 de julio de 1963 a las 10 horas: Una motocicleta usada, marca Gilera, modelo año 1956, Sport con motor Nº 182RA-4045 de 150 c.c. y patente de la Prov. Buenos Aires, año 1960 Nº 9-960 para uso particular con la base de $ 14.400 m|n. que se exhibe en San Juan 2814. Venta al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960.— e.5|7 Nº 62.304 v.8|7|63

Orden Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que en el juicio: "SOLANET RODOLFO c|ALCOTA MARIO ejec. prendaria" el martillero José Balocchio, rematará el día 23 de julio a las 15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital: Un auto marca "Plymouth" modelo 1940, Sedan de dos puertas. Motor Nº P. 10-93.833, de 6 cilindros y 85 C.V. Patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 1000-874, de año 1962. Se puede ver de 9 a 13 horas

de lunes a viernes, en Sánchez de Bustamante 2610, Capital. Base $ 100.000 m|n. al contado. Seña a cuenta de precio el 30 o|o. Comisión el 10 o|o en efectivo. La venta se realiza en el estado en que se encuentra entregándose el bien una vez aprobado el remate judicialmente. Inf 25 de Mayo 158; 34-2021. — Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680.— e.5|7 Nº 62.223 v.8|7|63

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días, en autos "OSHIRO MOTORS de KATSU OSHIRO y Cía. c|AZARA OSVALDO s|Ejec Prend.", que el martillero José V. Menceyra, el 19 de julio próximo a las 15.30 horas, en Av. Sáenz 769, subastará una heladera marca "Westinghouse" número 879.601, mod. W.H.8, con equipo refrigerador W.H.8 Nº 171 160, de 215 dm 3 capacidad, 220 Vts. corriente alternada, nueva, buen estado. Sin base, mejor postor. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación. — Buenos Aires, 26 de áunio de 1963. — Jorge M. González, secretario.

$ 960.— e.5|7 Nº 62.308 v.8|7|63

Juzgado de Comercio Nº 4, Sec. Nº 8, hace saber por 3 días, en autos OSHIRO MOTORS c|GONZALEZ ABDON s| ej. prend., que el martillero José V. Menceyra, el día 19 de julio prox. a las 15 hs., en Av. Sáenz 769, rematará una heladera marca "Exclusiva" Nº 10930, mod. americano "Fifi" de 170 Dm3. de capacidad, color blanco, equipada, familiar, funcionando. — Base $ 14.809.50. Seña 30 por ciento. — Com. 10 por ciento. — Venta sujeta a aprobación. — Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 960. e.5|7. Nº 62.307. v.8|7|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: VARELA LUIS c|SCIGLIANO PASCUAL FELIPE, s|ejec. prend., que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Directorio 1378, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, sin base al contado y al mejor postor, el 20 de julio a las 10 hs., un automóvil marca Cadillac, mod. 1947, tipo sedan 4 puertas motor Nº 5427673, y patente Capital Nº 100593, año 1961. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento — Buenos Aires 1º de julio de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200. e.5|7. Nº 62.315. v.8|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio SANTA CRISTINA S.R.L. c| MARTINEZ RUBENS A., ejec. prendaria, que el martillero señor Segundo Palacios, rematará el día miércoles 24 de julio a las 16 horas del año 1963, en el local de la firma Mitre S.R.L. calle Bartolomé Mitre Nº 1552 el siguiente bien: Un automotor marca De Carlo modelo 1959 motor N.— 1234565 1234565 13 pal Nº 835.788 de la Provincia de Buenos Aires. — Se exhibe en la calle Monroe Nº 2315, Capital. — Informes en Yerbal Nº 2984, T. E. 611-3488. — Base $ 101.400, al contado, dinero en efectivo. Comisión 10 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación del Juzgado. (Art. 520 del Cód. de Procedimientos). — Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.440. e.5|7. Nº 62.220. v.8|7|63

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por tres días en autos ALTER HERIBERTO O. c|LINARDI ANGEL s| ejecución prendaria, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día 24 de julio a las 16 horas en calle Moreno 1441: Un automotor marca Cadillac, modelo año 1955, carrocería cupe de ville, con motor Nº 5562-17671, patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 826798, año 1961, que se exhibe en calle Belgrano Nº 2334. — Base $ 217.500.00. —. Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. En efectivo. — El bien será entregado previa aprobación judicial. — (art. 520 C. de Proc.). — Buenos Aires, julio tres de 1963. Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200. e.5|7. Nº 62.210. v.8|7|63

Nº 7

Juzgado Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días que en autos "MARGARA CARLOS D. c/MARTIN GABRIEL, s/ejec. de prenda", el martillero Ismael A. Mariani, rematará, el día 21 de julio de 1963, a las 9 hs., en Av. Constituyentes 6239: Un automóvil marca Ford, modelo 1947, motor Nº 899A-2.216.519, patente 858-197 Provincia Bs. As. Se exhibe mismo lugar. Base $ 100.000 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 960. — e.5|7 Nº 62.336 v.8|7|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio FERRETTI, OSVALDO c|GANDUGLIA, PEDRO s|ejec. prendaria, que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 18 de julio de 1963, 13 hs., en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: un automotor usado, marca Fiat, tipo sedan, 4 puertas, de Industria Argentina, modelo 1.100, con motor Nº 861424, serie Nº 61, chasis Nº 818668, modelo año 1961, patente de Provincia Bs. As., Nº 1019-154, del año 1962, destinado uso particular, que se exhibe en el día del remate en la calle Virrey Avilés 2739, Capital. — Base: $ 320.100, al contado seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 4 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200 e.6|7 Nº 62.471 v.10|7|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "FRIOVAL S. R. L. contra SPINA JOSE SALVADOR, ejecución prendaria", que el martillero Oscar Fernández Lauría, rematará, en 25 de Mayo 316, piso 2º, Of. 6, Capital, el 24 de julio, a las 10 horas: Una heladera eléctrica marca Frioval, Mod. 63, Nº 222, tipo comercial, carnicería, que se exhibe en Humberto 1º Nº 115, Florencio Varela (Bs. As.). Base $ 30.450 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200. — e.5|7 Nº 62.318 v.8|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en el juicio "SANTA CRISTINA S. R. L. c/BURGARIOTTI, AIDA DELIA CASTRO de, ejec. prendaria", que el martillero señor Segundo Palacios, rematará, el día jueves 25 de julio del año 1963, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, de la firma "Mitre S. R. L.", el siguiente bien: Un automóvil marca "De Carlo 700", mod. 1961, motor B M W, Nº 754.380, chasis Nº 8064, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle 25 de Mayo Nº 888, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. El bien se entregará previa aprobación del Juzgado (Art. 520 del Cód. de Procedimientos). Base $ 154.672 m|n., al contado, dinero en efectivo. Comisión 10 %. Informes en Yerbal Nº 2984, 611-3488.

Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.440. — e.5|7 Nº 62.222 v.8|7|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio PERFECTO LOPEZ Y CIA. c|JOSE ALBERTO LEIVA y CARLOS BENJAMIN PARIANI sobre ejecución prendaria, que el martillero señor Ricardo R. R. Canatelli, rematará en Gurrruchaga 2258, el día 31 de julio de 1963, a las 15 horas, el siguiente bien: un camión usado, marca Fargo, modelo 1947, carrocería playa, motor Nº T.13-187.558, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 430.134, año 1962, usado, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 206.998, exhibiéndose el bien en Gurruchaga 2258, venta al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.440 e.6|7 Nº 62.465 v.10|7|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio: DEMAR S. R. L., s|QUIEBRA, que el martillero Eduardo L. Larco, rematará en la calle Cosquín 1849| 51 el 16 de julio a las 15 hs., por lotes, sin base, la maquinaria de esta tintorería industrial, dobladoras, rama horizontal, calandra, bateas, caldera, tanque australiano, techo de chapa, etc. — Comisión 10 o|o, más informes en mis oficinas, inventario en autos.

Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.600 e.6|7 Nº 62.485 v.12|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio VILARIÑO GABRIEL c| ROJAS PEDRO ANTONIO s|ejec. prend., que el martillero Edgardo Rodolfo Acuña, rematará en Av. Sáenz 646, Cap. Fed., el martes 16 de julio de 1963, a las 14 hs., un automotor usado marca Chevrolet, modelo año 1940, motor Nº R-2760879, destinado al uso de taxímetro, patente de la Cap. Fed. Nº 7926, tipo sedan 4 puertas, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe en el lugar del remate. — Base: $ 89.712. — Seña 30 o|o, comisión 1º o|o.

Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200 e.6|7 Nº 62.492 v.10|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos caratulados: CHIESA, JUAN JOSE c|MEZZADRA, ROBERTO R. y otro s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Eugenio Garzón 6005, Capital el día 18 de julio de 1963, a las 10 horas, donde se exhibe el bien: un automotor usado para uso de transporte general, modelo año 1960, marca "Fargo", motor Nº P.25-5323CLC, patente de la Provincia de Buenos Aires año 1961, Nº 572-224, con la base de cincuenta y tres mil trescientos cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 53.340.—). — Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran, una vez aprobado el remate judicialmente

Buenos Aires julio 3 de 1963. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 1.440 e.6|7 Nº 62.538 v.10|7|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "CAPESPAN S. A. C. F. c/DOMENE, ENRIQUE PASTOR, s/ ejecución prendaria", que el martillero Carlos María Gelly y Obes, rematará, en J. M. Gutiérrez 3964/66, el día 19 de julio de 1963, a las 16.30 horas: Un automotor marca "Valiant", tipo V-200, chasis Nº 281895, modelo año 1962, motor Nº 281895, de 101 C. V. y de 6 cilindros, con carrocería sedan 4 puertas, que se exhibe en el lugar. Base m$n. 216.000. Seña 30 % y comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 3 de julio de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 960. — e.5|7 Nº 62.361 v.8|7|63

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

AGUAPEY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 11.476

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de de 1963, a las 19 hs., en Paraná 931, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución de la Sociedad;
2º Designación de liquidadores;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.6|7 Nº 62.459 v.12|7|63

AUTOAR
Automotores Argentinos S.A.I.C.
(En liquidación)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de julio de 1963, a las 15 horas, en Tucumán 1438, 7º piso, of. 703, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación, mandato o designación liquidadores y Síndico;
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Síndico.

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea, las acciones deberán ser depositadas con, por lo menos, tres días de anticipación a la realización de la misma en Tucumán 1438, 7º piso, Of. 703, Capital Federal.

$ 2.400.— e.6|7 Nº 62.495 v.12|7|63

ARTIVAL
Soc. Anón. de Finanzas
Expediente Nº 11.569
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1963, en Bolívar Nº 430, 2º piso, a las 19.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|7-Nº 62.268-v.11|7|63

AGROFORMIO S. A. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1963, a las 16 horas, en el domicilio social, Cochabamba 175, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. C. correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1963, y distribución de utilidades;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar, en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios expedidos por cualquier Banco nacional o extranjero del país o del exterior, hasta un día antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 1º de julio de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.5|7-Nº 62.208-v.11|7|63

"B"

BRETAÑA S.A.C.I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de julio de 1963, a las 12 horas, en el local social, Sarmiento 459, 3er. Piso, Of. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del C. de C. correspondientes al ejercicio 31 de junio de 1962;
2º Establecer remuneraciones del Directorio y Síndico y aplicación del resultado del ejercicio;
3º Fijación y elección de Directores y Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.6|7 Nº 62.516 v.12|7|63

"C"

CONVIA
S. A. I. C. I. y F.
Independencia Nº 3713 — Capital
Registro Nº 9.460

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1963, a las 15 horas, en Independencia Nº 3713, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º. — Distribución de las utilidades.
3º. — Fijación del número de directores titulares (art. 14º, de los estatutos) y elección de los mismos por tres años. Designación de Presidente y Vicepresidente. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 6|7 Nº 62.426 v. 12|7|63

CLINICA Y SANATORIO MARTELLI
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio, a las 12 horas, en el local de Avenida de Mayo 1410, entre piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de un Secretario ad - hoc de la Asamblea.
2º. — Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
3º. — Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año, fijándose el número de ellos en el acto eleccionario.
4º. — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º. — Elección de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, sobre depósito de sus acciones para tener derecho a concurrir a la Asamblea.

$ 3.600 e. 6|7 Nº 62.409 v. 12|7|63

CIRCULO MILITAR

Convócase, en 2a. citación, a Asamblea Ordinaria a reunirse el 12 de julio próximo a las 17 horas, en Santa Fe 750, para considerar el ejercicio anterior y otros asuntos. — General Ardanáz, presidente.

$ 144.— e.5|7-Nº 62.300-v.8|7|63

CARLOS P. BOERO S. A.

Por el presente convocamos a Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo en Arenales 1926 5º piso, 16 horas, el 20|7|963, a fin de tratar lo siguiente:

1º Consid. de la memoria, balance gral. y C. Demost. de Ganancias y Pérdidas Ejerc. cerrado 31|12|962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Sínd. titular.
4º Elec. de 3 tit. del Directorio en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|7-Nº 62.350-v.11|7|63

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 66º de los estatutos y por resolución de Comisión Directiva de fecha 29 de mayo ppdo., se convoca a los señores socios del Club Canottieri Italiani, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de julio a las 21 horas, en el local de la Sociedad Italiana "Savoia", sita en la calle Alsina Nº 1465, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informes de los revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio 1º de abril de 1962 — 31 de marzo de 1963;

3º Elección de: a) Nueve vocales titulares: seis por dos años y tres por un año en reemplazo de los señores Ferruccio Della Penna, José A. Pérez Zabala, doctor César A. Tognoni y Rómulo Turchi que terminan su mandato y los señores Alfredo Deferrari, Armando J. Livi, Eduardo Marzigli, Nello Pierini y Guillermo A. Sordi, por renuncia; b) Seis vocales suplentes por un año; c) Tres revisores de cuentas por un año; d) Dos miembros suplentes del Tribunal de Honor por un año. No existiendo quórum a la hora indicada, la asamblea se constituirá legalmente media hora después, con cualquier número de socios presentes. — Osvaldo E. Pedretti, presidente. — Roberto Corbella Figini, secretario Hon.

$ 720.— e.5|7-Nº 62.247-v.11|7|63

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR S.A.

Nº 3.393

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 7º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Comercial Cóndor S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1963 a las 17 horas, en Sarmiento 2149, Capital, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Ratificación de las retribuciones a los directores que desempeñaron cargos ejecutivos durante el año 1961;

3º Elección de un director por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año;

3º Ratificación de todas las resoluciones adoptadas por la asamblea del 27 de abril de 1962 que ha sido objeto de observaciones;

5º Ratificación del Directorio y Sindicatura elegidos para el ejercicio del año 1962 y su actuación correspondiente;

6º Prosecución de la 27º Asamblea General Ordinaria del 30 de abril ppdo., convocada según publicaciones iniciadas el 18 de abril de 1963 para tratar el Orden del Día correspondiente y que pasó a cuarto intermedio el mismo día de ser convocada;

7º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen las actas respectivas.

De acuerdo con el Art. 11º de los estatutos para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social hasta tres días antes de fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.4|7-Nº 62.090-v.10|7|63

CASA ISAIAS

Sociedad Anónima Ind., Com. Finan., Inmob. y Agrop.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de julio de 1963, a las 17.30 horas en Helguera 1412, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C", e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.

2º Retribución de Directores y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes.

5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: Recuérdase a los Accionistas la disposición del Art. 20 de los Estatutos, referente al depósito de las acciones para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 4|7 Nº 62.168 v. 10|7|63

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1963, a las 11 horas, en Uruguay 263, 4º piso, Of. 43, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1962;

2º Elección de directores, síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de junio de 1963. — Cayetano Limbiati, presidente.

$ 2.000.— e.4|7-Nº 62.065-v.10|7|63

CONING S.A.I.F.I. y C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de julio de 1963, 20 horas, Alvarez Thomas 666, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|1|1963.

2º Elección Directorio y Síndicos, titular y suplente.

3º Designación 2 accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 4|7 Nº 62.118 v. 10|7|63

CARRIER LIX KLETT S. A.

Acondicionamiento de Aire

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1963, a las 16 horas, en el local social, Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º, 6º, 9º, 17º y 18º de los estatutos de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — El Directorio.

$ 2.400 e. 4|7 Nº 62.171 v. 10|7|63

CARU

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 17 de julio de 1963, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 2724, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|1963.

2º Elección del nuevo Directorio y Síndicos, y

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|7 Nº 61.867 v.8|7|63.

CLINICA SAN MARTIN DE CIUDADELA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de julio de 1963, a la hora ocho y treinta, en el local social de la calle Lavalle Nº 1523, piso 1º (Of. 11 y 12), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1962.

2º Designación de Directores y elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|7 Nº 61.902 v.8|7|63.

CANBAZYAN, S. A. I. F. I.

Piedras 452|54|56 Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Piedras 452, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Desgnación del Síndico ad-hoc para informar ejercicio al 31 de diciembre de 1962.

2º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.

3º Aumento del Capital Autorizado (Dec. 852|55).

4º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.3|7 Nº 62.030 v.8|7|63

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de julio de 1963, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 480, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del dictamen del Síndico, correspondiente al 45º Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1963 y distribución de las utilidades.

2º Elección de dos directores titulares por 2 años; dos directores suplentes por un año y del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 8.400 e.3|7 Nº 61.982 v.20|7|63

"D"

DANIEL LEON

Sociedad Anónima, Forestal, Industrial y Comercial

Nº de Registro N-9.291

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1963, horas 12, a celebrar en Rivadavia 1340, piso 8, para tratar:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del C. Comercio, ejercicio 31|12|62;

2º Elegir presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.3|7-Nº 61.908 v.8|7|63

"E"

ESTANCIA "DON JOSE"

Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera

Nº de Registro 7826

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de julio de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 158, 3º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cdigo de Comercio ejercicio 31|3|63.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.285-v.11|7|63

EL CISNE S. A. I. C. I. F

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de julio de 1963, a las 16 horas, Venezuela 1326, Capital, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|63;

2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|7-Nº 62.228-v.11|7|63

ELLERYS S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Nº 11.332

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13|7|63, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 2689, Capital para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|63.

2º Designación y elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda Art. 20º de los Estatutos.

$ 2000 e. 4|7 Nº 62.120 v. 10|7|64

"F"

FILTRONA ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria Para el día 17 de julio de 1963, a las 18 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1265, 2º piso, Oficina 206, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. — Elevación del Capital Autorizado de la Sociedad y Emisión de las series necesarias para llevarlo hasta la suma de $ 30.000.000.— m|n.

2º. — Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e. 6|7 Nº 62.388 v. 12|7|63

FINGOLO HNOS. S. A. C. I. e I.

Santa Magdalena 741 - Capital Federal

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día trece de julio de mil novecientos sesenta y tres, a las diez horas, en la sede de la Sociedad, calle Santa Magdalena 741, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio clausurado el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

2º Aprobación de las remuneraciones asignadas al señor Presidente por el ejercicio terminado y para el próximo (Art. 9º, inc. de los Estatutos Sociales).

3º Elección de Directores Titulares.

4º Elección de Síndico Titular.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Accionistas la disposición del artículo 11º de estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones hasta un día antes de la fecha de la Asamblea.

$ 3.600.— e.4|7 Nº 62 092 v.10|7|63

FILIPUZZI Y CIA. S. A.

Industrial, Forestal, Comercial y Financiera

Expte. I. G. de Just. Nº 12.297|60

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 17|7|63, a las 18.30 horas en Perdriel 477, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;

2º Dividendos ejercicio 31|3|62;

3º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio ejercicio al 31|3|63;

4º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|7-Nº 62.286-v.11|7|63

FIAR AGRARIA S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de julio de 1963, a las 18, en Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de Directores y su designación y elección de Vicepresidentes;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.4|7 Nº 62.135 v.10|7|63

FRIGORIFICO ANTOPIC S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1963, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre número 688, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de marzo de 1963.

2º Elección del Directorio, del Síndico titular y del Síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e 3|7 Nº 61.985 v.8|7|63

"G"

GALSANFE Soc. Anón. Inmobiliaria, Constructora y Comercial

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 11º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 19 de julio de 1963, a las 16 horas, en su sede social de la calle Suipacha 280 (6º piso), Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del señor Síndico correspondiente al 12º ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1963;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Elección de conformidad con los Arts. 5º y 10º de los Estatutos.

a) Art. 5º. — Fijación del número de los Directores y elección de Directores por el término correspondiente.

b) Art. 31º. — Elección de Síndico titular por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.600.— e.6|7 Nº 62.466 v.12|7|63

"H"

HISPANO SUIZA

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1963 a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651, para tratar:

1º Modificación de los estatutos sociales;

2º Afectación de utilidades y reservas libres y aumento de capital autorizado;

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.6|7-Nº 62.414-v.12|7|63

HOUGHTON

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase Asamblea General Extraordinaria para 16 de julio 1963, hora 9.30, en Sarmiento 970, 5º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos sociales.

2º Renuncias de directores y designación de reemplazantes.

3º Aumento capital autorizado.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.3|7-Nº 62.028-v.8|7|63

"I"

IMPORTADORA DEL SUR S. A. I. y C.
(Registro Nº 12.349)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1963, a las 13 horas, en Dr. Rodolfo Rivarola Nº 147, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30 de septiembre de 1962.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.6|7 Nº 62.464 v.12|7|63

INMOBILIARIA DAFNA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de julio de 1963, a las 12 horas en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 5º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.

2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y su elección de acuerdo con el Art. 10º de los Estatutos Sociales.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 5|7 Nº 62.339 v. 11|7|63

ITALES S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase Asamblea Ordinaria el 20|7|63, en Tacuarí 905, hs. 10 para tratar:

1º Consideración docums. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|62.

2º Modificación Art. 10º Estatuto.

3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.4|7 Nº 62.038 v.10|7|63

"L"

LUCHETTI AUTOMOTORES S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA EL AUTOMOTOR

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18|7|63, a las 19 horas, en Florida 622, 2º piso

ORDEN DEL DIA:

1º Diligenciamiento de la personería jurídica y autorización para operar:

2º Elección de Directores para completar el Directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.6|7 Nº 62.540 v.12|7|63

LOS CHAÑARES
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria el 18 de julio de 1963, a las 18 hs., en Tucumán 1990, 3º A, para considerar:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|3|1963;

2º Remuneración Directorio y síndico:

3º Elección tres directores titulares, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|7-Nº 62.244-v.11|7|63

LABORATORIOS DOCTOR THIEL
Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1963, a las 9 horas, en Estados Unidos 2341, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

3º Designación o ratificación del Directorio y Sindicatura.

4º Cualquier otro punto que los accionistas resuelvan agregar a la Orden del Día.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán depositar en la Sociedad sus acciones hasta 3 días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.4|7 Nº 62.036 v.10|7|63.

LAS GALIAS S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Registro Nº 3.930

Convócase a Asamblea Ordinaria día 19|7|63, horas 10 y 30, en Reconquista 165, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de Comercio, ejercicio 30|4|63.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|7 Nº 62.039 v.10|7|63

LA FINANCIERA DEL PLATA S. A.
Nº 9.060

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de julio de 1963 a las 10 horas en el local de la calle Díaz Vélez 4377, Cap., con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, referente al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|7 Nº 62.075 v.10|7|63.

"M"

MABRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Lavalle 1675 - Buenos Aires
Nº 277 - Folio 333 - del Libro 53 - tomo "A"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase accionistas a Asamblea día 16 de julio de 1963, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación balance, inventarios, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962, distribución de utilidades.

2º Elección Directores Titulares, síndicos titulares y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.6|7 Nº 62.520 v.12|7|63

MATEO CASTRO Y CIA. LTDA.
S. A. C. I. F. e I.
Nº 5.628|55

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 19 de julio de 1963, a las 19 y 30 horas, en Avda. Amancio Alcorta 1775, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos del Art. 347 inc. 1º del C. de C. al 31|12|61 y 31|12|62;

2º Reconsideración y anulación de los puntos segundo y cuarto, y reconsideración y modificación del punto tercero del orden del día, tratados por la Asamblea General Ordinaria del 28|12|1961:

3º Elección de directores titulares y suplentes, y síndicos titular y suplente:

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.6|7-Nº 62.595-v.12|7|63

MALARGÜE, S. A.
(En formación)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Julio de 1963, a las 7 horas, en el local provisorio Avda. Diagonal Norte 616, 4º piso, "408",

ORDEN DEL DIA:

1º Estado legal de la sociedad ante entes oficiales;

2º Acefalía del presidente;

3º Consideración memoria, balance e informe síndico al 31|3|63;

4º Informe económico financiero y técnico - administrativo, Sociedad;

5º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|7-Nº 61.890 v.8|7|63

"N"

NOVOMUR
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1963, a las 10 hs., en el local social, Avda. Leandro N. Alem 884, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designar una comisión para que estudie la situación de la Sociedad y proponga una solución, ya sea por liquidación, venta de activo y pasivo o asociación.

2º Elección de dos socios para la firma del acta y aprobación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 18 de los Estatutos deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para el acto. — El Directorio.

$ 2.800.— e.5|7 Nº 62.246 v.11|7|63

NOVOMUR
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1963, a las 8 horas en el local social Avda. Leandro N. Alem Nº 884, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, del Código de Comercio, con relación al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962.

2º Designación de tres Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Aprobación de la actuación del Directorio y ratificación de la de los señores Directores cuyo mandato expiró.

4º Elección de dos socios para la firma del acta y aprobación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 18 de los Estatutos deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para el acto. — El Directorio.

$ 3.200.— e.5|7 Nº 62.248 v.11|7|63

"P"

PARQUET B. W. ARGENTINO
S. A. I. C.
Expte Nº 10.309

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 26º de los Estatutos Sociales, el señor Presidente del Directorio, convoca a los señores accionistas a "Asamblea General Extraordinaria", la cual se celebrará en el local social calle San Martín 663, el día 6 de agosto del corriente año, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Integración del Directorio, por fallecimiento del doctor Berreta Etchemendy y renuncia del señor Andrés Reculez.

2º Nombramiento de cuatro directores suplentes.

3º Designación de dos señores accionistas, para que en unión del presidente suscriban la respectiva acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 25º, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, julio 4 de 1963. — El Presidente.

$ 2.800.— e.6|7-Nº 62.541-v.12|7|63

PATRONO S. A. I. C. C. y F.

Convócase Asamblea Gral. Ord. 27 julio 1963, a 10 horas, en José Mármol 426, piso 1º, Dto. "E" Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar docum. Art. 347 Cód. Com. al 31|3|63;

2º Tratar remuneraciones miembros del Directorio;

3º Determinación número y elección del Directorio y síndicos;

4º Designación 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.6|7-Nº 62.402-v.12|7|63

PRATA
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 12.902
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Prata, Socidead Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Anchorena Nº 378, 8º "A", de esta Capital Federal para el día 15 de julio próximo, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Directorio, y Síndico titular y suplente.

2º Aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347, del C. de Comercio

3º Desenvolvimiento de la Sociedad

4º Fecha de celebración de la Asamblea.

5º Distribución de Dividendos.

6º Remuneración del Directorio y Síndico

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.5|7 Nº 62.258 v.11|7|63.

PLYMET S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1963 a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 688, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1963.

2º Elección del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 5|7 Nº 62.329 v. 11|7|63

PABLO TREVISO S. A.
Financiera, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para 20|7|1963, hora 10, en Lavalle 1454, 3º oficina 1 y 2, considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 30 nov. 1961 y 30 nov. 1962; distribución utilidades; retribución y elección directores y síndicos y designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 5|7 Nº 62.347 v. 11|7|63

PLASTICOS CENTURION
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1963 a las 15 horas, en Av. de Mayo 1370, 3º piso, of. 19, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios en la Sede Social Av. de Mayo 1370, 3º p., of. 19, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada. — El Directorio.

$ 3.200 e.3|7 Nº 61.919 v.8|7|63

"R"

R O T A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17|7|63, a las 9 horas, en Lavalle 1783, Capital, para tratar:

1º Consideración de los Doc. Art. 347 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|63.

2º Designación y elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20º Estatutos.

$ 2.000.— e6|7-Nº 62.494-v.12|7|63

"S"

STORNI S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23|7|63, a las 18 horas, en Belgrano 835, piso 7º "S", para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 C. Com., ejercicio 30|6|62.

2º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.6|7-Nº 62.524-v.12|7|63

SERVICIOS AEREOS BURD
Sociedad Anónima Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Viamonte Nº 1574, para el día 20 de julio de 1963, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes a cada uno de los ejercicios 4º y 5º finalizados el 31 de diciembre de 1961 y 31 de diciembre de 1962;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año por terminación de mandato.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados, o el certificado de depósito de los mismos efectuado en Bancos, con tres días de anticipación por lo menos, en la sede social, en cuyo caso recibirán una boleta de acceso a la asamblea (Art. 11 de los estatutos). — Buenos Aires, julio de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.— e.6|7-Nº 62.380-v.12|7|63

S. A. OLIVARERA TUCUNUCO
Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10º y 15º de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1963, a las 18 horas, en el local social, Belgrano 1939, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informes del señor Síndico, correspondientes al décimo segundo y décimo tercer ejercicio anual, cerrados el 30 de junio de 1961 y 30 de junio de 1962

2º Elección de directores en reemplazo de los actuales, por terminación de sus mandatos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea y Registro de Asistencia.

Buenos Aires, 4 de julio de 1963. — **Nota** Recuérdase a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos.

$ 3.600.— e.6|7-Nº 62.512-v.12|7|63

SANATORIO PRIMERA JUNTA S. A.
Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 1963, a las 21 hs., en Rosario 814 de esta Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347, del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de mayo de 1963.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|7 Nº 62.212 v.11|9|63.

SACOFINA S. A.
Inm., Fin., Com. e Ind.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de julio de 1963, a las 8 horas, en Dr. Juan F. Aranguren 4370, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1963;

3º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes;

4º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo veinte del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 24 de junio de 1963 —

$ 2.800 e.4|7 Nº 62.189 v.10|7|63

SAN NICOLAS DE LA NUEVA RIOJA S. A.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 14 de julio de 1963, a las 16 horas, en Bmé Mitre 559, of. 723, Bs. Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio a emitir hasta $ 3.000.000.— de acciones preferidas.

2º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.4|7 Nº 62.100 v.10|7|63.

SIMON CA HAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 1963, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 2007|11 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Disminución del capital suscripto.

b) Cambio de destino de los dividendos y de la capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272 que se hallan pendientes de distribución.

c) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|7-Nº 61.998-v.8|7|63

S. A. C. COLSON BROOKHOUSE Y PYNE LTDA.
Nº de Registro 1826

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de julio de 1963 a las 15 y 30 horas, en Paseo Colón 669, piso 2º, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar síndico ad hoc;

2º Documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de marzo de 1963;

3º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones;

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.3|7-Nº 61.936-v.8|7|63

SUMER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref. Exp. Nº 14.958

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 16 de julio de 1963, a las 18 horas, en Lavalle 1672, 1er. P., Dpto. "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos correspondientes al artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1963.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.3|7-Nº 61.990-v.8|7|63

S A G A Z O L A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, por el término de cinco días, conforme lo establece el Decreto Nº 1793|56, a la décimo novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida del Libertador 7112, el día 13 de julio de 1963, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962

3º Consideración del destino del revalúo contable.

a) Reconsideración de la distribución del revalúo aprobado por la Asamblea de fecha 31 de agosto de 1961.

b) Destino del saldo del mismo.

4º Elección de tres cinco o siete directores titulares (según lo determine la Asamblea), y de tres directores suplentes (Artículo tercero de los estatutos sociales)

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Consideración de lo actuado en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de setiembre de 1962.

7º Consideración de las remuneraciones abonadas a los señores directores (Artículo 8 de los estatutos sociales).

$ 4.400.— e.3|7-Nº 61.981-v.8|7|63

SEÑORAS DE SAN VICENTE DE ARGENTINA
Consejo General

Invítase a las socias a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 19 de julio del cte año, a las 15, en Río Bamba 258, para tratar memoria balance general e inventario ejercicio 1962.

Buenos Aires, junio de 1963. — La Presidenta.

$ 960.— e.24|6 Nº 60.789 v.11|7|63

"T"

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A.
Nº 16.354

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, para el 20 de julio de 1963, a las 12.30 horas, en Viamonte 1658, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital a la suma de nueve millones de pesos moneda nacional.

2º Elección de un Síndico Titular, en reemplazo del Dr. Nicolás Domingo Tempone.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e. 5|7 Nº 62.271 v. 11|7|63

TERMOFOL S. A.

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de julio de 1963, 11 horas calle 25 de Mayo 362, piso 2º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital en las condiciones que determina el Art. 5º estatuto

2º Regularización emisiones efectuadas hasta la fecha.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.

Se recuerda accionistas disposición artículo 5º) Est. Soc.

$ 2.000 e. 5|7 Nº 62.327 v. 11|7|63

TRIFIL
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 14.251

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1963, a las 18 horas, en la calle Luis María Drago 390, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.3|7 Nº 61.921 v.8|7|63

"V"

VENTRILEC S A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23|7|63, 19.30 horas, en Belgrano 835, piso 1º, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Inc. 1º, Cód. Com.; ejercicio 31|12|62;

2º Elegir directores síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.6|7-Nº 62.527-v.12|7|63

"Y"

YANORA S. A.
Importación - Exportación
Exp. Nº 12.498

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1963, a las 10,30 horas, en Pasteur 156, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Retribución del Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.440 e. 5|7 Nº 62.374 v. 8|7|63

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que la sociedad "Farmacia La Nueva, Soc. de Resp. Ltda.", vende a doña Margarita Eugenia Greco su negocio de farmacia ubicado en la AVENIDA COBO número 1756, domicilio de las partes. — Reclamaciones término de ley a escribano Carlos A. Monasterio, Reconquista 514, piso 6º.

$ 800. — e.6|7 Nº 62.458 v.12|7|63

Jorge N. Thisted, martillero público, hace saber que don Alfredo Ismael Cillero, vende, libre deudas y/o gravámenes, negocio venta golosinas, cigarrillos, diarios y revistas, bebidas sin alcohol y afines, sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 4520, a Mario Arnaldo y Aída Victoria Mastrazzi. — Domicilio partes y reclamo ley, mis oficinas, Avda. San Martín Nº 4567, Capital.

$ 1.200. — e.6|7 Nº 62.491 v.12|7|63

Tepper y Bonafina, martilleros públicos, oficina Ayacucho 467, piso 3º, Of. 1º, avisan: Que ha quedado nula la venta del negocio de parrilla, café, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante, sito en ARENGREEN 99 esq. RAMOS MEJIA, Cap., que los señores Oscar Juan Garello, Aurora García, Toribio García y Antonia Gelabert de García vendían a la señora Hilda Gloria Urso de Scala. — Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.600. — e.6|7 Nº 62.528 v.12|7|63

Tepper y Bonafina, martilleros públicos, oficinas Ayacucho 467, piso 3º, Of. 1, Cap., avisan: Oscar Juan Garello, Aurora García, Toribio García y Antonia Gelabert de García, venden a Manuel Salgado y Luis Busano su negocio de parrilla, café, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante, sito en ARENGREEN 99, esq. RAMOS MEJIA, Cap. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.200. — e.6|7 Nº 62.529 v.12|7|63

Federico Arruzza e Hijo, martilleros públicos, con oficina en Av. Emilio Castro Nº 7173, avisan: María Elena Picotti de Igarzábal, vende a María Juvina Costa de Cercas su negocio de venta de artículos de lencería, calle AV. EMILIO CASTRO 6402, domicilio de los contratantes. Reclamaciones por término de ley en nuestras oficinas.

Nota: Este aviso anula y reemplaza al publicado desde el 21|6 al 26|6|63.

$ 1.200.— e.5|7-Nº 62.263-v.11|7|63

Fernández Alonso, martilleros y balanceadores, con oficinas en Bernardino Rivadavia 884, de Avellaneda, avisan al comercio que el señor José Cassisi vende al señor Moreno Abraham Abulafia su negocio de sastrería ubicado en la AVDA. PATRICIOS 1601, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, todos allí domiciliados.

$ 1.200.— e.5|7-Nº 62.368-v.11|7|63

Luciano Gancedo, Mart. Públ., of. Pavón 854, Avellaneda, comunica que Jorge Kirazian y Martín Sumpadian, venden a Bernardo Masimo negocio bar, parrilla, pizzería, sito AVENIDA SAENZ 427. — Recl. ley, mis ofic. que es de las partes.

$ 800.— e.5|7-Nº 62.201 v.11|7|63

Eduardo Massa y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos, con oficinas en Condarco 46 1, Cap., avisan: que las señoritas Margarita Schapiro y Rosa Wagner, venden libre de deuda o gravamen su parte indivisa del negocio de compraventa de artefactos eléctricos y artículos para el hogar con denominación comercial "American Lux" sito en esta Capital, AVENIDA GENERAL E. MOSCONI número 2560, a los señores Wolf Morgenstern y Samuel Kavicovich. — Recl. Térm. de ley en nuestras oficinas domic. de partes.

$ 1.600.—e.5|7 Nº 62.229 v.11|7|63

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Horacio Roberto Ortiz, vende a Manuel Lobariñas, elaboración y venta de pastas frescas, AVDA. GAONA Nº 1570, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 800.— e.4|7-Nº 62.091-v.10|7|63

Pedro Nemesio Saias vende a Alberto E. Juliodoro, Simón y Juan Rudaszewski el negocio de bar, café y despacho de bebidas ubicado en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 7384 de esta Capital. — Reclamos de Ley allí. Donde se domicilian las partes.

$ 800. — e.3|7-Nº 61.909 v.8|7|63

Avisa G. F. García, Mart. Públ., Zañartú 1671, que Nicolás Georgakakos vende a Roque Tufaro, negocio despensa, calle ABRAHAM J. LUPPI Nº 1499, esq. MOM, Capital. Reclamos ley y domicilio partes, mis oficinas.

$ 800. — e.3|7 Nº 61.963 v.8|7|63

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Angel Quiñoa, Antonio Santiago, Mauricio Tolchinsky y Ramón Moares, venden a Armando Domínguez, Ezequiel Pereira, Juan Farrell y Esteban Farrell, "Panadería Mecánica", calle ALSINA 2958/60. — Reclamos ley y domic. ptes. en nuestras oficinas.

$ 1.200. — e.3|7 Nº 62.014 v.8|7|63

"B"

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez) con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Miguel Cabaleiro Alvarez vende a Carlos Cardín, Antonio Romeo y José Nicolás Carone su negocio de garaje sito en BARTOLOME MITRE Nº 1848|52, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas

$ 1.200. — e.3|7-Nº 61.931 v.8|7|63

"C"

Florentina González de Medone, vende a Cataldo Acri el negocio de fiambrería, sito en CIUDAD de la PAZ número 1685, Capital, libre de pasivo. — Reclamos ley y domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 800. — e.6|7 Nº 62.498 v.12|7|63

Se avisa por cinco días que "Casa Jiterman, Soc. de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle Corrientes Nº 2368, Capital Federal, vende y transfiere todo su activo y pasivo de su negocio de venta de casimires, sito en la calle CORRIENTES Nº 2368, Capital Federal, a la sociedad "Jiterman, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", con igual domicilio legal. Reclamos de ley en la calle Paraná Nº 580, 4º piso, Capital Federal.

$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.317-v.11|7|63

B. Abad & Cía. S. A., balanceadores, Av. de Mayo 1390, avisan que: Angel Campioni, Benigno Pérez, Antonio Radovich, Victoriano Fraile, Constantino Martínez, Benjamín Menéndez, Manuel Rodríguez y Antonio García, "Cisco Kid" S. R. L. (en form.), venden a Antonio Radovich neg. de café, casa de lunch y despacho beb. alcohol., sito en CALLAO 192. Recl. ley y dom. ptes. n|of.

$ 1.200.— e.5|7-Nº 62.325-v.11|7|63

B. Abad & Cía. S. A., balanceadores, Av. de Mayo 1390, piso 2º, avisan que: José Antonio Jorge, Antonio Manuel Torreira, Jesús Manuel Baña Pazos, venden a Manuel Alonso, José González, Florentino Merayo y Amado Alvarez González, negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, instalado en el interior de "Gran Galería Callao" (local Nº 21), sito CALLAO número 182. Reclamos de ley y domicilio partes en n|oficinas.

$ 1.200.— e.5|7-Nº 62.324-v.11|7|63

Se hace saber que con autorización judicial las señoras Néida Beatriz Bottini de Merlo y Sara Inés Bottini de Antonini, suscribirán nuevo contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, como únicas socias, haciéndose cargo del activo y pasivo de "Julio J. Bottini y Compañía, - Ascensores Electra, Sociedad de Responsabilidad Limitada" dedicada a la fabricación de ascensores y anexos y la explotación de las marcas "Electra y Electrón" con domicilio social en esta Capital, calle CORONEL PAGOLA número 3678|80, la que girará bajo el mismo nombre. — Reclamos Ley 11.867 en escribanía José María Futten, Uruguay 412, 1er. p., dep. 2, Capital. — Allí domiciliada.

$ 2.000.— e.5|7-Nº 62.250 v.11|7|63

Muñiz & Cía., balanceadores con oficinas en Libertad 174, Capital. Avisan: Que Faustino Lois, José Lois, Manuel Vieitez y Cesáreo Martínez, venden a **Abraham Kan, Isaac Kans y Francisco**

José Benítez, su negocio de despensa, sito en CAMARONES 2701, Capital, con su propiedad horizontal que comprende local y sótano, libre de todo pasivo.
Nota: Se publica nuevamente como ampliación de los edictos publicados con fecha 30|5 al 4|6|63. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en n|oficinas.
$ 1.600.— e.4|7-Nº 62.078-v.10|7|63

José M. Delafuente, martillero público, oficinas Salta 1355, Capital, Avisa que el señor José Rivas Boente vendía a los señores Eliseo Serantes y José Barral, el negocio de despacho de comestibles por menor, venta de bebidas alcohólicas, sito en COCHABAMBA Nº 2002|08, Capital, ha quedado nula y sin efecto. — Reclamos de ley y domicilio partes en mis oficinas.
$ 1.200. e.4|7. Nº 62.136. v.10|7|63

"CH"

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Bartolomé Mitre 1970 4º B. T. E. 49-6644, avisan que Miguel Martínez Prieto (réditos número 777.920-006) vende a Andrés Domínguez (réditos en trámite) Andrés Primitivo Miguens (réditos Nº 738.009-011) y Andrés Fabeiro (réditos Número 832.953-011) el negocio de Hotel y despacho de vinos y cervezas, sito en esta Ciudad, calle CHARCAS Nº 2650, domicilio en ambas partes. Reclamos ley nuestras oficinas
$ 1.600. — e.3|7-Nº 61.925 v.8|7|63

"D"

Se hace saber por el término de cinco días que don Jesús Taboada vende a Jesús Eduardo Taboada, domiciliado en la calle Delgado 932, el negocio de tostación y comercialización de café, sito en esta Capital, calle DELGADO 932, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos por el término de ley, Escribanía José Antonio Basso, Hipólito Yrigoyen 913.
$ 1.200. — e.6|7 Nº 62.508 v.12|7|63

"E"

Por cinco días. Hijos de Aragón Valera, S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que los señores Andrés Fernández, José Cabana y José Fernández, propietarios del fondo de comercio de Despacho de Comestibles por menor y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle ESTADOS UNIDOS Nº 901|07 esquina TACUARI Nº 899, cesarán con fecha 31|7|63, sus actividades comerciales en dicho local. — Reclamos de Ley y domicilio partes en nuestras oficinas. — Activo y pasivo a cargo de todos los socios.
$ 2.000.— e.6|7 Nº 62.403 v.12|7|63.

Edelmiro Barros, cdor. y mart. púb., avisa: José Alberto Blanco y Rafael Celestino Fuertes, venden a Manuel Esmoris y Eliseo Antonio Esmoris, negocio café, bar y parrilla, ENTRE RIOS 2170. Domic. partes, rec. ley, m|ofic., Chile 1481.
$ 800.— e.5|7-Nº 62.373-v.11|7|63

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1870-4º B. T.E. 49-6044, avisan que Domingo Clarencio de la Torre (réditos 2760|003) Manue. Rey Luna (réditos 786216|003) Gervacio Acevedo Fernández (réditos 1955|003) y Jesús Corral Carballal, venden a José Antonio Rodríguez, José María Vázquez, Manuel Dacal y Roberto Queizan "Rodríguez y Cía.," (réditos 824.784|001) el restaurant y despacho de bebidas alcohólicas "Americano' sito en esta Ciudad, calle ESTADOS UNIDOS 30. Reclamos ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas. — Este aviso modifica al publicado del 16|3| al 21|3|62, Nº 45.899.
$ 2.400. — e.3|7-Nº 61.926 v.8|7|63

"F"

Se hace saber que Mateo Gawriluk y Anastasio Lewezuk, venden a Isidro Ballester el negocio instalado en FRANCISCO BEIRO Nº 5755, que explota ramo artículos para el hogar, lavarropas, cocinas, refrigeradores, etc. Reclamos de ley y domicilio de partes: Río Bamba 719, planta baja, C, estudio Dr. Juan Kraiselburd, abogado.
Buenos Aires, julio 3de 1963.
$ 1.200.— e.5|7-Nº 62.338-v.11|7|63

"G"

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez) con oficinas en J. A: Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Manuel Pena, Antonio Rey y José Rey venden a Modesto Blanco su negocio de garaje sito en GENERAL URQUIZA Nº 524, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.3|7-Nº 61.930 v.8|7|63

"H"

A. Serepisi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Belgrano 3376, Capital Federal, y T. E. 89-2980, avisan que por su intermedio, Gregorio A. Rossotti vende a Francisco Fortuna y Venancio Héctor Fraquelli su negocio de carnicería que se halla sito en la calle HOMERO Nº 695, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.5|7-Nº 62.303-v.11|7|63

"J"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Oliva vende a Roberto Ricardo Buceta y José Buceta Pequeño, el negocio de Casa de lunch, restaurant, parrilla y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle JUAN MANUEL BLANES Nº 44, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.6|7 Nº 62.422 v.12|7|63.

Eduardo C. Medina, Escribano, Viamonte 1337. — P. B., avisa que José Ruben Piñeiro, José Manuel Sanchez y Emilio Miyar venden a César Riesto y Juan Piesgo el negocio de café, bar y casa de lunch sito en JUAN FRANCISCO SEGUI 4172. — Reclamo de ley y domicilios de partes en mis oficinas. —
$ 800. e.4|7. Nº 61.158. v.10|7|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|6 al 2|7|63.

Eustaquio María Arias y Soledad Alvarez, avisan que venden su negocio de Hotel "San Eduardo" situado en JUAN F. APANGUREN 2528, de esta Capital a los señores Javier Abaigar Lilo Castroseiros y Sras. Ana María Bargo, Isabel Mojon, Germana María Alvarez y María Saudina Diaz, en la suma de $ 800.000.— (ochocientos mil pesos moneda nacional). — Oposiciones de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio
$ 1.200. e.4|7. Nº 62.140. v.10|7|63

"L"

Se hace saber por el término de ley, a los efectos de la ley 11.867, que por disolución de la sociedad comercial colectiva "Said Faur y Cía." integrada por Regina Bodek de Faur, Rebeca Saad de Said, Elías Faur y Said Said, dedicada al ramo de compra y venta al por mayor, importación y exportación de artículos textiles en general, con domicilio en LUIS SAENZ PEÑA 130, se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo social don Elías Faur, quien continuará en ese domicilio dedicándose al mismo ramo.
$ 1.600.— e.6|7 Nº 62.434 v.12|7|63

Carlos A. González y Cía., mart. públ., Av. de Mayo 963, 2º p., izq., avisan: Ismael Juan Alastuey vende su parte mitad indivisa a Brasilia, Soc. Resp. Ltda. (e. f.), negocio hotel alojamiento, con habilitación de albergue por horas, sito LARREA 765. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.5|7-Nº 62.309-v.11|7|63

"M"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: José Soria vende a Francisco Díaz el negocio de despacho de comestibles sito en la calle MURATURE Nº 4840, Capital, libre de deudas. — Reclamos de ley y dom. partes, n/oficinas.
$ 800. — e.6|7 Nº 62.448 v.12|7|63

Juan Bautista Gamarra y Oscar Capuyán, avisan al comercio que han vendido su negocio de Pizzería Bar y Restaurante sito en la calle MONROE 4501, esquina LUGONES, al señor Roberto Islas, quien se hará cargo del activo y pasivo. Oposiciones de ley San José 786. Domicilio de partes Monroe 4501. Interviene Mario Juri, Mart. Público.
$ 1.200.— e.6|7 Nº 62.419 v.12|7|63.

Isidro Vega, martillero, Emilio Lamarca 2669, T. E. 50-9547 avisa: Atilano Loureiro vende a Raimundo María Antonio García, su negocio de Lechería y venta de productos envasados, sito en la calle MERCEDES 2599, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.6|7 Nº 62.383 v.12|7|63.

Vicente González, martillero público, oficinas Pueyrredón 907, Capital, avisa que Antonio Pelayo, vende a Pacífico Rosso, negocio despacho comestibles y bebidas envasadas al por menor, ubicado en MONTIEL número 5212, Capital, libre de todo gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.5|7 Nº 62.216 v.12|7|63

Ley 11.867. Comunícase que Aaron S. Raber e Israel Raber, domiciliados Arregui 4652, Capital, venden a Martín Paz Costanzo y Delia Cansler de Costanzo, la despensa y fiambrería MARCOS SASTRE 2700, esq. CONDARCO, Capital. — Los compradores no toman a su cargo ningún pasivo, antigüedad de personal o deudas por impuestos. — Reclamaciones de ley, Escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.600. — e.3|7 Nº 61.947 v.8|7|63

"N"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Bernardo Legaspi, inscripto en Réditos bajo el Nº 701.905/007, vende a Carlos Rodolfo Parodi Míguez, inscripto en Réditos bajo el Nº 799.256/00, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle NEUQUEN Nº 681, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.6|7 Nº 61.901 v.12|7|63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|7 al 5|7|63.

Al Comercio: Hijos de Aragon Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Bernardo Legaspi, inscripto en réditos bajo el Nº 701.905|007, vende a Carlos Rodolfo Parod Miguez, inscripto en réditos bajo el Nº 799.256|00, el negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital calle NEUQUEN Nº 681, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.3|7-Nº 61.901 v.8|7|63

"P"

Eduardo Massa y Cía., balanceadores y martilleros públicos de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos, con oficinas en Condarco 4611, Cap. avisan: que el señor Agustín Miguel Nosiglia, vende libre de toda deuda o gravamen su negocio de despacho de comestibles al por menor y vta. de vinos y cervezas envasados, sito en la calle PEDRO MORAN número 3100, esq. HELGUERA, Capital, al señor Salvador Incontro. — Recl. Térm. de ley en nuestra ofic., domic. de partes.
$ 1.600.— e.5|7-Nº 62.230 v.11|7|63

F. L. Fasolo, martillero público, oficinas Marcos Sastre 4365 50-3407, avisa que Hugo Gregorio Montenegro y Osvaldo A. del Corti, venden a Alfredo J. Testa y José M. Testa su "Taller Mecánico y Anexos", ubicado en la calle PTE. FRAGATA SARMIENTO 1554. — Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilios de las partes.
$ 1.200.— e.5|7 Nº 62.253 v. 11|7|63

Quiroga González y Cía. Mart. Públ. Santa Fe 2221, Of. 4, avisan: Antonio Le Pera vende Orlando Jorge Masciarelli negocio Carnicería, venta fruta y verdura calle PAROISSIEN 2201 Capital. Reclamos Ley domicilio partes n|ofic.
$ 800. — e.3|7-Nº 61.862 v.8|7|63

Bernardo B. Debenedetti, abogado, hace saber por cinco días que la sociedad "Scavino, De Marzi y Compañía, Sociedad en Comandita", con domicilio en la calle PERU 416, dedicada a la importación, industrialización y comercialización de maderas y artículos para la construcción, vende y transfiere su activo y pasivo, con efecto retroactivo al 1º de junio de 1961, a "Scavino, De Marzi y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en Perú 416, Capital. Reclamos de ley en el domicilio de las partes, Perú 416, Capital.
$ 2.000. — e.3|7 Nº 62.094 v.8|7|63

"R"

Iturralde, Fernández y Cía., Martill. Púb., Castelli 68, T. E. 88-7071, avisan que Alcira M. Diante de Ghio y Zulema A. Di Stefano de Iturralde, venden a Darío Fernández neg. hotel, sito RIVADAVIA 4206. Recl. ley, n/ofic., domicilio partes.
$ 800. — e.6|7 Nº 62.443 v.12|7|63

Atilio J. Laviano & Cía., martilleros públicos, Rivadavia 8780, avisan: Domingo J. Capoduro vende a Alberto Andalo, negocio ramo fiambrería y rotisería, sito calle RIVADAVIA 9467, Capital Federal. Reclamos ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 800. — e.6|7 Nº 62.518 v.12|7|63

Amelio & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mat. Púb., of. San Juan 3060. Avisan, que Isabel Irene Falistocco, vende a Rubens Amadeo Moccia y Valerio Vilolo su neg. de casa de peinados, sito en ROJAS 1006, Cap. Recl. ley y domicilio, nuestras oficinas.
$ 800.— e.4|7-Nº 62.071-v.10|7|63

Comunica Acacio Augusto Galelo que vende a Antonio Fernández su negocio de despensa sito calle ROJAS 541, Capital. — Reclamos ley y domicilio partes en Rojas 541. — El presente edicto anula las publicaciones hechas en B. Oficial del 11 al 18 de agosto 1959.
$ 800. e.4|7. Nº 62.126 v.10|7|63.

Constante Baldizzone vende a Roberto Scazziotta, puesto Nº 28, rubro venta de carne, del Mercado "Del Progreso", sito RIVADAVIA 5430, domicilio partes con efecto retroactivo al 31|12|1961.
$ 800 — e.3|7-Nº 61.896 v.8|7|63

"S"

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Cap., T. E. 45-9772 avisan que Argentino Carmen Valentín Berardi vende a Ricardo Faroldi y Horacio Andrés Milazzo, despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en SANTOS DUMONT Nº 4522, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.6|7 Nº 62.457 v.12|7|63

Se hace saber que ha quedado disuelta la sociedad colectiva: Heine y Compañía, formada por Federico Ernesto Heine y Roberto Máximo Gustavo Heine, con sede en SARMIENTO 747, Capital, y dedicada al ramo de peritajes de siniestros y averías. Activo y Pasivo a cargo de los socios. Reclamaciones de ley: Estudio de los Dres. Marcó, Abogados, Avenida Roque Sáenz Peña 570, Capital, Abogados.
$ 1.200.— e.6|7 Nº 62.408 v.12|7|63.

Ricardo Sánchez, Mart. Públ., Solís número 540, piso 5º, Capital. — Avisa: Raúl Boulán, vende a Jesús Amenedo y Juan Gómez el negocio de lunch, bar y parrilla, sito SARMIENTO número 4102|06 y FCO. ACUÑA DE FIGUEROA 496|98, Capital, domic. partes, reclamos ley, m|oficinas.
$ 800.— e.5|7-Nº 62.251 v.11|7|63

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: Francisco Silva Salgado y Guillermo Arato venden a Amadeo De Piro y José Scigliano su negocio de carnicería, venta de frutas y verduras, sito en la calle SUAREZ 561, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.5|7-Nº 62.269-v.11|7|63

Zoilo T. Crego, escribano, con oficinas en Carlos Pellegrini 743, avisa, que doña Clara Dolores Novo de Izquierdo, domiciliada en Chacabuco Nº 928, como sucesora de su esposo, Pablo Izquierdo, vende a los señores Jorge Antonio Guelfi y Javier Laviz, domiciliados en SANTIAGO EL ESTERO Nº 154, su negocio de librería denominado "Librería Pueyrredón", ubicado en su mismo domicilio. Reclamaciones ante mí. — Buenos Aires, julio de 1963.
$ 1.200.— e.4|7-Nº 62.047-v.10|7|63

Avisan Mayor, Rodríguez y Cía., Balanceadores y martilleros públicos, que Juan Roussakis vende a Amador García y Victorio Ascarez el negocio de cigarrería y venta de golosinas sito en la calle SARMIENTO Nº 3738, Capital Federal, domicilio del vendedor. — Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas, calle Sarmiento 1495, T. E. 40-5013|3691, donde se atienden los reclamos de ley.
$ 1.200. e.4|7. Nº 62.142. v.10|7|63

Avisa G. F. García, Mart. Públ., Zañartú 1671, que Carmen Delia Gómez de Ojeda vende a Jorge Ricardo Ape, Donato Brucella y Raúl Río, negocio despacho de pan y venta de comestibles, calle SANCHEZ de BUSTAMANTE 246, Capital. Reclamos ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 800. — e.3|7 Nº 61.964 v.8|7|63

"T"

L.E.N. Martín S.R.L., comunica que vende a "Bretaña Comercial e Industrial S. R. L. el negocio de compra, venta y fraccionamiento de vinos y afines sito en la calle TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1417|19, Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1748, 9º piso, Dpto. 18. Allí domiciliados.
$ 1.200. e.4|7. Nº 62.144. v.10|7|63

Se hace saber que Isidoro José Pastor vende a Nicasio Alvarez Naveiras, negocio de carnicería, calle TONELERO 6162. Dom. partes y reclamos: Tonelero 6162, Capital.
$ 800. — e.3|7 Nº 61.942 v.8|7|63

"V"

Franceschini y Cía., Sociedad Colectiva, transfiere el fondo de Comercio del negocio Empresa de Transportes, con sede en 25 DE MAYO 560, 4º piso, Capital Federal, a favor de Franceschini y Cía., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera. — Ambas partes constituyen domicilio solidario para todos los efectos en la calle 25 de Mayo 560, 4º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 28 de junio de 1963.
$ 1.200. e.4|7. Nº 62.167. v. 10|7|63

Hugo Gino Gorza e Isabel de Richemond, Soc. de Hecho, ramo: venta, comercialización y export. de carnes, se disuelve, por retiro del primero; activo y pasivo a cargo de la quedante; domicilio del negocio y de las partes: VIAMONTE 933, 2º, Capital.
$ 800. — e.3|7 Nº 62.021 v.8|7|63

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

LUCHETTI AUTOMOTORES S. A.
De Ahorro y Préstamo para el Automotor

Llámase a suscripción e integración a la par de $ 2.000.000 acciones ordinarias clase A, y $ 1.000.000 acciones ordinarias clase B. Florida 622, piso 2º, Capital. — El Directorio.
$ 720 e. 6|7 Nº 62.539 v. 10|7|63

FERGAT
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Capitalización 2a. cuota saldo Revalúo, Ley 15.272

Se comunica que por esc. de fecha 14|6|63, pasada ante la Escribana Juana Adriana Marbot, al Fº. 624 del Reg. 37 a su cargo, se ha protocolizado el Acta de Reunión de Directorio número 37, en la que se resolvió la capitalización de la 2a. cuota sobre el saldo de revalúo, Ley 15.272, acordándose emitir 16.000 accs. ords. al portador de $ 100. — m|n. c|u. con derecho a 5 votos. Nros. 42.001 al 58.000, series 43a. a la 58a. que se distribuirán entre los accionistas en proporción a sus tenencias anteriores, ganando dividendo desde el 1º|8|1962. — El Directorio.
$ 1.440.— e.6|7-Nº 62.429 v.10|7|63

EUROLUX
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 2 de julio de 1963, se ha resuelto la emisión de las series 2ª a 4ª de acciones ordinarias al portador, por un total de m$n. 1.800.000, divididas en un 55 o|o en acciones de clase "A" y en un 45 o|o en acciones de clase "B". La integración deberá hacerse en efectivo. — Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — El Directorio.
$ 960 e. 6|7 Nº 62.546 v. 10|7|63

LA MASCOTA DEL SUR S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 30 de mayo de 1963, se ha aumentado el capital autorizado hasta la suma de m$n 15.000.000, por resolución del Directorio de fecha 3 de junio de 1963 se ha resuelto la emisión de las series 6º a 12º de acciones ordinarias al portador. Las acciones que se suscriban deberán ser totalmente integradas en el acto de la suscripción. — Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — El Directorio.
$ 1.200 e. 6|7 Nº 62.545 v. 10|7|63

AGERSA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro 7.238

Comunícase aumento capital de veinte a cuarenta millones de pesos, mediante emisión del mismo valor en acciones ordinarias que aprobárase en Asamblea General Extraordinaria del 26 de abril de 1963, ha sido protocolizado por escritura pública Nº 219, folio 628, el 13 de mayo de 1963 del Registro Nº 338 a cargo del Escribano Carlos A. Pelosi e inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de junio de 1963. — El Directorio.
$ 960 e 6|7 Nº 62.519 v. 10|7|63

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.
SELLADO DE LAMINAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de julio próximo se procederá al sellado de cupones de las láminas correspondientes a las series 1º a 10º con la aclaración "5 votos" y títulos y cupones de las láminas correspondientes a las series 11º a 40º con la aclaración "1 voto".

Para tal fin los tenedores de dichas acciones deberán presentar las mismas en Alsina 500, Capital, de 13 a 17 horas. — El Directorio.
$ 1.200 e. 6|7 Nº 62.506 v. 10|7|63

COLOMBO Y CIA.
S. A. Ind., Com. e Inmob.

Se hace saber por un día, que por escritura 786 del 15 de marzo de 1962, ante el Escribano Horacio A. Oyhanarte esta sociedad "Colombo y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", emitió las Series 3a. a 9a. de acciones ordinarias al portador, clase A, por un total de siete millones de pesos, quedando el capital emitido a nueve millones de pesos.
$ 960 e.6|7 Nº 62.452 v.10|7|63

HEREDIA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1962 y que autorizó un aumento de Capital de $ 8.000.000.00 ($ 400.000,00 en Acciones Clase A, 3 votos y $ 7.600.000,00 en Acciones Clase B, 1 voto), el Directorio en su sesión del 15 de noviembre de 1962, ha resuelto la emisión de las siguientes Acciones: 2 series de Acciones de Clase A, (3 votos) $ 400.000,00; 38 series de Acciones de Clase B, (1 voto) $ 7.600.000,00; con cuyo aumento el Capital Autorizado asciende a $ 45.200.000. — El Directorio.
$ 1 200 e.6|7 Nº 62.439 v.10|7|63

FERRALTEC S.A.I.C.
Salta 151 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a suscripción de las series 13ª a 15ª por un valor total de m$n. 4.011.000 en acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción. — El Directorio.
$ 720 e. 6|7 Nº 62.493 v. 10|7|63

BALMES
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir $ 1.000.000,00 en acciones ordinarias, con pago al contado en el momento de la suscripción. — El derecho de preferencia se ejercerá de acuerdo al artículo 7º de los Estatutos. — Sede Social calle Lima 187, 7º piso.
$ 720 e.6|7 Nº 62.456 v.12|7|63

CURUMALAN S. A.
Comercial y Constructora
Nº 15.665

Se comunica que la Asamblea General del 28|12|62, dispuso la elevación del capital autorizado a la suma de m$n. 15.000.000,00, conforme disposiciones del art. 4º de Estatutos, en acciones ordinarias Clase A., valor nominal m$n. 1.000,00 cada una al portador. — El Directorio.
$ 960 e.6|7 Nº 62.451 v.10|7|63

CURUMALAN S. A.
Comercial y Constructora
Nº 15.665

Se comunica a accionistas que en reunión del 8|6|63, se dispuso emitir las series 6a. y 7a. en acciones ordinarias, clase A, al portador, derecho a dividendo por ejercicio en curso, por valor nominal m$n. 2.000.000,00 a integrarse a la par, en 4 cuotas iguales, una contado y restantes a 30, 60 y 90 días de la suscripción. — Derecho de preferencia conforme Estatutos. — El Directorio.
$ 60 e.6|7 Nº 62.453 v.10|7|63

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunícase a los señores accionistas que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1963, el Capital Social ha sido aumentado a $ 140.000.000, y se dispuso la emisión de las series 271ª a 321ª de 4.000 acciones ordinarias cada una con derecho a 5 votos y las series 322ª a 350ª de 4.000 acciones ordinarias cada una con derecho a 1 voto, por v$n. 20.400.000, y v$n. 11.600.000 respectivamente, destinadas al pago de parte del Saldo de Revalúo Contable, de acuerdo con lo dispuesto por la referida Asamblea. — Dicho aumento y emisión han sido elevados a escritura pública e inscriptos en el Registro Público de Comercio.

Se hace saber, asimismo, que por resolución del Directorio se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo correspondiente al 39º Ejercicio Social, cerrado el 30 de noviembre de 1962, del 7% de sus tenencias en efectivo, juntamente con pesos 32.000.000, en acciones ordinarias por distribución de parte del Saldo de Revalúo Contable, equivalente al 29,62963% del Capital Suscripto y Realizado al 30 de noviembre de 1962. — La distribución de las referidas acciones, que se entregarán liberadas y con derecho a dividendo a partir del 1º de diciembre de 1962, se efectuará de la siguiente manera: A los poseedores de acciones de 5 votos: el 29,14286 % de sus tenencias en acciones con derecho a 5 votos y el 0,48677% en acciones de 1 voto; a los poseedores de acciones de 1 voto: el 29,62963% de sus tenencias en acciones con derecho a 1 voto.

El pago del dividendo en efectivo y la entrega de las acciones ordinarias correspondientes a la distribución de parte del Saldo de Revalúo Contable se efectuará a partir del día 10 de julio, contra la presentación única del cupón Nº 21, en el Banco del Sur, calle Cangallo Nº 485 de esta Capital. — Las fracciones inferiores a 10 acciones se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por la resolución del 26 de noviembre de 1959 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.
$ 3.600. — e.5|7-Nº 62.261 v.8|7|63

TRELLES S. A.
Inmobiliaria y Comercial

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 1963, dispuso elevar el Capital autorizado, a m$n. 5.000.000. — El Directorio.
$ 480. — e.5|7-Nº 62.232 v.8|7|63

S. V. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 8.895

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir 12.000.000, m$n. en acciones ordinarias al portador de la clase "A". Las nuevas acciones se ofrecen a la par con pago total al contado en el acto de la suscripción. — Buenos Aires 20 de junio de 1963. — El Directorio.
$ 960. — e.5|7-Nº 62.225 v.8|7|63

S. V. A.
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 8.895

Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria del 16 de febrero de 1963 decidió aumentar el Capital Autorizado de la Sociedad a m$n 25.000.000. — Buenos Aires, 20 de junio de 1963. — El Directorio.
$ 720. — e.5|7-Nº 62.224 v.8|7|63

EDICTO SOPLARIL ARGENTINA S. A. I. C.
Registro Nº 16.241

Se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió emitir cuatro series de acciones ordinarias clase "A" al portador de cinco votos Nº 12.001 al 60.000 inclusive, por valor de pesos 1.200.000 m|n., cada serie o sea por un total de $ 4.800.000 m|n. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 7 de los Estatutos dentro del plazo que determina en el local social Maipú 712 Capital, abonando íntegramente la suscripción. — El Directorio.
$ 1.200. — e.5|7-Nº 62.213 v.8|7|63

CRISTAEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, y Financiera
LLAMADO SUSCRIPCION

Emisión para Suscripción e integración 10 series acciones clase B de pesos 100.000 por serie Nº 68 a 77 y saldo serie 67 $ 43.000. — El Directorio.
$ 720. — e.5|7-Nº 62.202 v.8|7|63

TRELLES S. A.
Inmobiliaria y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 15 series de acciones ordinarias de 5 votos cada una de m$n. 100 por un total de m$n. 3.000.000 con derecho a dividendo desde el 1|7|63, que se colocarán a la par, debiendo integrarse en el acto de la suscripción. — Los accionistas podrán hacer uso de la opción hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.
$ 960. — e.5|7-Nº 62.231 v.8|7|63

HAMAC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Sarmiento 640, 4º p.
Expte. Nº 7.270

Se comunica emisión m$n. 20.000.000 acciones "B" para capitalización Saldo Revalúo Contable y pago dividendos. — El Directorio.
$ 720. e.5|7. Nº 62.266. v.8|7|63

BEMAMAN S.A.C.I.

El Directorio de Bemaman S.A.C.I., resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de veinticinco millones, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29 de diciembre de 1962 con la emisión de quince millones de pesos en Acciones Ordinarias 2ª serie clase A de 5 votos.
$ 960. e.5|7. Nº 62.281. v.8|7|6

RESORTES SACHS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 13.512

Se comunica emisión m$n. 6.000.000.— en acciones clase "A" un voto. — El Directorio.
$ 480. e.5|7. Nº 62.265. v.8|7|63

AÑASCO S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS A LA PAR

Emisión de v$n. 1.200.000.— en Acciones (1 voto).

1º Derecho de suscripción. — Los tenedores de Acciones de las Series 1º a 6º tendrán derecho preferente a suscribir las nuevas Series 7º; 8º; 9º; 10º y 11º en la proporción de la tenencia de sus Acciones.

2º Plazo de suscripción. — Dentro de los quince días hábiles a partir de la última publicación.

3º Integración. — El 60 % en el momento de la adjudicación de la nueva suscripción y el resto en la siguiente forma: el 10 % a los 90 días; el 20 % a los 180 días y el 10 % a los 270 días. — El Directorio.
$ 1.440. e.5|7. Nº 62.276. v.8|7|63

S. A. Explotación de Campos y Montes del Río Bermejo
25 de Mayo 515, Capital
N - 1.190

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 4 de julio de 1963 y contra presentación del cupón Nº 2, se entregarán totalmente liberadas, en proporción a sus tenencias, las 90.000 acciones de v$n. 100.— m|n., cada una emitidas con motivo de la capitalización resuelta por la asamblea celebrada el 25 de abril de 1963, que fijó el capital autorizado en $ 30.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 960. e.5|7. Nº 62.286. v.8|7|63

H U L I T E G O
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido aumentado a pesos 237.472.000.
$ 480. — e.5|7 Nº 62.367 v.8|7|63

S.C.A.C.
Sociedad Cementos Armados Centrifugados S. A.
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

A los efectos que hubiere lugar, se comunica que el capital social autorizado ha sido elevado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1962 a la suma de pesos moneda nacional 60.000.000.
$ 720. — e.5|7 Nº 62.355 v.8|7|63

T E R M O F O L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Termofol, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, hace saber por tres días a sus accionistas que, con fecha 31 de julio de 1956, se ha procedido a la emisión de las series 3ª a 5ª, ambas inclusive, en acciones ordinarias, al portador y a la par, con integración en el momento de su suscripción. A los efectos del derecho de preferencia establecido en el artículo 5º de sus estatutos y 4º del 852/55, las observaciones que procedan se recibirán por el término de 15 días, en la Contaduría de esta sociedad.
$ 1.200. — e.5|7 Nº 62.328 v.8|7|63

C R I M A R A L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
México 631 . Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series Nº 51 a Nº 100 de acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a 5 votos cada una, por un total de m$n. 5.000.000, y se llama a la suscripción correspondiente dentro de los términos del artículo 9º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 960. — e.5|7 Nº 62.295 v.8|7|63

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"
Florida Nº 337|47
Registro Nº 870

Se hace saber por diez días que el Directorio resolvió emitir m|$nacional 40.000.000, en acciones nominativas, liberadas, a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1963, correspondientes a la capitalización de la tercera cuota del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, autorizada por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 1963, que se entregarán a los señores accionistas en proporción a sus tenencias. — El Directorio.
$ 4.000. e.3|7. — Nº 62.016 v.15|7|63